

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2021/2022

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: octubre de 2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE
INGLÉS.

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1) Programaciones didácticas de ESO	3
2) Programaciones didácticas de Bachillerato	182
3) Programación didáctica Comunicación y Sociedad I y II	285
4) Programación de lengua extranjera para uso profesional. Técnico superior de Estética integral y bienestar	328

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE INGLÉS
(LOMCE)**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

CURSO 2021-2022

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES “EL BATÁN” (MIERES)**

ÍNDICE	2
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO LOMCE)	4
1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS	4
1º ESO	4
2º ESO	37
3º ESO	70
4º ESO	104
2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	151
3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	153
3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	154
3.2.- Criterios de calificación	154
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	155
3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua	155
3.5.- Prueba extraordinaria	156
4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA	156
4.1.- Metodología	157
4.2.- La forma en la que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105/2014	158
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	159
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	160
5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	161
6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	163
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades	163
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación	164
6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura	165
6.4.- El plan para el alumnado que no promocione	168

7.- SECCIÓN BILINGÜE	171
8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	172
9.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	173
ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL	174

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, 10-XII-2013).
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Resolución de 8 de Octubre de 2021 sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos.

Asimismo, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2020-21 y de los resultados de la evaluación inicial, hemos tomado la decisión de no mantener los libros de texto para los grupos de 1º y 2º ESO no bilingüe ya que hemos observado ciertas carencias en su enfoque comunicativo, así como escasa presencia de actividades dinámicas que fomenten el trabajo colaborativo y los proyectos grupales. En su lugar, hemos optado por el texto Network 1 y 2 que, en nuestra opinión, ofrece un enfoque más moderno en cuanto al tratamiento de los contenidos y competencias clave, así como una parte digital mucho más amplia y motivadora para los alumnos. Todo ello en consonancia con las nuevas directrices que se prevén en el desarrollo de la nueva ley educativa.

En el caso de que un profesor no se encuentre el próximo curso en el centro y haya incorporaciones nuevas, será el jefe de departamento el encargado de transmitir la información correspondiente a los nuevos docentes.

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º ESO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). - Identifica el sentido general y los 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y algunos datos específicos en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos. - Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tema general del texto. - Diferenciar las ideas principales del texto. - Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve. - Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales sobre asuntos cotidianos. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión. - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión 	<p>puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. - Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. - Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e 	<p>situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
--	---	--

<p>de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas. - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos. <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<p>información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales,
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión. - Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. - Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p>		<p>descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas: Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano,
---	--	---

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos. - Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción). - Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral. <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<p>relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases. - Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.
---	--	---

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados. - Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa). - Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso. <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer léxico oral de alta 		
---	--	--

<p>frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales. <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media. - Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. - Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión 		
---	--	--

<p>en el texto oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos. 		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º ESO
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. - Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p><i>Ejecución</i></p>

<p>aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones. - Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual. - Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos. - Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre 	<p>transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. - Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.). - Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p><i>Lingüísticos:</i></p>
--	---	---

<p>situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos. - Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le 		<ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Usar frases hechas sencillas, utilizadas de forma habitual en el aula. <p><i>Paralingüísticos y paratextuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos
--	--	---

<p>ayuden a adaptar el mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones. - Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológicos o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones breves y sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se 		<p>intercambios sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y
---	--	--

<p>habla el idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera. - Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes 		<p>sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales relacionados con su propia experiencia. - Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
---	--	---

<p>lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones. - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de sugerencias y deseos. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección. - Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación. - Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos. - Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa). <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<p>léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.
---	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz. - Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección. <p>7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora. - Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función 		
---	--	--

<p>comunicativa del mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero. - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación). <p>8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Usar estrategias para regular la 		
--	--	--

<p>producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir. <p>9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación. - Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender). - Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes. 		
--	--	--

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º ESO
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). - Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. - Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos. - Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

<p>mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura. - Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante. - Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas, (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inferir significados por el contexto, por 	<p>acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). - Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje. - Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. - Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso progresivo de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Acercamiento a las costumbres,
---	---	--

<p>las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia. - Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto. <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres,</p>	<p>ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>	<p>valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y
---	---	---

<p>tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en los textos, alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación). - Reconocer en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.). - Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del</p>		<p>actividades usuales o cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias y deseos. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p>
--	--	---

<p>texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales. - Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo, cierre). - Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado. <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para</p>		<p>Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia
--	--	--

<p>hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla. - Reconocer las concordancias formales que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica, para mejorar la comprensión. - Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones). <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más</p>		<p>en la comunicación escrita.</p>
--	--	------------------------------------

<p>específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad. - Reconocer y comprender un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. - Utilizar habitualmente los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen. <p>7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e @, €, &) y sus significados asociados.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito.- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º ESO
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos. - Redactar textos utilizando el léxico y 	<ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApps, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. - Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas

<p>las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. - Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. - Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. <p>2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar de forma guiada un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final. - Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. - Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. - Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas 	<p>de cada tipo de texto y de soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma guiada, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. - Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
---	--	---

<p>diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos. - Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada. <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse. - Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en 	<p>de este tipo de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.). - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales. - Descripción de cualidades físicas de
---	--------------------------------	---

<p>mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto. - Utilizar de forma guiada patrones discursivos básicos en la 		<p>personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.
---	--	---

<p>estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir con cierto grado de autonomía oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la 		<p>4. Estructuras sintáctico-discursivas: Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Iniciación de algunos mecanismos que
---	--	---

<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto. - Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal. <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y habituales. - Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. - Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente 		<p>emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.</p> <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.
--	--	---

<p>imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita. <p>7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApps).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las principales reglas ortográficas y de puntuación, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión. - Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas. 		
--	--	--

<ul style="list-style-type: none">- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).		
--	--	--

2º ESO

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 2º ESO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo. - Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido:

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tema general del texto. - Diferenciar las ideas principales del texto. - Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve. - Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos del ámbito personal, público y educativo. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la 	<p>estudios o trabajo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. - Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. - Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 	<p>uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros
---	--	---

<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas. - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos. <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo). - Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión. 	<p>según el tipo de mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y
---	---	--

<p>(costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión. - Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. - Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como</p>		<p>situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica
--	--	---

<p>patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos. - Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción). - Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral. <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral,</p>		<p>del discurso oral.</p> <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p>
---	--	---

<p>así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados. - Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa). - Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso. <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases. - Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.
---	--	--

especifico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Inferir significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media.
- Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma.

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. - Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta o media. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos. 		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 	1. Estrategias de producción: <i>Planificación</i> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados

<p>personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, minimizando las pausas, repeticiones o reformulaciones. - Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual. - Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos, aumentando la complejidad y el grado de autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). - Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. - Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le 	<p>a cada caso.</p> <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma progresivamente autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.). - Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas
--	---	---

<p>en las intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma más detallada, en situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal. - Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada, o enlazadas con conectores básicos, minimizando la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas 	<p>repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<p>mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p><i>Lingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Ampliar el uso de frases hechas sencillas, para ser utilizadas de forma habitual en el aula. <p><i>Paralingüísticos y paratextuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
--	---	--

<p>variados conocidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje. - Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones. - Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológicos o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde</p>
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones breves y sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma. - Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera. - Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto</p>		<p>aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales. - Descripción sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas
--	--	--

<p>de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso. - Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones. - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal,</p>		<p>a situaciones personales y cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias y deseos y condiciones sencillas. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso cada vez más preciso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones
--	--	--

<p>espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección. - Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación. - Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos. - Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa). <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de</p>		<p>comunicativas cada vez más complejas, sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.
--	--	---

<p>vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz. - Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección. <p>7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de 		
--	--	--

<p>corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje. - Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero. - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación). <p>8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir. <p>9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, 		
---	--	--

<p>aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender). - Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes. - Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar. 		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 2º ESO
BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). - Entiende los puntos principales de 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones

<p>ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones. - Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura. - Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante, distinguiéndola de la accesoria. - Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros 	<p>anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. - Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). - Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje. - Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta 	<p>cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje. <p>2. Aspectos socioculturales y</p>
--	--	--

más específicos, mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas, (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.
- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.
- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.
- Utilizar espontáneamente el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte

claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- **Comprende** lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

sociolingüísticos:

- Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.
- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.
- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

3. Funciones comunicativas:

- Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones

<p>necesario para la comprensión del texto.</p> <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de 		<p>comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas
---	--	--

<p>comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en los textos, alguna de las manifestaciones culturales más características de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.). - Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales. 		<p>a situaciones personales usuales o cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias y deseos y condiciones sencillas. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cambio temático, cierre). - Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo, dialogado o expositivo. <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja. - Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las 		<p>Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.
--	--	--

rigen, para mejorar la comprensión.

- Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.
- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y

<p>concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen. <p>7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e @, €, &) y sus significados asociados.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer características propias del lenguaje escrito. - Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación. - Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas. - Reconocer las abreviaturas de uso 		
---	--	--

<p>más frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el significado y utilidad de un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, &, etc) característicos de las comunicaciones en soporte digital. 		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 2º ESO
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApps, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos. - Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos. - Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. - Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. - Redactar textos de complejidad creciente con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. <p>2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. - Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. - Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. - Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. <p>2. Aspectos socioculturales y</p>
--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar de forma progresivamente autónoma un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final. - Utilizar con creciente espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección. - Aplicar recursos de cohesión y coherencia de complejidad creciente, a partir de modelos. - Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada. <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<p>opiniones de manera sencilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. 	<p>sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.). - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones</p>
---	--	---

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse. - Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera. - Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y</p>		<p>comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios y complejos, relacionados con experiencias e intereses personales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas.
---	--	---

<p>coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto. - Utilizar de forma progresivamente autónoma patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso). - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias , deseos y condiciones sencillas. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas escritas (correos
--	--	---

<p>intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir de forma guiada oraciones progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión. - Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto. - Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal. <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el</p>		<p>electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, de complejidad creciente, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.
---	--	--

<p>mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. - Utilizar la terminología gramatical necesaria para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. - Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos. - Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita. <p>7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las</p>		
--	--	--

reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.
- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso frecuente.
- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo la especificidad de los mismos.
- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #

etc.).		
--------	--	--

3º ESO

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 3º ESO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo. - Identificación de forma gradual de la actitud e intención del hablante, mediante aplicación de técnicas

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tema general del texto. - Diferenciar las ideas principales del texto. - Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve. - Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves, en registros diferentes y en contextos más generales y variados del ámbito personal, público y educativo. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. - Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. - Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. - Distingue, con el apoyo de la 	<p>básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) emitidos por medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas en contextos más amplios. - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y detalles específicos. <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<p>imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión. 	<p>según el tipo de mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera. - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera para mejorar la comprensión, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia. - Aplicar el conocimiento de los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y para una comprensión adecuada del discurso. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. - Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus</p>		<p>diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y
--	--	---

exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo un repertorio más amplio de funciones comunicativas y sus implicaciones en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos y otros de contexto más amplio.
- Distinguir y manejar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales sencillos en registros diversos y contextos más amplios (conversación formal e informal, narración y descripción).
- Distinguir y manejar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto

sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral.

4. Estructuras sintáctico-discursivas:

Están recogidas en el anexo III.

5. Léxico oral de uso común (recepción):

- Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación.

<p>los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar en el transcurso de diversas situaciones comunicativas básicas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados. - Interpretar y distinguir los diferentes significados y matices implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa). - Reconocer y distinguir de forma clara los tiempos verbales (presente, pasado y futuro) e interpretar los diferentes significados y matices implícitos de su uso en el discurso. <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Identificación y discriminación de los sonidos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación. - Reconocimiento de la intención del emisor y de los distintos matices del mensaje, dependiendo de las variaciones de ritmo y entonación.
---	--	--

<p>propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas, a temas relacionados con las propias experiencias e intereses y otros más generales de contexto más amplio. - Inferir significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales. <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y discriminar los principales sonidos del idioma extranjero a una velocidad de emisión media. - Identificar patrones de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. - Reconocer y discriminar los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. - Distinguir el significado e intenciones del emisor en una estructura sintáctica según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos. 		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 3º ESO
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. - Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). - Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Participar en conversaciones o simulaciones de creación propia y en

<ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones más complejas y con mayor grado de autonomía, relacionadas con un repertorio de temas y registro más amplio, minimizando las pausas, repeticiones y reformulaciones. - Realizar exposiciones más amplias sobre temas conocidos o de interés personal, educativo o educacional, con una estructura sencilla pero bien articulada y con cierto grado de autonomía. - Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos, aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones. - Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma detallada, en situaciones diversas y contextos más amplios. - Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada o enlazadas con conectores básicos, minimizando cada 	<p>ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita. 	<p>presentaciones sencillas sobre temas diversos y en diferente registro, con cierto grado de autonomía y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.). - Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p><i>Lingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Consolidar el uso cotidiano de frases hechas en el aula. <p><i>Paralingüísticos y paratextuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda.
---	---	---

<p>vez más la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar parte de forma espontánea, en conversaciones más complejas, sobre un repertorio de temas más amplio. - Hacer intervenciones orales y preguntas de mayor complejidad, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, para adaptar el mensaje de forma eficaz. - Aplicar con cierto grado de precisión, estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las 		<ul style="list-style-type: none"> - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Consolidar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal
--	--	--

<p>carencias léxicas, a pesar de algunos errores e imprecisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológicos o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones de mayor complejidad, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma. - Hablar de forma más detallada sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua 		<p>para ayudar en la interacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación para relacionarse con personas de otros países y culturas, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.
---	--	--

<p>extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar con cierto grado de precisión los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada cohesión y coherencia al discurso. - Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, 		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea, con cierto grado de autonomía y creatividad. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
---	--	---

<p>reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso en conversaciones y presentaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso en situaciones diversas y en relación a la función comunicativa que se produzca. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y responder a un repertorio más amplio de preguntas, con cierto grado de autonomía y corrección. - Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque 		<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo III.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación en el uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Consolidación en el uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del
--	--	---

<p>contengan algunos errores que no impidan la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar y manejar con cierto grado de precisión procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de un repertorio más amplio de conectores básicos. - Seleccionar con precisión la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa). <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con cierta soltura y precisión un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas diversas, en contextos más amplios, 		<p>léxico común y especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.
---	--	---

<p>para que la comunicación sea eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar información e ideas sobre temas cotidianos, experiencias personales, y otros de carácter más general con autonomía y corrección. <p>7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir los sonidos del idioma extranjero, con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna. - Expresarse con corrección, utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje. - Reproducir con corrección el ritmo 		
--	--	--

<p>propio del idioma extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación). <p>8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender, reduciendo el número de errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio. - Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas diversas 		
--	--	--

y de contexto más amplio.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.
- Utilizar lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).
- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.
- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 3º ESO	
BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). - Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. - Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, y relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y datos específicos. - Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto y conocimientos previos. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial,

<p>correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura. - Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante, distinguiéndola de la accesoria. - Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles</p>	<p>futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). - Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. - Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. - Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se 	<p>puntos principales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua
--	---	--

<p>relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen. - Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Resumir el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia. - Consolidar el uso autónomo y espontáneo del apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto. <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones</p>	<p>hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>	<p>extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales mediante textos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados
--	--	--

<p>interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer y analizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia). - Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, literatura, etc.). - Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países 		<p>puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso escrito. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p>
--	--	---

<p>(fiestas, gastronomía, deportes, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y cuestionar, los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las estructuras lingüísticas y su asociación con un repertorio más amplio de funciones habituales del lenguaje. - Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cambio temático, cierre). - Reconocer y analizar el orden de una secuencia de datos expresada en un 		<p>Están recogidas en el anexo III.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.
---	--	--

texto descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo o argumentativo.

5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.
- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.
- Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar

6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.
- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.
- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se

desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. @, €, &), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.
- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.
- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.
- Distinguir el significado y utilidad de un repertorio amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 3º ESO
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar en papel o en soporte digital, 	<ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApps, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. - Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal

<p>textos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal con diferentes propósitos comunicativos y en diferentes registros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores. - Utilizar las convenciones propias del lenguaje escrito. - Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. - Redactar textos de complejidad creciente con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. <p>2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar de forma autónoma un 	<p>Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. - Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. - Escribe correspondencia formal 	<p>utilizado.</p> <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. - Usar diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos
--	---	--

<p>borrador y un guión estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar con espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección. - Aplicar recursos de cohesión y coherencia de complejidad creciente. - Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada. <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales 	<p>básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>	<p>intercambios sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.). - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p>
---	--	--

<p>entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera y sus implicaciones en la forma de expresarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera. - Consolidar el uso apropiado de fórmulas variadas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.). <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, con mayor grado de complejidad y sobre temas diversos. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades, a partir de modelos más variados y extensos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, a partir de modelos más variados y extensos. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y
--	--	--

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada coherencia y cohesión al texto. - Utilizar con cierto grado de autonomía patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso). - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos de mayor complejidad, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones. <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal,</p>		<p>sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización más detallada del discurso escrito. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo III.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación en el uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Consolidación en el uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación.
--	--	--

<p>espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión. - Utilizar las estructuras sintácticas adecuadas a la intención comunicativa del texto. - Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal. <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas formales e informales...) de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas. <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.
---	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. - Utilizar con cierta soltura la terminología gramatical necesaria para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. - Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos. - Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita. <p>7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones</p>		
---	--	--

ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApps).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.
- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente.
- Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.
- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).

4º ESO

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 4º ESO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en	- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p.e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o	1. Estrategias de comprensión: <ul style="list-style-type: none">- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.- Identificación del tipo textual (presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos,

<p>un registro formal, informal o neutro, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto oral en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, conversación cara a cara, emisión radiofónica, publicidad...) - Identificar la intención de quien emite el mensaje (interrogar, aconsejar, ordenar, informar, preguntar, prohibir...) - Identificar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido. - Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, 	<p>cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p.e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o en un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. - Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua. - Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de 	<p>avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...), adaptando la comprensión al mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la actitud e intención del hablante (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...) - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada por los medios audiovisuales y en conversaciones cara a cara. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y
--	---	---

<p>claramente estructurados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves o de longitud media que traten de aspectos concretos o abstractos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, articulados a una velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje. - Recurrir al apoyo de los procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral. - Deducir significados nuevos partiendo 	<p>aspectos abstractos de temas como, p.e. la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. - Distingue, con el apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países). - Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el 	<p>paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. - Autoevaluación y reflexión sobre cómo aprender a aprender. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas. - Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas. - Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias
---	--	--

<p>de la comprensión general del mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje. <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar referencias socioculturales generales transmitidas por los medios de comunicación o por los 	<p>discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>	<p>socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concienciación del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Reconocimiento de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias. - Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos
--	---	--

<p>interlocutores o las interlocutoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas...) para tener una comprensión adecuada del mensaje. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con personas de otras lenguas y culturas. - Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia. - Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países donde se habla la lengua extranjera. - Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como</p>		<p>futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y comprensión de la organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas: Están recogidas en el anexo IV.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (recepción): Comprensión de textos orales que</p>
---	--	--

<p>patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general del mensaje oral distinguiendo la intención del mismo (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias). - Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, conclusiones, ejemplificación y resumen). - Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros). - Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda, y la conjetura. - Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, 		<p>contengan campos léxicos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amistades, trabajo y ocupaciones. - Tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales. - Alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y Comunicación. - Revisión y ampliación del léxico ya adquirido. - Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y diferenciación de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases para ayudarse en la comprensión de las mismas. - Reconocimiento de la intención del emisor a través de la debida
---	--	--

<p>la decisión, la promesa, la orden y la autorización, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.</p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto...), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados. - Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, 		<p>interpretación de las variaciones de ritmo y entonación de los mensajes orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión oral.
---	--	---

<p>comparación o temporalidad) reconociendo los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores básicos del discurso. - Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro). - Reconocer el aspecto (puntual, habitual, durativo, incoativo). - Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo. <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas 		
---	--	--

<p>anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Reconocer y comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en la idea global del mensaje y en elementos paralingüísticos. <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar y reconocer los sonidos propios de la lengua extranjera a una velocidad de emisión media, emitidos 		
--	--	--

<p>de viva voz o por medios técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión media. - Captar y diferenciar las intenciones del emisor (consejo, orden, deseo...) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media, con unas condiciones acústicas buenas. 		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 4º ESO	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en	<ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y 	1. Estrategias de producción: <i>Planificación</i>

<p>conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor o la interlocutora a comprender algunos detalles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder a su interlocutor o interlocutora dando breves explicaciones sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada. - Emitir mensajes breves o de longitud media, diferenciando los distintos tipos de registro oral (formal, neutro o informal) - Formular preguntas, dar órdenes y 	<p>con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera y a velocidad media.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. - Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; 	<ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal (mensaje de voz, charlas en redes sociales, conversación informal cara a cara, entrevista formal...) aplicando el registro (formal, neutro, informal) y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose en su caso, a los modelos y fórmulas d cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) - Compensar las carencias lingüísticas
--	--	--

<p>consejos, instrucciones, manifestar la opinión, aprobación o rechazo, formular hipótesis, utilizando un vocabulario sencillo y expresiones habituales, y emitiendo el mensaje de forma clara y organizada, aunque a veces haya titubeos, pausas o repeticiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje. - Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, exponer, argumentar, narrar y describir, dar instrucciones). <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión de los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición</p>	<p>narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis, hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes. 	<p>mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las convenciones sociales y normas de cortesía y
--	---	---

<p>simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso, de forma autónoma, de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal). - Compensar las carencias léxicas mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales. - Recurrir al uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, evitando así la interrupción de la comunicación. - Recurrir a la definición de elementos y a la descripción de objetos para compensar lagunas léxicas. 		<p>registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y del enriquecimiento personal que esto supone. - Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia. - Toma de conciencia del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Demostración de interés por participar en conversaciones, descripción de experiencias, intercambio de información. - Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los
---	--	--

<p>- Valorar la repetición como parte del aprendizaje.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <p>- Participar en conversaciones breves o de duración media, aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social),</p>		<p>propios.</p> <p>- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.</p> <p>- Empleo del lenguaje no verbal para compensar dificultades de expresión.</p> <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p>
---	--	---

<p>adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y de la propia. - Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales. - Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas. <p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas: Están recogidas en el anexo IV.</p> <p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso autónomo del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Empleo adecuado del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y
---	--	---

con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el mensaje diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, conclusión, ejemplificación y resumen).
- Utilizar los exponentes básicos necesarios para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).
- Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el correcto uso de los tiempos verbales.
- Manejar los exponentes básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa y la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus

vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Activación y uso del léxico ya conocido.
- Uso y consolidación del léxico de nueva adquisición.
- Participación en situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Uso adecuado de los cambios de ritmo y entonación en la lectura de textos.
- Producción de mensajes orales adecuando los cambios de ritmo y entonación al tipo de situación.
- Reproducción adecuada de los fonemas vocálicos, consonánticos y diptongos.
- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de

<p>contrarios.</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas. - Formular mensajes orales más complejos, mediante el uso de los elementos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere 		<p>entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción oral.</p>
--	--	---

<p>transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. - Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas. <p>6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos ya temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente. - Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información, 		
--	--	--

<p>utilizando el léxico de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar de temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Elegir y utilizar el léxico adecuado para las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés...) - Recordar y utilizar expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en los recursos paralingüísticos o paratextuales que ayuden a completar las lagunas léxicas. <p>7. Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, si bien las personas interlocutoras pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no</p>		
---	--	--

<p>interrumpan la comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir con claridad los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua que se estudia, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje. - Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa. - Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras poco frecuentes para asegurar la comunicación. <p>8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan</p>		
---	--	--

producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emitir mensajes breves o de longitud media, manteniendo un ritmo suficientemente fluido.
- Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación menos habituales y más largas.
- Valorar las pausas mediante el discurso como medio para pensar, organizar y corregir lo que se desea transmitir, y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.
- Leer con un ritmo adecuado y con fluidez suficiente, a una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios

necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor o interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas.
- Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar.
- Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.
- Recurrir a los cambios de ritmo y entonación para indicar al interlocutor o la interlocutora la intención comunicativa.

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 4º ESO
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional). - Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). - Comprende correspondencia 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual (narraciones cortas, entrevistas formales, diálogos informales, avisos e instrucciones, mensajes en las redes sociales...), adaptando la comprensión al mismo. - Identificación de la intención de quien realiza la narración (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...). - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) en textos emitidos en soporte papel o

<p>más relevantes de textos bien estructurados, breves o de longitud media, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales y que contengan léxico y estructuras de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información general o detallada de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital. - Identificar y distinguir el tipo de texto en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, narración, poema, publicidad, carta, correo electrónico...) - Diferenciar el tipo de registro (formal, neutro o informal) en el que el mensaje ha sido emitido. - Discernir la intención comunicativa del mensaje (informar, entretener, contactar). <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles</p>	<p>personal en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarias, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). - Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. - Entiende información específica 	<p>en digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de consulta y aprendizaje. - Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. - Autoevaluación e interés por aprender a aprender. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a experiencias de individuos pertenecientes a otras
---	---	---

<p>relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto. - Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto. - Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales, en la lengua extranjera y en la propia, para ayudarse a deducir el significado del texto. - Comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose de fuentes externas (diccionarios, libros de consulta, documentos en papel o en formato digital y multimedia). <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio) condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones</p>	<p>de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p>Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p>	<p>culturas, a través de la lectura de textos de longitud media y de mensajes cortos, y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual en los países cuya lengua se estudia, así como de sus costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas. - Apreciación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia. - Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y en las relaciones internacionales. - Toma de conciencia sobre el proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Participación en intercambios de información que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua
---	---	---

interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p.e. de carácter histórico o literario).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre los usos y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera.
- Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia.
- Identificar y comprender testimonios escritos de minorías culturales y sociales del panorama sociocultural del país cuya lengua se estudia.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como

extranjera.

- Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen.
- Reconocimiento e interpretación de los códigos, signos y señales del lenguaje no verbal para completar la información y ayudar a la comprensión de los textos escritos.

3. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

<p>patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias). - Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen y conclusión). - Captar la temporalidad (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros). - Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda y la conjetura. - Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, 		<ul style="list-style-type: none"> - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión) <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas: Están recogidas en el anexo IV.</p> <p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
--	--	--

<p>la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las distintas maneras de formular sugerencias, los deseos, las condiciones e hipótesis. <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la intención del mensaje interpretando correctamente las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto...), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados. - Captar los distintos matices del 		<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales. - Revisión y ampliación del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Revisión y ampliación del léxico ya adquirido. - Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición. <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los diferentes usos ortográficos. - Reconocimiento de los signos de puntuación y diferentes matices que éstos aportan al significado de la frase. - Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación
---	--	--

<p>mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, comparación o temporalidad) identificando los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso elementales. - Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro). - Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo, incoativo). - Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo. <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p>		<p>con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión de los textos.</p>
---	--	---

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones y modismos frecuentes anteriormente aprendidos.
- Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, lengua y Comunicación.
- Comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente, apoyándose en el contexto o en los elementos paralingüísticos o paratextuales.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. et, ¥) y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y aplicar los conocimientos

<p>previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación y las abreviaturas para captar el mensaje general del texto. - Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos de mediana extensión o en mensajes breves (correo electrónico, mensajes de móviles, redes sociales, anuncios...) 		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 4º ESO	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de	<ul style="list-style-type: none"> - Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para 	1. Estrategias de producción: <i>Planificación</i> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias

<p>interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (avisos, anuncios, instrucciones...) o de longitud media (correspondencia, diálogos, descripciones, relatos cortos...), debidamente estructurados y puntuados. - Redactar textos sobre temas de interés personal, asuntos cotidianos o menos habituales, breves o de longitud media, con un léxico adecuado al tema y al contexto. - Cambiar de registro (formal, neutro, 	<p>solicitar una beca).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e. el modelo Europass. - Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. - Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a una profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.. - Escribe en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares, 	<p>competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital o multimedia), para obtener información con el fin de realizar tareas <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el texto a la persona destinataria del mismo. - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (uso de registro formal, neutro o informal). - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos
---	---	---

<p>informal) según lo requieran las condiciones del mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión (pronombres relativos, conjunciones). - Respetar las reglas de ortografía comunes. - Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso básicos. - Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación con autonomía para producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes a través del correo electrónico con el fin de establecer relaciones personales o intercambiar información. - Elaborar trabajos escritos con la ayuda de un procesador de texto, presentar tareas valiéndose de las tecnologías disponibles en el aula. <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud (p.e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de</p>	<p>narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. - Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos. 	<p>sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear los elementos básicos de cohesión para marcar con claridad la relación entre las distintas ideas del mensaje. - Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión). <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera. - Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia. - Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula. - Intercambio de información y de experiencias con personas pertenecientes a otras culturas y
---	--	---

<p>características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos breves o de extensión media. - Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes. - Organizar el trabajo personal (borradores, esquemas, resúmenes...) para progresar en el aprendizaje. - Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar. - Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea. - Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su 		<p>valoración del enriquecimiento personal que esto supone.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en intercambios de comunicación que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera. - Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales. - Uso del lenguaje no verbal (signos, códigos y señales) para completar el significado del texto. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados
--	--	--

<p>elaboración y presentación.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar de manera autónoma textos breves o de extensión media, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...) - Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el 		<p>puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión). <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Están recogidas en el anexo IV.</p>
---	--	--

<p>uso de fórmulas de cortesía, tratamientos y abreviaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia. - Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales. - Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas. <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o</p>		<p>5. Léxico escrito de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso autónomo del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Empleo adecuado del léxico común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Activación y empleo del léxico ya conocido. - Uso y consolidación del léxico de nueva adquisición. - Participación en situaciones comunicativas reales que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.
---	--	---

resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias) mediante el uso adecuado de los exponentes lingüísticos.
- Organizar el texto diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, ejemplificación, conclusión y resumen).
- Indicar la temporalidad mediante el correcto uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).
- Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la autorización y la prohibición; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la

6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos impresos en papel como en soporte digital.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción de textos escritos.

<p>confianza, la sorpresa y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular las sugerencias, los deseos, las condiciones e hipótesis. <p>5. Mostrar control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un a amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto) imperativas o dubitativas. - Formar mensajes más complejos mediante el uso de los elementos de cohesión y los marcadores discursivos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la 		
--	--	--

<p>subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. - Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas. <p>6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente. 		
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sus ideas, opiniones y experiencias cotidianas en textos breves o de longitud media, utilizando para ello un léxico de uso común apropiado. - Tratar temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, usando para ello un léxico común. - Elegir y utilizar el léxico adecuado a las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés...) - Utilizar adecuadamente, en textos de corta o mediana extensión, expresiones y modismos de uso frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas. <p>7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras</p>		
---	--	--

lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en internet (p.e. abreviaciones u otros en chats).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.
- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar con corrección textos de corta o mediana extensión.
- Recordar y utilizar abreviaturas y símbolos de uso común en los mensajes de texto en internet.
- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores

<p>de texto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.- Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.		
--	--	--

ANEXO I

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

1º ESO (BILINGÜE)	1º ESO (GRUPO ORDINARIO)
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because</i>); finalidad (<i>to- infinitive</i>); resultado (<i>so</i>) - Relaciones temporales: (<i>when, while, before, after</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences</i>). - Exclamación: (<i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine! Great!</i>). - Negación: (<i>negative sentences with not, never, nobody, nothing</i>). - Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>present simple and continuous</i>) pasado (<i>past simple</i>); futuro (<i>going to</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually)</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); obligación (<i>must</i>); intención (<i>going to</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is, there are; there was, there were</i>); la entidad (<i>count/ uncount nouns; pronouns; determiners</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. some, any, much, many, a lot of, (a) few, little a/an</i>). - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. five to ten); divisions (e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season), and indications (now, tomorrow, morning; early; late) of time; anteriority (before); posteriority (after; later); sequence (first, then, next, last); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, four times a week)</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because</i>); resultado (<i>so</i>) - Relaciones temporales: (<i>when, before, after</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences</i>). - Exclamación: (<i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine! Great!</i>). - Negación: (<i>negative sentences with not, never</i>). - Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>present simple and continuous</i>) pasado (<i>past simple</i>); futuro (<i>going to</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually)</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); obligación (<i>must</i>); intención (<i>going to</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is, there are; there was, there were</i>); la entidad (<i>count/ uncount nouns; pronouns; determiners</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. some, any, a/an</i>). - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. five to ten); divisions (e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season), and indications (now, tomorrow, morning; early; late) of time; anteriority (before); posteriority (after; later); sequence (first, then, next, last); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, four times a week)</i>). - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily</i>).

ANEXO II

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

2º ESO (BILINGÜE)

2º ESO (ORDINARIO)

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of)*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not as+Adj.+as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); resultado (*so*); condición (*if; unless*);
- Relaciones temporales: (*when, before, after; as soon as, while*).
- Afirmación: (*affirmative sentences; tags*).
- Exclamación: (*What + (Adj.+) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).
- Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. No problem!), nobody, nothing; negative tags*).
- Interrogación: (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*).
- Expresión del tiempo: presente (*present simple and continuous*) pasado (*past simple and continuous; present perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous+Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present simple/perfect and past simple*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually; used to; incoativo (start –ing); terminative (stop –ing)*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*going to, present continuous*).
- Expresión de la existencia (*there is, there are; there will be/ has been*); la entidad (*count/ uncount/ collective /compound nouns; pronouns(relative); determiners*); la cualidad (*e.g. good at maths*)

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to- infinitive*); comparación (*as/not as+ Adj.+as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); resultado (*so*); condición (*if*);
- Relaciones temporales: (*when, before; after, while*).
- Afirmación: (*affirmative sentences; tags*).
- Exclamación: *exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).
- Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. No problem!),*).
- Interrogación: (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?*);
- Expresión del tiempo: presente (*present simple and continuous*) pasado (*past simple and continuous; present perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous+Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present simple/perfect and past simple*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually; used to; incoativo (start –ing); terminative (stop –ing)*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*may; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could*); intención (*going to*).
- Expresión de la existencia (*there is, there are; there was/ were*); la entidad (*count/ uncount/ collective /compound nouns; pronouns(relative); determiners*); la cualidad (*e.g. good at maths*)

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. All (the), most, both, none. Degree: really, quite; so; a little).</i>) - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</i>) - Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century, season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (before) ; posteriority (after; afterwards; later); sequence (first, then, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually).</i>) - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. All (the), most, both, none. Degree: really, quite; so; a little).</i>) - Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</i>) - Expresión del tiempo: (<i>points (e.g. five to (ten)); divisions (e. g. century, season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (before); posteriority (after; later); sequence (first, then, next, last); simultaneousness (while); frequency (e. g. often, usually).</i>) - Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily).</i>)
---	---

ANEXO III	
CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	
3ºESO (BILINGÜE)	3º ESO (ORDINARIO)
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>) and other expressions (<i>what's more, besides, etc</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of)</i>); due to finalidad (<i>to-infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest; less/more + Adj./Adv. (than); resultado (so); condición (if; unless).</i>) - Relaciones temporales: (<i>when, before, after, as, while, as soon as</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences; "Yes"+tags; Me too</i>). - Exclamación: (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of)</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest; less/more + Adj./Adv. (than); resultado (so); condición (if; unless).</i>) - Relaciones temporales: (<i>when, before, after, while, as soon as</i>). - Afirmación: (<i>affirmative sentences; "Yes"+tags; Me too</i>). - Exclamación: (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>).

<p>- Negación: (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; "No"+negative tags</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions; preguntas con preposición: What is this for/about?consolidación; tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente (<i>present simple and continuous</i>) pasado (<i>past simple and continuous; present perfect</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present simple/perfect and past simple</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually)</i>); incoativo (<i>start + -ing</i>); terminativo (<i>stop + -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can, could; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>could, may; might - perhaps/ maybe</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>can; could; allow</i>); intención (<i>going to, present continuous</i>).</p> <p>Expresión de la existencia (<i>there is, there are, there was, there were, there has been, there will be</i>); la entidad (<i>count/ uncount/collective/ compound nouns; pronouns (relative); determiners</i>); la cualidad (<i>e. g. good at maths; rather tired</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>singular/ plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), many, a lot, some, (a) few, little, more, much, half, most, both, none. Degree: e. g. very, too, enough really; quite; so; a little</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season), and indications (now, tomorrow, morning, ago; early; late) of time; duration (for, from... to; during; until; since); anteriority (before) (already; (not) yet); posteriority (after, afterwards; later); sequence (first, then, next, last); simultaneousness (at the same time, while, as); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, four times a week)</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; in a friendly way; by post</i>).</p>	<p>- Negación: (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; "No"+negative tags</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente (<i>present simple and continuous</i>) pasado (<i>past simple and continuous; present perfect</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present simple/perfect and past simple</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually)</i>); incoativo (<i>start + -ing</i>); terminativo (<i>stop + -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can, could; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>could, may; might</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>can; could; allow</i>); intención (<i>going to, present continuous</i>).</p> <p>Expresión de la existencia (<i>there is, there are, there was, there were, there will be</i>); la entidad (<i>count/ uncount/collective/ compound nouns; pronouns (relative); determiners</i>); la cualidad (<i>e. g. good at maths</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), many, a lot, some, (a) few, little, more, much, half, most, both, none. Degree: e. g. very, too, enough really; quite; so; a little</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season), and indications (now, tomorrow, morning, ago; early; late) of time; duration (for, from... to; during; until; since); anteriority (before) (already; (not) yet); posteriority (after, afterwards; later); sequence (first, then, next, last); simultaneousness (at the same time, while, as); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, four times a week)</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; in a friendly way; by post</i>).</p>
---	---

ANEXO IV

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

4º ESO (BILINGÜE/ ACADÉMICAS)	4º ESO (GRUPO APLICADAS)
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only...but also; both...and); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión((not...)<i> but; ...though</i>); causa (<i>because (of); due to; as; since</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for -ing</i>); comparación (<i>as/not so Adj. As; less/more +Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (if; unless); estilo indirect (reported information, offers, suggestions and commands).</p> <p>- Relaciones temporales: (the moment (she left); while, when, before, after, as soon as).</p> <p>- Afirmación: (<i>affirmative sentences; tags; Me too; think / hope so</i>).</p> <p>- Exclamación: (What + (Adj.+) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv + Adj., e. g. How very nice!; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>).</p> <p>- Negación: (<i>negative sentences with not, never, no + noun (e. g. No chance!) nobody, nothing; negative tags; me neither</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions; preguntas con preposición (e.g. What is the book about?); tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (present simple and continuous); future (going to; will; present simple and continuous + adv.).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous and perfect); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to; incoativo (be about to); terminativo (stop -ing)</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; could; be able</i>); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; <i>must; imperative</i>); permiso (may; could; allow); intención (present continuous).</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only...but also; both...and); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión((not...)<i>..but</i>); causa (<i>because (of); as; since</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for -ing</i>); comparación (<i>as/not so Adj. As; less/more +Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (if; unless); estilo indirect (reported information, offers, suggestions and commands).</p> <p>- Relaciones temporales: (while, when, before, after, as soon as).</p> <p>- Afirmación: (<i>affirmative sentences; tags; Me too; think / hope so</i>).</p> <p>- Exclamación: (What + (Adj.+) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv + Adj., e. g. How very nice!; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>).</p> <p>- Negación: (<i>negative sentences with not, never, no + noun (e. g. No chance!) nobody, nothing; negative tags; me neither</i>).</p> <p>- Interrogación: (<i>Wh- questions; Aux. Questions; preguntas con preposición (e.g. What is the book about?)</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (present simple and continuous); future (going to; will; present simple and continuous + adv.).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to; incoativo (be about to); terminativo (stop -ing)</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; could; be able</i>); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; <i>must; imperative</i>); permiso (may; could); intención (present continuous).</p>

<p>- Expresión de la existencia (there could/might be); la entidad (<i>count/ uncountable/ collective /compound nouns; pronouns(relative, reflexive/ emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e.g. pretty good; much too expensive)</i>)</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/ plenty (of); degree: e.g. absolutely; a (little) bit).</i>)</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</i>)</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight); divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since) anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/ four times a week; daily)).</i>)</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry).</i>)</p>	<p>- Expresión de la existencia (there could be); la entidad (<i>count/ uncountable/ collective /compound nouns; pronouns(relative, reflexive/ emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e.g. pretty good; much too expensive)</i>)</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/ plenty (of); degree: e.g. absolutely; a (little) bit).</i>)</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</i>)</p> <p>- Expresión del tiempo: (<i>points (e. g. at midnight); divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from...to; during; until; since) anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/ four times a week; daily)).</i>)</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry).</i>)</p>
---	---

• Temporalización

Por lo que se refiere a la temporalización, debido a la redacción de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se utilizan en nuestra materia, debemos decir que resulta imposible especificar cuáles se aplicarán en cada unidad, ya que todos ellos son aplicables en todas y cada una de las unidades de las que constan los libros de texto que se van a utilizar. Sin embargo, basándonos en dichos libros de texto, calculamos que se dedicarán unas doce sesiones de clase para cada unidad.

• Competencias clave

Del mismo modo, todas las competencias clave a las que contribuye nuestra materia son aplicables en cada uno de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que comprende.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** y a la **conciencia y la expresión culturales**, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una **competencia intercultural** integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de **aprender a aprender**. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la Primera Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del **sentido de la iniciativa**, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver situaciones en escenarios diversos son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Primera Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las **competencias del currículo en ciencia y tecnología**, facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación continua, se utilizarán los siguientes instrumentos y procedimientos de recogida de información que se usarán en mayor o menor medida a lo largo del curso:

- Observación sistemática en el aula:
 - Se tendrá en cuenta la actitud hacia la materia y la participación del alumno en las actividades en el aula, y su grado de implicación en el proceso de aprendizaje
 - Se realizará un registro personal para cada alumno de esa participación, tanto en la realización de actividades en el aula como de otras encomendadas como deberes
- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Proyectos
 - Cuaderno de clase y “workbook”
 - Ejercicios
 - Redacciones u otros trabajos escritos
- Intercambios orales de alumnos entre ellos, con el profesor y con el auxiliar de conversación, si se dispusiese de él:
 - Diálogos
 - Entrevistas
 - Puestas en común
 - Presentaciones
- Pruebas específicas escritas y orales:
 - Se realizarán pruebas escritas y orales a lo largo de todo el curso, en las que evaluarán los cuatro bloques incluidos en los contenidos del curso: comprensión de textos orales, producción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción de textos escritos.

3.2.- Criterios de calificación

Con los criterios de calificación que se utilizarán en la ESO, ya a partir del primer curso, pretendemos habituar al alumnado a trabajar todas las habilidades comunicativas, ya que éstas serán las que le evaluarán, no sólo en el centro de secundaria, sino cada vez que realice cualquier prueba de idioma, como las de las Escuelas Oficiales, por ejemplo.

Se otorga una puntuación específica a la expresión oral, ya que es la forma más habitual de comunicación en un idioma y consideramos que el alumno debe ser consciente de su importancia.

Los criterios que se aplicarán en **1º y 2º de ESO** serán los siguientes:

- a) Pruebas escritas y orales: **8 puntos** distribuidos de la siguiente forma:
- Use of English: 2 puntos

- Comprensión escrita: 2 puntos
 - Expresión escrita: 2 puntos
 - Comprensión oral: 1 punto
 - Expresión oral: 1 punto
- b) Trabajo individual del alumno: **1 punto**
- c) Actitud ante la materia: **1 punto**.

A partir de 3º de la ESO (que es el curso final del primer ciclo) y también en 4º de la ESO (2º ciclo), se aumenta la puntuación específica otorgada a la expresión oral, ya que consideramos que el alumnado ya ha tenido tiempo durante los cursos anteriores para familiarizarse con ella.

Al realizar este cambio porcentual, nos vemos obligados a reducir la importancia de algún otro de los apartados. Hemos considerado conveniente rebajar la puntuación del trabajo individual del alumno y la actitud, ya que nos parece que en estos niveles el alumno debe ser consciente de la necesidad de realizar ese trabajo y mantener una actitud positiva ante la materia si espera alcanzar los objetivos y obtener buenos resultados.

Los criterios que se aplicarán en **3º y 4º de la ESO** serán los siguientes:

a) Pruebas escritas y orales: **9 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

- Use of English: 2 puntos
- Comprensión escrita: 2 puntos
- Expresión escrita: 2 puntos
- Comprensión oral: 1 punto
- Expresión oral: 2 puntos

b) Trabajo individual del alumno: **0,5 puntos**

c) Actitud ante la materia y comportamiento: **0,5 puntos**

Tal y como aparece reflejado en el apartado de “Atención a la Diversidad”, se elaborarán pruebas específicas para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales

El alumnado será informado puntualmente sobre cuáles son los contenidos mínimos y el resto de contenidos antes de cada prueba que realicen.

Por otro lado, en lo que llamamos “trabajo individual del alumno”, se incluye la libreta (se valorará que esté completa, ordenada y con las correcciones oportunas), el trabajo diario en el aula, el “workbook”, las tareas que se les encomienden como “deberes” para hacer en casa, etc.

Para valorar la actitud se tendrá muy en cuenta la buena disposición hacia la materia, el interés por aprender y participar en las actividades de clase y el respeto demostrado hacia el profesor y el derecho a aprender del resto de los alumnos.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

En cuanto a la forma de recuperar el área de inglés dentro del año académico, dado que la evaluación es continua, se entiende que aquel alumno que suspende

alguna evaluación tiene la posibilidad de recuperar la materia a lo largo de la siguiente. Incluso durante cada trimestre, se valorará muy positivamente el progreso de los alumnos, de manera que el hecho de realizar satisfactoriamente las últimas pruebas de cada evaluación, o el hecho de mejorar notablemente los hábitos de trabajo, actitud y comportamiento, será tenido muy en cuenta por el profesorado de nuestro departamento a la hora de evaluar al alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua por acumular un número excesivo de faltas de asistencia deberán realizar la prueba extraordinaria que tendrá lugar a final de curso. Además, deberán presentarse a otras pruebas de comprensión y expresión oral, ya que no han tenido la oportunidad de demostrar sus conocimientos en dichas habilidades durante el curso.

La prueba de expresión oral incluirá, además de los temas tratados durante el curso, los libros de lectura obligatoria que se le hayan encomendado al alumno.

El alumno deberá también entregar obligatoriamente todos los trabajos (projects, redacciones, ejercicios de repaso, etc) que como deberes se les hayan encomendado durante el curso.

Dichas pruebas se calificarán de la siguiente forma:

- Gramática y vocabulario > 4
- Comprensión escrita > 2
- Expresión escrita > 2
- Comprensión oral > 1
- Expresión oral > 1

3.5.- Prueba extraordinaria.

Se establecen los siguientes criterios de calificación para las pruebas extraordinarias de septiembre:

- Ya que en nuestra materia se lleva a cabo una evaluación continua, deberán realizar las pruebas extraordinarias aquellos alumnos que no hayan superado con éxito la última evaluación.
- La prueba constará de un examen escrito en el que se calificarán las siguientes destrezas: comprensión escrita, expresión escrita, además de los contenidos sintáctico-discursivos y el léxico que se hayan trabajado durante el curso.
- La nota global se obtendrá hallando la media de las tres partes del examen.
- Las pruebas se ajustarán a los distintos niveles de conocimientos de los alumnos, en aquellos casos en los que se trate de alumnos con adaptación curricular.
- La evaluación extraordinaria versará sobre aquellos aspectos no superados por el alumno en la evaluación ordinaria, de forma que no será posible obtener una calificación inferior.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1.- Metodología

Se intentará utilizar una metodología lo más variada y activa que sea posible, según las características de los distintos grupos de alumnos. Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula. Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, se procurará que éstas sean variadas y den una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses, y siguiendo las pautas establecidas en el Proyecto Curricular de la ESO del I.E.S. "El Batán", se priorizará el aprendizaje significativo sobre el puramente memorístico, pero sin excluirlo. Se tenderá, pues, a utilizar una metodología más constructivista que expositiva, siempre que sea posible.

De la misma manera, se irá incorporando progresivamente y como práctica habitual, el aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, tanto del alumnado como del profesorado, con un enfoque global e interdisciplinar.

Se fomentará a lo largo del curso el diseño de tareas y/o proyectos interdisciplinares dirigidos al refuerzo de aprendizajes esenciales y competencias clave.

Todos estos factores se tendrán también en cuenta en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que responderán a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados.

Asimismo, se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura.

Se procurará crear entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje.

Se potenciará la participación del alumnado en múltiples actividades de tipo comunicativo, promoviéndose, por tanto, situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

En este sentido, se potenciará la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional que puedan constituir un apoyo a la motivación del alumnado para emplear la lengua en contextos que van mucho más allá del aula.

Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación y presentándolos en soporte papel o mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se explotarán al máximo los recursos TIC que posee el centro (pizarras digitales, proyectores, material de audio y vídeo, conexión a internet, etc), aprovechando su potencial motivador y sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países.

Por tanto, los contenidos se tratarán en cuatro apartados:

Comunicación oral y escrita: Este bloque dota a los alumnos de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:

1. Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos.
2. Practicar los contenidos nuevos combinándolos con los ya adquiridos en la comunicación: describiendo personas, hablando sobre el tiempo, gustos. Estas actividades integrarán las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.
3. Emplear los contenidos en situaciones nuevas: diálogos, juegos ...
4. Se fomentará la lectura comprensiva, utilizando temas variados y de interés para los alumnos.

Contenidos sintáctico-discursivos: Los alumnos reflexionarán y analizarán lo aprendido, y lo lograrán:

1. Realizando actividades orales y escritas que los lleven a reflexionar y a preguntar si tienen dudas.
2. Confeccionando cuadernos de vocabulario y gramática.
3. Utilizando libros de consulta

Las estrategias de aprendizaje:

1. Usar fórmulas y gestos para ayudarse en la comunicación.
2. Organizar lo aprendido: cuadernos, gramática propia, ficha.
3. Evaluar lo aprendido usando cuestionarios o juegos.

Los aspectos socioculturales: informan sobre la vida, historia y costumbres de gente anglohablante. Se animará al alumnado a:

1. Comparar comportamientos, costumbres, etc.
2. Sensibilizarse sobre usos formales e informales del idioma inglés.
3. Detectar y comparar en obras literarias valores de la cultura inglesa con la suya propia.
4. Familiarizarse con la cultura extranjera a través de la prensa, reportajes, etc, y a ser posible, mediante el contacto directo con otros alumnos nativos de países en los que se hable la lengua extranjera.
5. Aprovechar la presencia del auxiliar de conversación para mejorar el conocimiento sobre el país del que proceda y sus costumbres.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105/2014

En todos los niveles se incorporará un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera a través de los materiales que proporcionan los textos de

clase, integrando todo ello en el proceso de aprendizaje, de manera que, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se contribuirá a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Inculcar y fomentar en los alumnos el hábito y el placer de la lectura incluye una serie de objetivos que deben tratar de alcanzarse a través de las actividades propuestas: conocer los principales autores de cada materia, ser capaces de comprender textos escritos, extraer sus principales ideas, desarrollar la capacidad de análisis y síntesis, valorar la lectura como fuente de información, conocimiento y entretenimiento etc. La lectura es una parte consustancial de nuestra materia, ya que se realiza de forma continuada durante todo el curso, tanto dentro como fuera del aula. Los alumnos realizan una lectura comprensiva de muy distintos tipos de textos, de temática muy variada y con distintas finalidades, que pueden ir desde la comprensión de la totalidad del texto a la necesidad de identificar información concreta o general o incluso a la realización de una lectura con una finalidad únicamente lúdica. En cualquier caso, se tratará de que estas lecturas resulten interesantes y accesibles para los alumnos a la vez que rigurosas y formativas.

El fomento de la lectura representa en si mismo una forma de desarrollar la capacidad de expresarse de forma correcta tanto oralmente como por escrito. No obstante se propondrán actividades específicas que mejoren la capacidad de expresarse correctamente en público. Al igual que en lo referente al fomento de la lectura, estas podrán ser variadas y adecuadas a las circunstancias. Nuestra materia tiene como una parte fundamental de sus contenidos la expresión oral: se fomenta la participación del alumno en el desarrollo de las clases, además de incluir la expresión oral dentro de los criterios de calificación con un porcentaje específico de la nota final del alumno. Algunas de las posibles actividades que podrían incluirse son: la exposición oral de trabajos de investigación; la exposición de una obra, de un capítulo de la misma o de un texto; la participación en debates o diálogos previamente estructurados; o simplemente, la explicación oral de contenidos expuestos en clase. Todo esto supone que el alumnado deberá realizar diversas pruebas orales a lo largo del curso que irán encaminadas a la mejora de su habilidad para hablar en público y se le orientará sobre la mejor manera de trabajar dichas habilidades.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación estará integrada dentro de gran número de las actividades que se realizarán dentro de nuestra materia. Se tratará de fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información orientando al alumno hacia el aprovechamiento de los aspectos formativos de las mismas. A este fin se propondrán actividades que incluyan su uso como herramientas de trabajo o como fuentes de información: utilización de CDs interactivos; realización de

trabajos de investigación recurriendo a ellas, tanto para recabar información (webquests, treasure hunts...), como para la presentación de los mismos a través del uso de diferentes programas que mejoren su calidad; acceso a Internet como fuente de información que debe ser correctamente seleccionada y contrastada etc. También se utilizarán distintos programas en la realización de las actividades, como Power Points, elaboración de videos o podcasts, etc. Igualmente, el profesor podrá utilizar estos medios como herramienta de trabajo en el aula utilizando los recursos existentes en el centro como la pizarra digital, las aulas de informática etc.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.

Debido a la metodología principalmente práctica que se aplicará en la enseñanza del idioma, uno de los aspectos que se tendrá en cuenta es el trabajo en equipo de los alumnos. Siendo la comunicación uno de los aspectos básicos del idioma, será imprescindible la realización de actividades bien por parejas, en grupos pequeños o con la totalidad de la clase para fomentar dicha comunicación y ofrecer al alumno la posibilidad de poner en práctica los conocimientos aprendidos. Dichas actividades serán de distintos tipos, dependiendo de los contenidos que se estén tratando en ese momento, pero sirvan como ejemplo las siguientes:

- Realización de “projects” sobre distintos temas relacionados con aspectos socio-culturales.
- Actividades orales, tanto en pareja como en grupo: role plays, presentaciones, diálogos, entrevistas...
- Juegos de distintos tipos (bingos, juegos de memoria, juegos de mesa...) encaminados a la consolidación de aspectos lingüísticos o léxicos.

5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En **Primero de ESO** se utilizarán dos textos distintos en función si el alumnado pertenece al programa bilingüe o no. Para los alumnos del grupo ordinario se utilizará el libro de texto de la Editorial Burlington **Network 1**. Los alumnos de los grupos de bilingüe utilizarán el texto de la Editorial Oxford **Mosaic 1**. Ambos textos cuentan con un libro de alumno (Student's Book) y un cuaderno de ejercicios (Workbook), además de los CDs correspondientes, que serán utilizados con frecuencia para la práctica de la comprensión y la expresión oral. Los alumnos disponen además de un resumen de gramática, un CD-ROM que contiene material de práctica de gramática y vocabulario, con autocorrección, y la posibilidad de consultar una página web que contiene material para el alumno como actividades para practicar las distintas destrezas, el vocabulario y la gramática correspondiente a cada unidad, secciones de consulta gramatical y juegos, sin olvidar los *links* a otras páginas de interés. El curso cuenta también con un DVD dedicado a contenidos culturales que va acompañado de un cuaderno de actividades que se utilizará habitualmente en el aula. Ambos cursos disponen de material para la pizarra digital, que se utilizará siempre que se disponga de un aula y la tecnología necesaria para ello.

En **Segundo de ESO** se utilizarán dos libros de texto distintos en función si el alumnado pertenece al programa bilingüe o no. Para los alumnos del grupo ordinario se utilizará el texto de la Editorial Burlington **Network 2**. Los alumnos de los grupos de bilingüe utilizarán el texto de la Editorial Oxford **Mosaic 2**. Ambos textos cuentan con un libro de alumno (Student's Book) y un cuaderno de ejercicios (Workbook), además de los CDs correspondientes, que serán utilizados con frecuencia para la práctica de la comprensión y la expresión oral. Los alumnos disponen además de un resumen de gramática, un CD-ROM que contiene material de práctica de gramática y vocabulario, con autocorrección, y la posibilidad de consultar una página web que contiene material para el alumno como actividades para practicar las distintas destrezas, el vocabulario y la gramática correspondiente a cada unidad, secciones de consulta gramatical y juegos, sin olvidar los *links* a otras páginas de interés. El curso cuenta también con un DVD dedicado a contenidos culturales que va acompañado de un cuaderno de actividades que se utilizará habitualmente en el aula. Ambos cursos disponen de material para la pizarra digital, que se utilizará siempre que se disponga de un aula y la tecnología necesaria para ello.

En **Tercero de ESO** se utilizarán dos libros de texto distintos en función si el alumnado pertenece al programa bilingüe o no. Para los alumnos del grupo ordinario se utilizará el libro de texto **Spectrum 3** (Editorial Oxford) y el alumnado del Programa bilingüe utilizarán el libro de texto **Mosaic 3** (Editorial Oxford). Ambos métodos de la editorial Oxford cuentan con libro del alumno (Student's Book) y cuaderno de ejercicios (Workbook), además de los CDs correspondientes, que serán utilizados con frecuencia para la práctica de la comprensión y la expresión oral. Los alumnos dispondrán además de un resumen de gramática, un CD-ROM que contiene material de práctica de gramática

y vocabulario, con autocorrección. El curso cuenta también con un DVD dedicado a contenidos culturales que va acompañado de un cuaderno de actividades que se utilizará habitualmente en el aula. Al igual que en los otros cursos de ESO, disponemos también de material para pizarra digital, que se utilizará siempre que haya disponibilidad de aulas y recursos técnicos.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales, se dispone de hojas de actividades y material de examen de dos niveles distintos. En ambos textos, las actividades del Workbook están clasificadas en distintos niveles de dificultad, lo que facilita la elección de los ejercicios que son más adecuados para cada alumno.

Además de los materiales especificados, se podrán utilizar otros libros de texto o materiales disponibles en el departamento con aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que necesiten una adaptación más significativa y con aquellos otros que, por sus especiales características (absentismo, falta de motivación, conocimientos nulos de la materia...) y por su edad, se considera que no tienen ninguna posibilidad de titular o incluso que no llegarán a terminar la secundaria..

También se utilizarán otros materiales y recursos didácticos adecuados para cada uno de los niveles:

- Lecturas graduadas (cuentos con o sin CD, cómics...).
- Diccionario bilingüe.
- Materiales diversos de refuerzo o ampliación.

En **Cuarto de ESO** se utilizarán dos textos distintos: uno para el alumnado del programa de bilingüe /enseñanzas académicas, y otro distinto para el grupo de enseñanzas aplicadas. El alumnado del grupo de bilingüe/ académicas utilizará el libro de texto de la Editorial Oxford **Mosaic 4**. El alumnado de enseñanzas aplicadas utilizará el texto de la Editorial Oxford **Spectrum 4**. Ambos libros de texto cuentan con un libro de alumno (Student's Book) y un cuaderno de ejercicios (Workbook), además de los CDs correspondientes, que serán utilizados con frecuencia para la práctica de la comprensión y la expresión oral. Los alumnos disponen además de un resumen de gramática, un CD-ROM que contiene material de práctica de gramática y vocabulario, con autocorrección, y la posibilidad de consultar una página web que contiene material para el alumno como actividades para practicar las distintas destrezas, el vocabulario y la gramática correspondiente a cada unidad, secciones de consulta gramatical y juegos, sin olvidar los *links* a otras páginas de interés. El curso cuenta también con un DVD dedicado a contenidos culturales que va acompañado de un cuaderno de actividades que se utilizará habitualmente en el aula. Ambos cursos disponen de material para la pizarra digital, que se utilizará siempre que se disponga de un aula y la tecnología necesaria para ello.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todo el alumnado. Cada alumno tiene diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, distintas capacidades, intereses y necesidades, y también diversos grados de motivación; por eso la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria y nos marcamos como objetivo que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

Esta atención se contempla en cuatro niveles:

Atención a la diversidad en la programación.

La programación debe tener en cuenta al empezar ambos ciclos de ESO las diferencias que traen los alumnos con respecto a:

- Niveles de conocimientos previos.
- Interés por el estudio del inglés.
- Ritmos más lentos o rápidos de aprendizaje.
- Formas de aprendizaje: unos necesitarán una reflexión sistemática del idioma, otros aprovecharán mejor los estímulos visuales o auditivos.

Flexibilidad en la secuenciación de contenidos.

No todos los alumnos adquieren los conocimientos con la misma intensidad y al mismo tiempo. Por eso se debe dar la oportunidad a todos de recuperar los conocimientos que no adquirieron en su momento.

Atención a la diversidad en la metodología.

Se contemplan los siguientes aspectos.

- Puntos de arranque alternativos: Al comienzo del curso se controlará cuál es el nivel de conocimientos que tiene cada alumno. Así mismo se recogerá información acerca de sus intereses y actitudes ante el aprendizaje del inglés.
- La diversidad de ejercicios y actividades utilizados hace posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje. En el material que se trabajará, existen actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras.
- En cuanto a los ritmos de aprendizaje, una gran cantidad de actividades permite que quienes lo necesiten dispongan de actividades de ampliación o de refuerzo.
- La existencia de desdobles completos en aquellos grupos que lo permitan facilitará una atención más individualizada. Dichos desdobles se realizarán de la

forma que en cada caso resulte más conveniente para la mayoría del alumnado del grupo, en función de las características del alumnado que lo compone.

- Así mismo, y como se explica en el apartado de “Materiales y Recursos Didácticos”, en Primer Ciclo se emplearán distintos libros de texto o de ejercicios dependiendo de la situación personal del alumno, tanto en lo referente a sus capacidades como a su motivación y la probabilidad que exista de que el alumno finalice la ESO obteniendo la correspondiente titulación.

Atención a la diversidad en las pruebas escritas.

A los alumnos de Integración se les harán las Adaptaciones Curriculares Individualizadas correspondientes, y tendrán pruebas específicas y diferenciadas.

Además de todo lo expuesto, en nuestro departamento se contemplan también las siguientes medidas generales de atención a la diversidad, realistas y aplicables a todos los niveles:

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación

Para alumnos de bajas capacidades

Se proponen las siguientes medidas generales:

- Llevar a cabo una atención más individualizada de estos alumnos, dirigiéndose a ellos personalmente para confirmar si han entendido bien el concepto o necesitan aclaraciones sobre la actividad o situación de comunicación que se esté realizando en esos momentos en el aula.
- Explicar a estos alumnos, bien sea de forma individual o en grupos pequeños, las técnicas de aprendizaje más apropiadas para el estudio de la lengua extranjera, así como el uso de los materiales de ayuda: diccionarios, resúmenes gramaticales, listas de verbos irregulares, enciclopedias, etc.
- Tratar de colocar a estos alumnos, siempre que sea posible, al lado de otro alumno más aventajado, para que éste actúe como tutor, y le ayude a resolver problemas específicos de tareas individuales de parejas o de grupo.
- Encomendar a estos alumnos tareas específicas de repaso de gramáticas asequibles, proyectos sobre temas ya vistos anteriormente, repaso de vocabulario o libros de lecturas de un nivel adecuado, con el fin de que incrementen su conocimiento de la lengua y puedan realizar tareas de manera autónoma.
- Cuando sea posible, enviar a estos alumnos a clases de apoyo, o en caso de que se detecten problemas graves de aprendizaje, comunicarlo al tutor y al Departamento de Orientación.
- Utilizar en clase una metodología apropiada que haga uso de diversos materiales audiovisuales y de apoyo, con el fin de apoyar la comprensión de las situaciones de comunicación.
- Tratar de incrementar la motivación de estos alumnos planteando debates en clase sobre problemas de aprendizaje, aclarar objetivos, resolver conflictos, etc.

- Mantener en todo momento una actitud positiva y de confianza que promueva el aprendizaje.
- Informar a los padres del estado del proceso de aprendizaje de los alumnos, de los problemas que éste pueda tener en la asignatura de idioma, y de los métodos que se pueden utilizar para que apoyen a su hijo. Plantear a los padres la necesidad de un mayor control de las tareas autónomas que realizan sus hijos en casa, velando para que se cumplan y se creen hábitos de trabajo y estudio diarios.
- Inculcar al alumno la importancia de la lengua extranjera para su vida futura (para el trabajo, ocio, cultura, etc.)

Para alumnos de altas capacidades

Se señalan las siguientes medidas:

- Encomendar a estos alumnos tareas específicas con el fin de que puedan continuar su proceso de aprendizaje a un ritmo más rápido que el resto de los alumnos del grupo. Dichas tareas pueden consistir en :
 - Lecturas de diferentes tipos con tareas específicas de comprensión.
 - “Projects” sobre temas de comunicación del aula, exigiéndoles un mayor nivel de corrección.
 - “Projects” de investigación sobre temas de actualidad que exijan el uso de materiales de ayuda y de consulta.
 - “Roleplays” sobre temas diferentes para ser representados en clase.
- Exigir a dichos alumnos una mayor corrección tanto formal como de vocabulario o contenido.
- Utilizar a dichos alumnos como “rolemodels” para la presentación de temas, abrir debates, discusiones, etc.
- Tutorar alumnos con bajas capacidades o con problemas específicos. Exigir a estos alumnos responsabilidades específicas en su función como tutores.
- Recomendar a dichos alumnos que utilicen todos los medios a su alcance para el aprendizaje de la lengua extranjera: canales de TV extranjeros, prensa y revistas en inglés; libros de lecturas; publicidad, viajes, becas, etc.
- Apoyar psicológicamente a estos alumnos para que sean capaces de comprender y desarrollar la capacidad superior de aprendizaje que poseen, desarrollando su autoestima y solidaridad.
- Tratar el tema con los padres y plantearles la necesidad de exigir a sus hijos una mayor corrección y progresión de su proceso de aprendizaje.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura.

Los alumnos que promocionen al curso siguiente con el área de inglés evaluada negativamente tendrán la posibilidad de aprobar la materia pendiente si superan

satisfactoriamente la prueba inicial. Si no es así, los profesores de este departamento elaborarán un plan específico de refuerzo para cada alumno/a y les asignarán tareas que deberán realizar a lo largo del curso para repasar y afianzar los contenidos correspondientes al curso que no han superado. Para poder recuperar la materia pendiente, si no superan la prueba diagnóstica inicial, los alumnos tendrán otras dos oportunidades, una aproximadamente en el mes de febrero y otra más en mayo. Los resultados de estas pruebas, en combinación con su actitud y la realización de tareas asignadas, serán determinantes para poder superar la materia pendiente.

En este primer anexo que figura a continuación se hará constar el plan específico de refuerzo del alumnado con la materia pendiente/ no superada del curso anterior, en el caso de que el alumno no supere la prueba diagnóstica inicial que elabora el departamento para cada nivel.

PLAN PERSONALIZADO DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (Curso 2021-2022)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	PADRE/MADRE/TUTORES LEGALES	CURSO Y GRUPO
TELÉFONO DE CONTACTO 1	TELÉFONO DE CONTACTO 2	CORREO ELECTRÓNICO
TUTOR/A:		

SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERE REFUERZO INDIVIDUALIZADO	
	Permanencia un año más en el mismo curso.
	Áreas, materias, módulos no superados del curso anterior.
	Otras dificultades de aprendizaje por motivos de vulnerabilidad (especificar)
ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS:	

Aprendizajes esenciales que serán reforzados:	
Estándares de aprendizaje:	
Metodología:	
Materiales de apoyo y recursos utilizados:	
Seguimiento del plan:	
Equipo docente:	

En el siguiente anexo que figura a continuación se especificarán las tareas que el alumnado con la materia pendiente/ no superada del curso anterior deberá realizar a lo largo del curso:

Tarea para alumnos de ____ (curso) _____ **con evaluación negativa en la materia de**
 _____ **de** _____ (curso) _____

Alumno/a: _____ **Grupo:** _____

1. Para recuperar la materia durante el curso 20XX – 20XX: (No hay ninguna hora específica) o (A Xª hora los _____)

2. El seguimiento lo realizará el/la profesor/a _____, de acuerdo con el siguiente programa recogido en la programación didáctica y que se puede consultar íntegra en la web del instituto y en la secretaría del centro:

- a. Durante el curso se le entregarán actividades de recuperación que deberá realizar y entregar en las fechas que se determinan en (lugar) _____ durante (hora) _____. Las dudas que puedan

plantearse en la resolución de las mismas podrán consultarse durante _____ previa petición de cita.

Unidades	Recogida de actividades	Entrega de actividades
Unidades: (sólo parte pendiente) Trabajos:	XX de _____ de 20XX	XX de _____ de 20XX
Prueba escrita: XX de _____ a 7º hora.		
Unidades: Trabajos:	XX de _____ de 20XX	XX de _____ de 20XX
Prueba escrita: XX de _____ a 7º hora.		
Unidades: Trabajos:	XX de _____ de 20XX	XX de _____ de 20XX
Prueba escrita: XX de _____ a 7º hora.		

b. Las actividades hay que entregarlas con las hojas originales, bien presentadas (portada, hojas numeradas, sin tachones, etc)

c. La prueba de evaluación consistirá en _____

d. La **calificación en cada periodo** se realizará de acuerdo con los criterios recogidos en la programación.

e. Los criterios de calificación serán _____

En el caso que no supere la materia, realizará una prueba de las unidades con calificación inferior a cinco, el día **XX de _____ de 20XX** a Xª hora en el lugar _____.

f. En el caso de que con este procedimiento no supere la materia deberá presentarse a la correspondiente prueba extraordinaria de Junio/Septiembre en el día y hora fijada por la Jefatura de Estudios.

Mieres, XX de _____ de 20XX

El Jefe/a de Departamento

Fdo: _____

HE RECIBIDO COMUNICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN.

Fecha: _____

Firma: _____

Debe firmarse por el alumno y algún responsable familiar (si es menor de edad)

DEVOLVER FIRMADO AL DEPARTAMENTO DE _____

6.4.- El plan para el alumnado que no promocione.

Por lo que se refiere al alumnado repetidor, el departamento elaborará un plan específico para cada alumno-a siguiendo el modelo que figura a continuación:

PLAN PERSONALIZADO DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (Curso 2021-2022)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	PADRE/MADRE/TUTORES LEGALES	CURSO Y GRUPO
TELÉFONO DE CONTACTO 1	TELÉFONO DE CONTACTO 2	CORREO ELECTRÓNICO
TUTOR/A:		

SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERE REFUERZO INDIVIDUALIZADO	
	Permanencia un año más en el mismo curso.
	Áreas, materias, módulos no superados del curso anterior.
	Otras dificultades de aprendizaje por motivos de vulnerabilidad (especificar)
ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS:	

Aprendizajes esenciales que serán reforzados:	
Estándares de aprendizaje:	
Metodología:	
Materiales de apoyo y recursos utilizados:	
Seguimiento del plan:	
Equipo docente:	

Además de aquellas medidas generales incluidas en la Programación General Anual del centro, como la utilización de las medidas de atención a la diversidad, la búsqueda de la mejora de las áreas instrumentales o la implicación de las familias, por poner algunos ejemplos, este departamento pondrá en práctica las siguientes medidas con los alumnos repetidores:

- Se prestará especial atención a los aspectos competenciales y actitudinales del alumno, intentando mejorar sus hábitos de disciplina, estudio y trabajo.
- Se potenciará su integración en el grupo, fomentando su relación con aquellos alumnos que puedan ejercer una influencia positiva sobre él.
- Se intentará reforzar y mejorar las competencias básicas y las destrezas instrumentales.
- Se tratará de dar al alumno repetidor atención individualizada, prestando atención a sus carencias y necesidades específicas de aprendizaje.
- Se le proporcionarán los materiales necesarios que le ayuden a conseguir la base necesaria para superar con éxito el curso.
- Se realizará un seguimiento de su evolución informando puntualmente a las familias de sus progresos o dificultades, bien a través del tutor o directamente.

7.- CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE

En los grupos de la ESO que constituyen la sección bilingüe se utilizará un libro de texto distinto del utilizado en los grupos ordinarios de su nivel, aunque los contenidos serán semejantes en ambos grupos. Evidentemente, en los grupos bilingües se realizarán todo tipo de actividades de refuerzo, que favorezcan la mejora y ampliación de conocimientos y competencias en el idioma extranjero, dando prioridad a la práctica de la destreza oral, con la colaboración del auxiliar de conversación que se nos asigna cada año. Algunas de las actividades que se realizarán con el alumnado bilingüe serán las siguientes:

- Repaso y apoyo para aquellos alumnos que lo precisen.
- Actividades de refuerzo de gramática para afianzar las estructuras y vocabulario ya estudiado.
- Mayor práctica de la comprensión oral mediante la utilización de material de audio y video acorde al nivel del alumnado.
- Práctica de vocabulario, tanto el que está incluido en los contenidos propios de nuestra asignatura de inglés, como de todo aquel vocabulario y contenidos adicionales que el profesorado pueda considerar conveniente. En este sentido, el departamento colaborará con el profesorado que imparte materias no bilingües para darles el apoyo necesario en todo aquel material de refuerzo que precisen (e.g. vocabulario específico de la materia no bilingüe) para impartir sus clases.
- Utilización de la página web correspondiente al libro de texto para afianzar los contenidos del curso con actividades adicionales.
- Utilización de las TICs para la búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la cultura y el modo de vida de los países de habla inglesa. También se emplearán para establecer comunicación con alumnos de otros países, de forma que los estudiantes sean conscientes de la necesidad de conocer el idioma para poder intercambiar información de forma efectiva con personas que hablan otra lengua.
- Se potenciará la destreza oral del alumnado en todos aquellos contextos que sean reales para los alumnos. En este sentido, la colaboración que nos prestará el auxiliar de conversación será esencial, y ayudará sin duda a que nuestro alumnado consiga alcanzar un mayor dominio de la lengua inglesa y pueda afrontar con éxito las materias no lingüísticas que se imparten en inglés, así como cualquier situación de la vida cotidiana, avanzando más hacia un bilingüismo más real y eficaz.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a que la excepcional situación de emergencia sanitaria por la Covid-19 parece estar remitiendo y, dado que las medidas sanitarias se han ido suavizando a raíz de la publicación de la Resolución de 8 de Octubre de 2021 sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos, la oferta de actividades complementarias y extraescolares de nuestro departamento se ha ampliado levemente con respecto a la del curso anterior. En este contexto, procuraremos realizar tan solo cinco actividades a lo largo del curso, siempre dependiendo de que la evolución epidemiológica lo permita. Las actividades referidas se relatan a continuación:

- “Juvenes Traductores”. Se trata de un concurso de traducción a nivel europeo que tendrá lugar en Noviembre.
- “Big Challenge”. Concurso que tiene por objetivo motivar e involucrar a los alumnos en el aprendizaje del idioma.
- Festival de cine de Gijón. Película en V.O. subtitulada.
- Campamento de inmersión lingüística.
- Jornadas Culturales en el centro escolar.

Además, se procurará aprovechar la presencia de la auxiliar de conversación para la realización de todo tipo de actividades comunicativas, que en algunos casos y en función de la disponibilidad de esta persona, se incluirán dentro de las actividades extraescolares del departamento.

9.- INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Con el fin de evaluar la aplicación y desarrollo de la programación, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Resultados:

- Análisis y valoración de los resultados de la evaluación de cada curso y materia.
- Seguimiento de los alumnos repetidores.
- Seguimiento, evaluación y pruebas de recuperación de los alumnos pendientes.

2. Planificación:

- Evaluación de la oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos, proponiendo y llevando a cabo los cambios que se consideren necesarios, que serán recogidos en las actas de reunión del Departamento.
- Análisis y evaluación de la idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.
- Evaluación de la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los profesores del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.
- Aplicación de la TICs.

3. Materiales:

- Accesibles para el nivel de los alumnos
- Adecuados para la metodología propuesta
- Acordes con los criterios de evaluación.

4. Medidas de atención a la diversidad

- Evaluación de los desdoblados, las docencias compartidas y los apoyos fuera del aula, si los hubiera.
- Realización de las medidas para repetidores
- Adaptaciones realizadas: resultados obtenidos.

Esta programación ha sido aprobada en reunión de departamento celebrada el día 19 de octubre de 2021.



Fdo: Carmen Mª Fdez. Pérez
Jefa de departamento

Anexo 1. Adaptación de la programación a la modalidad no presencial.

Ante el imprevisible desarrollo del curso 2021-22 debido a la todavía incierta evolución de la pandemia causada por el Covid-19, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse.

En esta coyuntura, la presente programación deberá ajustarse a las distintas e hipotéticas circunstancias sanitarias que se puedan producir a lo largo del curso, teniendo siempre como objetivo principal la adquisición de las competencias del currículo asegurando la continuidad del proceso educativo.

1. Limitación total de la presencialidad

1.1 Marco normativo

- Plan de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias 31 de Julio de 2020.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-22 en los centros docentes públicos del Principado de Asturias.
- Anexos y Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2021-22.

Teniendo como referencia la normativa legal arriba indicada, este Departamento ha adaptado los siguientes aspectos de la programación, que serán de aplicación en el caso de producirse una limitación total de la actividad académica.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, pudiendo coordinarse la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

A tal efecto, el departamento de Inglés implementará los siguientes procedimientos que aseguren la continuidad del proceso educativo:

- Se utilizarán prioritariamente las herramientas y plataformas digitales recomendadas por la Consejería de Educación, es decir, Office 365 con sus respectivas Apps (Teams, One Note, Outlook,...).
- Se crearán, desde el inicio del curso, grupos de Teams de cada uno de los grupos- clase, que servirán tanto como recurso educativo como medio de información y comunicación con alumnado y familias.

- En dicho espacio, se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo del alumnado.
- Se potenciarán los grupos de trabajo entre el profesorado, tanto dentro del departamento de Inglés como fuera de él, para explorar las posibilidades de las plataformas virtuales y las metodologías activas de aprendizaje.

1.2 Contenidos

Si las circunstancias determinan el paso a un escenario de enseñanza online, las clases comenzarán a impartirse a través de la plataforma digital Teams y se priorizarán aquellos contenidos que favorezcan la consecución de las destrezas esenciales (hablar, escuchar, leer y escribir) y, por tanto, se adoptarán los cambios en los criterios de calificación que esta situación comporte. Todo cambio deberá ser debidamente consensuado en la Reunión de Departamento para hacerlo constar en acta, así como las causas de dicha modificación y será comunicado a los alumnos y sus familias.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se adaptarán también en este contexto los procedimientos e instrumentos de evaluación para hacerlos compatibles con la modalidad online.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en la plataforma digital	Listas de control del trabajo y participación del alumno. Diarios de clase Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales a través de videoconferencia Producciones escritas en soporte digital como One Note y otras apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Participación e interés en diálogos, debates, entrevistas y puestas en común. Compartir recursos, información y contenido on line de forma responsable.	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital como sistema objetivo de control del aprendizaje Elaboración de rúbricas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.

1.3 Criterios de calificación.

En el caso de que la actividad académica presencial se vea afectada por un nuevo confinamiento y la actividad docente tenga que desarrollarse de forma telemática, los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

1º y 2º ESO

Trabajo diario:

- Use of English → 1,5 puntos
- Comprensión escrita → 1,5 puntos
- Expresión escrita → 1,5 puntos
- Comprensión oral → 1,5 punto

Expresión oral: → 2 puntos

Actitud hacia la asignatura, que incluye: → 2 puntos

- Asistencia y participación en las sesiones online
- Claridad y organización en los trabajos y actividades
- Entrega de tareas en la fecha solicitada

3º y 4º ESO

Trabajo diario:

- Use of English → 1 punto
- Comprensión escrita → 1,5 puntos
- Expresión escrita → 2 puntos
- Comprensión oral → 1,5 puntos

Expresión oral: → 3 puntos

Actitud hacia la asignatura, que incluye: → 1 punto

- Asistencia y participación en las sesiones online
- Claridad y organización en los trabajos y actividades
- Entrega de tareas en la fecha solicitada

Los trabajos entregados deberán cumplir con los criterios de corrección ortográfica y gramatical para ser evaluados positivamente. De igual manera, no se tendrá en cuenta ninguna actividad copiada total o parcialmente de otros compañeros y/o de Internet.

Todos estos criterios se irán ajustando en función de las circunstancias cambiantes que se puedan producir a lo largo del presente curso. De todo ello se informará debidamente al alumnado y sus familias.

1.4 Metodología.

En el caso de un nuevo confinamiento total los profesores del Departamento darán continuidad a la actividad lectiva conectándose con sus alumnos a través de la plataforma digital elegida. Durante las horas de clase realizarán una extensa labor de atención y acompañamiento del alumnado estableciendo tareas, resolviendo dudas, enviando soluciones y corrigiendo las actividades de carácter más abierto.

Se intentará promover que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando fomentar su trabajo autónomo. Así pues, los alumnos deberán enviar las tareas realizadas en tiempo y forma para su control y corrección. De igual forma, se procurará estimular la argumentación y la puesta en común de dudas mediante la participación del alumnado en el chat de grupo o en las videoconferencias.

Cobrarán mayor importancia las actividades de producción oral y escrita, tal y como se establece en los criterios de calificación.

1.5 Medidas de atención a la diversidad.

El alumnado para el que se haya diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiera medidas que garanticen la personalización del aprendizaje o inclusión educativa, recibirá la respuesta adecuada a sus características, tanto en el contexto de enseñanza presencial como online.

Para ello, los profesores de nuestro departamento trabajarán concretando los criterios de calidad de tareas, proporcionando a estos alumnos un trabajo previsible, organizado y con pautas claras de lo que deben hacer, estructurando las actividades en pequeños pasos, proponiendo actividades variadas, motivadoras, prácticas, funcionales, interactivas, vivenciales y relacionadas con sus intereses, que puedan realizar de forma autónoma. Se dará así seguimiento a los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) que cada alumno requiera.

De igual modo, desde una perspectiva general de centro, se organizarán las medidas de apoyo necesarias para los alumnos en situación de vulnerabilidad o desconexión digital, coordinando la respuesta de nuestro departamento con las directrices marcadas por el Equipo Directivo a efectos de posibilitar el seguimiento de la actividad docente de estos alumnos.

1.6 Actividades complementarias y extraescolares.

En el supuesto caso de que las autoridades competentes en materia de educación decidiesen pasar a una enseñanza totalmente online, las actividades complementarias y extraescolares quedarían automáticamente suspendidas si no es posible compatibilizarlas con la actividad académica a distancia, incluso la reducida oferta que este Departamento ha elaborado de manera excepcional para este curso 2021/22.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE INGLÉS
(LOMCE)**

**BACHILLERATO
CURSO 2021-2022**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES “EL BATÁN” (MIERES)**

ÍNDICE	2
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE BACHILLERATO (1º y 2º BTO. LOMCE)	3
1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A 1º DE BACHILLERATO	4
-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A 2º DE BACHILLERATO	42
2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	83
3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	85
3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	85
3.2.- Criterios de calificación	85
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	86
3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua	87
3.5.- Prueba extraordinaria	87
4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA	88
4.1.- Metodología	88
4.2.- La forma en la que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105/2014	90
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	90
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	91
5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	92
6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	93
6.1.- En su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales. Medidas de refuerzo y ampliación.	93
6.2.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura	96

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	97
8.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	98
ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL	100

La presente programación se ha elaborado partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2020-21 y de los resultados de la evaluación inicial, de acuerdo con la normativa legal que regula las enseñanzas de la etapa postobligatoria de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- ✓ **Constitución Española**, de 1978, especialmente el artículo 27.2
- ✓ **Ley Orgánica de Educación** (LOE, 2/2006, de 3 de mayo), modificada por la actual
- ✓ **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre que regula el Bachillerato en el capítulo IV del título I.)
- ✓ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato.
- ✓ **Decreto 42/2015, de 10 de junio**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la ESO y el bachillerato.
- ✓ **Resolución de 26 de mayo de 2016**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de la evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato.
- ✓ **Resolución de 4 de junio de 2018**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato.
- ✓ **Circular de Inicio de curso**, de la Consejería de Educación y Cultura.
- ✓ **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre**, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- ✓ **Resolución de 8 de Octubre de 2021** sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos.

1º BACHILLERATO

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º BACHILLERATO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académica u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de maquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). • Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado. - Identificación del tipo textual (conferencias, discursos, presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...) adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos orales, emitidos cara a cara, por medios técnicos o por los medios de comunicación, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, anuncios, presentaciones, conferencias, descripciones, narraciones, noticias, documentales, entrevistas, debates...). - Captar el propósito, registro y actitud del hablante en mensajes de cierta duración, siempre que no existan interferencias acústicas, el discurso esté bien estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<p>reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o mas interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso este estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. • Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas. • Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre 	<p>(sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Atención a los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional (cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos) y a las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc. - Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en
--	---	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos propios de la comprensión oral en diferentes ámbitos e identificar las características de textos procedentes de distintas fuentes. - Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformular estas a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión. - Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. - Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. <p>3. Conocer con el suficiente detalle y</p>	<p>que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso este articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). • Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten de temas conocidos o de su interés. 	<p>la capacidad personal para aprender a aprender.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. - Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla. - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales. - Consideración acerca del proceso de
---	---	---

<p>saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión. - Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera y analizar reflexivamente las principales 		<p>globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias. - Influencia del lenguaje no verbal (gestos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p>
--	--	--

<p>analogías y diferencias con respecto a los del propio país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Appreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización. - Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales. - Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa que favorezca la comprensión. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza,
---	--	---

<p>distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones. - Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas. - Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la información. - Manejar de manera autónoma recursos diversos para la comprensión oral. - Participar activamente, tomar iniciativa y cooperar en el proceso de comprensión de mensajes orales. <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una</p>		<p>la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la participación en programas educativos europeos e internacionales. - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en comunicaciones orales. - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las
---	--	---

<p>estructura interrogativa para dar un orden).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos orales que respondan a diferentes intenciones comunicativas (hacer preguntas, pedir información, narrar una historia, dar órdenes, expresar emociones, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación. <p>6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<p>propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ampliación y consolidación de léxico. - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en estos patrones para
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la comprensión. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales. - Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.</p>		<p>comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. - Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera. - Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.
--	--	---

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación. - Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos. - Comprender que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio. - Identificar distintos acentos, tanto de hablantes nativos como no nativos, y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara. 		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º BACHILLERATO
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar sus ideas y expresarlas con claridad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y adecuando el registro al propósito comunicativo. - Realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal. • Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones 	<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el

<ul style="list-style-type: none"> - Relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas. - Participar de forma espontánea en conversaciones improvisadas en las que intercambia, comprueba y confirma información. - Tomar parte en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada y utilizando ejemplos adecuados. - Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones varias y un grado considerable de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.). - Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas. <p>2. Conocer, seleccionar con atención y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los</p>	<p>socioculturales que demanda el contexto específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos. • Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante 	<p>mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.). - Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra. - Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p><i>Lingüísticos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Solicitar aclaraciones. <p><i>Paralingüísticos y paratextuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el
--	--	--

<p>errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores, las interlocutoras y el canal de comunicación, así como para participar, mantener la interacción y acordar significados. - Ensayar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o la interlocutora. - Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles. - Detectar los propios errores, emplear 	<p>sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>	<p>significado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p><i>Control y corrección</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas. - Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones. - Reformular partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia. - Emplear técnicas conscientes de autocorrección. - Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los
--	---	--

<p>técnicas conscientes de autocorrección y desarrollar la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar. <p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos. - Apreciar las similitudes y diferencias 		<p>hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales. - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto,
--	--	--

<p>entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así prevenir situaciones potencialmente conflictivas. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. <p>4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>		<p>comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias. - Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse eficazmente en diferentes situaciones comunicativas. - Manejar autónomamente un repertorio de recursos diversos para la expresión e interacción oral. - Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje. - Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar e intercambiar información, dar órdenes, hacer ofrecimientos, expresar opinión, etc. - Emplear patrones discursivos habituales de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema. <p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del
--	--	--

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas. - Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el discurso adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas. <p>6. Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados. - Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y 		<p>discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales. - Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral. - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan. - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Están recogidas en el anexo I.</p> <p>5. Léxico oral de uso común y más especializado (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y
--	--	--

<p>necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar de forma habitual apoyo visual (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. - Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual. - Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral. <p>7. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general,</p>		<p>ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ampliación y consolidación de léxico. - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones
---	--	--

<p>haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pronunciar de forma clara, inteligible y correcta, expresar adecuadamente el mensaje en función de las claves contextuales en que se produce y asegurar de manera general una buena comprensión por parte de su interlocutor o interlocutora. - Aplicar la entonación adecuada al mensaje a transmitir. - Usar el alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. <p>8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y mantener un ritmo fluido 		<p>comunicativas, actitudes y sentimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. - Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera. - Reconocimiento de distintos acentos en intercambios comunicativos orales producidos en una variedad de situaciones y ámbitos.
--	--	--

<p>en el discurso con relativa facilidad y naturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por comunicarse oralmente de manera eficaz, asumiendo la necesidad de reformular parte del discurso con el fin de asegurar que el mensaje cumpla su objetivo comunicativo lo más fielmente posible. <p>9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor o la interlocutora y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra, así como cuidar los tiempos para respetar los turnos. - Manifestar actitudes positivas hacia las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, procurando ajustar la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras. 		
--	--	--

- Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 1º BACHILLERATO	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre como redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales). • Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios). 	<p><i>Estrategias de comprensión:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado. - Identificación del tipo textual distinguiendo ámbitos de uso (correspondencia personal y profesional, artículos de prensa, textos publicitarios, avisos, manuales de instrucciones, letreros, recetas, menús, contratos,

<ul style="list-style-type: none"> - Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos escritos, en cualquier soporte y de diversas fuentes, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (instrucciones, anuncios, material publicitario, correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, correspondencia formal, noticias en prensa, material de consulta u obras literarias de extensión reducida). - Captar los puntos principales y los detalles más relevantes, así como la intención comunicativa y la actitud de quien escribe, siempre que el texto esté bien estructurado, esté escrito en lengua estándar y pueda realizarse una relectura del mismo si se precisa. - Analizar críticamente textos escritos, distinguiendo datos, opiniones, puntos de vista e intenciones implícitas. - Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento. - Mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés. • Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso). • Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua. • Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información 	<p>reglamentos, resúmenes, informes, textos literarios de distintos géneros...) adaptando la comprensión al mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender. - Identificación del propósito
---	--	---

<p>- Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas. - Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar 	<p>concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales o corporativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle. 	<p>comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información, partiendo de claves contextuales que faciliten tanto la tarea de extrapolar el significado de palabras desconocidas como la comprensión general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje. <p><i>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla. - Desarrollo de estrategias de cooperación y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. - Conocimiento y valoración de los
--	--	--

<p>informaciones y solucionar problemas de comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión. - Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. - Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. <p>3. Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>		<p>elementos culturales más relevantes de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos escritos. - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.
--	--	---

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión. - Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas. - Analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera. - Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular. - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios 		<p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <p>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura,
---	--	--

<p>presentes en el lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones. - Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas. - Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la 		<p>el escepticismo y la incredulidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos, informes, noticias, posts, intervenciones en redes sociales... referidos a temas concretos de la actualidad. - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial
--	--	---

<p>información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar de manera general lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual. <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar un orden).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos escritos que respondan a diferentes intenciones comunicativas (transmisión de mensajes publicitarios, indicación de procedimientos varios, transmisión de información e ideas, comunicación de experiencias y planes, expresión de sentimientos y opiniones, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. 		<p>atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado. - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos. <p><i>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</i></p> <p><i>Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades,
---	--	---

<p>- Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación.</p> <p>6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la 		<p>procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ampliación y consolidación de léxico. - Conocimiento de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. <p><i>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso adecuado de los mismos. - Reconocimiento del uso correcto de
--	--	--

<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. - Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales. <p>7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar diferentes tipos de textos escritos con sus formatos más convencionales. - Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común y menos habitual. - Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados. - Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. 		<p>los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.
--	--	--

e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 1º BACHILLERATO
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle, redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común o más específico según el contexto de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas). • Escribe en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y la persona destinataria específicos. • Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve 	<p><i>Estrategias de producción:</i></p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Elaborar textos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática,

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar sus ideas y expresarlas con claridad, empleando sus propias palabras, utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al texto y adecuando el registro al propósito comunicativo. - Transmitir o intercambiar información, ideas y opiniones propias y ajenas, empleando un léxico apropiado al contexto. - Componer textos claros, con un suficiente grado de detalle, que tengan directamente que ver con sus estudios presentes o futuros o sus propios intereses: completar cuestionarios, redactar un <i>curriculum vitae</i>, tomar notas, realizar informes breves, participar en foros y blogs o escribir correspondencia tanto formal como informal. - Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el 	<p>resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos y ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y etiqueta. • Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación. • Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre 	<p>obtención de ayuda, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el texto a la persona destinataria. - Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Producir textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje
---	---	--

<p>proceso de elaboración del texto.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y cierta longitud (p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar mecanismos de organización, articulación y cohesión. - Elaborar un guión previo para asegurar una estructura clara del texto. - Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar. - Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva. <p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus</p>	<p>temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos. 	<p>"prefabricado", etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar mecanismos de compensación ante desconocimiento de léxico o estructuras concretas. - Usar de manera individual o cooperativa diccionarios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje. - Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones. <p>Control y corrección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas. - Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones. - Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir. - Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
---	---	--

<p>diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar sus producciones escritas al tipo de interlocutor o interlocutora y a la situación de comunicación concreta. - Aprender las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar. - Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas. - Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social 		<ul style="list-style-type: none"> - Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente. <p><i>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla. - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales. - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de
---	--	---

<p>y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.</p> <p>4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse eficazmente por escrito en diferentes situaciones comunicativas. - Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje. - Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito. - Emplear patrones discursivos habituales de presentación y 		<p>comunicación, al soporte, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y para favorecer conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros. - Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias. - Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción escrita como puerta de
---	--	--

<p>organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas. - Elaborar textos de una cierta complejidad, empleando conectores que sirvan para dar cohesión al texto. - Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el texto adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas. <p>6. Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el</p>		<p>acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) para compensar dificultades de expresión. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y
--	--	---

<p>ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un léxico suficiente para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados. - Emplear un léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística. - Usar de forma habitual apoyo visual (internet, vídeos, PowerPoint, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. - Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario. - Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación 		<p>puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las
--	--	---

<p>que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.</p> <p>- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita.</p> <p>7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información como paréntesis o guiones) con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e. dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico) y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <p>- Aplicar con razonable corrección los patrones ortográficos, de puntuación y de formato más habituales, junto con algunos más específicos.</p>		<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.</p> <p>- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.</p> <p>- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan.</p> <p>- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.</p> <p><i>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</i></p> <p><i>Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):</i></p> <p>- Utilización de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar la presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y hacer uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación. - Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio. - Utilizar los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.). 		<p>los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ampliación y consolidación de léxico. - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Identificación de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de
--	--	--

		<p>uso y estudio.</p> <p><i>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.- Uso correcto de los signos de puntuación, teniendo en cuenta los matices que estos aportan al significado global del mensaje.- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.- Cuidado en la presentación de diferentes tipos de textos escritos, atendiendo a una serie de pautas o patrones establecidos.
--	--	---

2º BACHILLERATO

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 2º BACHILLERATO
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). • Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo 	<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado. - Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales adaptados a la competencia lingüística del alumnado transmitidos de viva voz por medios técnicos, para extraer información global y alguna específica en situaciones de comunicación significativas y

<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación. -Identificar y seguir el propósito de textos de carácter técnico o especializado que estén dentro del propio campo de especialización o de interés personal, público, académico o profesional. -Seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama, identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación comunicativa, los personajes que intervienen y la ambientación. -Comprender y seguir instrucciones verbales complejas. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto,</p>	<p>defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los puntos principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. • Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. • Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir 	<p>cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. -Identificación de los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, educativo y profesional, cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos y de las
--	--	---

<p>formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos. -Activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír. -Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. -Desarrollar estrategias que ayuden a la comprensión de textos orales, utilizando el apoyo del procedimientos paralingüísticos y paratextuales (gestos, mímica, onomatopeyas...). -Extraer información global y específica de mensajes orales de diverso tipo. -Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. 	<p>aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. • Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar ya velocidad normal. 	<p>características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender. - Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales. - Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los
--	---	--

<p>3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p.e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido general e información más específica de mensajes orales sobre temas relacionados con las convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera (incluyendo creencias y estereotipos). -Reconocer expresiones y palabras que aparecen en contextos comunicativos más complejos (p. e. históricos o 		<p>países donde se habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales. -Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera. -Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. -Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y a otras lenguas, y como enriquecimiento personal. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el
---	--	---

<p>artísticos).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos sobre la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. -Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países que hablan la lengua extranjera. -Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales. -Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización. -Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. -Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad 		<p>lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado. -Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo. - Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales. <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de
--	--	--

<p>lingüística.</p> <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización –p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas-, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar y comprender mensajes orales más complejos, tales como demandas de información, órdenes, ofrecimientos, opiniones. -Identificar patrones discursivos complejos (inicio y cierre conversacional, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos de una narración larga o compleja, los pasos de un proceso). -Captar las diferencias temporales 		<p>personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y comprensión de la
--	--	---

<p>(pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, además de estructuras más complejas con condicionales o subjuntivos).</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los diferentes significados de una oración según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, etc.). - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. - Interpretar el significado de frases utilizando el conocimiento de algunos elementos de su estructura sintáctica (posición del verbo, uso de 		<p>organización del discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en comunicaciones orales. - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral. <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación
--	--	--

<p>interrogativos).</p> <p>6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos. - Comprender las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. - Captar y entender el significado de un repertorio de expresiones y modismos 		<p>y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. - Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos. - Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. - Exposición a modelos variados de
--	--	--

<p>de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ayudar a la comprensión de significados. - Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación. - Discriminar el significado de una estructura sintáctica y las intenciones comunicativas expresas, así como 		<p>hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera, con el fin de comparar los patrones sonoros, acentuales y de entonación en diferentes países que usan la misma lengua extranjera.</p>
--	--	---

<p>algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p> <p>-Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación específico, comparando y contrastando con el propio.</p> <p>-Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>		
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 2º BACHILLERATO	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor o la interlocutora y propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un 	1. Estrategias de producción: <i>Planificación</i> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas

<p>comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desarrollándose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje. -Defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. -Participar activamente en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desarrollándose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. 	<p>experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. • Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, 	<p>principales y su estructura básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.). - Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en
--	---	---

<p>- Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones más complejas y un grado importante de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.).</p> <p>- Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas.</p> <p>2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación; recurriendo a las paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <p>- Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando</p>	<p>sueños esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones. 	<p>las interacciones.</p> <p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p><i>Lingüísticos</i></p> <p>- Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>- Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>- Solicitar aclaraciones.</p> <p><i>Paralingüísticos y paratextuales</i></p> <p>- Pedir ayuda.</p> <p>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p><i>Control y corrección</i></p> <p>- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.</p> <p>- Recurrir a estrategias de</p>
--	--	--

<p>el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores, las interlocutoras y el canal de comunicación, utilizando la paráfrasis o recurriendo a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o a la interlocutora. -Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos. -Corregir los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación (uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, definición de elementos y descripción de objetos para compensar lagunas léxicas, etc.). -Aportar información global y específica sobre el tema del discurso. <p>3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto</p>		<p>autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reformular partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia. - Emplear técnicas conscientes de autocorrección. - Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente. <p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla. - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales. - Valoración de la lengua extranjera o de
---	--	--

<p>específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de manera autónoma y comprensible en conversaciones bien ajustadas al contexto específico, que requieran un intercambio directo de información sobre temas relacionados con costumbres, usos, actitudes, valores y creencias de los países donde se habla la lengua extranjera. -Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de 		<p>otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
---	--	---

<p>los países en que se habla la lengua extranjera y reconocer su influencia en su modo de expresarse e interactuar.</p> <p>-Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y prevenir así las situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <p>- Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva. -Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias. - Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación. - Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción oral como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales. - Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de
---	--	--

<p>la intención del mensaje, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar información, dar órdenes, intercambiar información, hacer ofrecimientos o expresar opinión. -Emplear patrones discursivos específicos de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema. -Aprovechar las oportunidades para la comunicación oral que se producen tanto en el aula como fuera de ella. <p>5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para</p>		<p>mensajes orales.</p> <p>3. Funciones comunicativas:</p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la
--	--	--

<p>hacer una descripción detallada).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los distintos matices comunicativos de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas para dar órdenes, interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas. -Expresar la intención de los mensajes mediante el uso correcto de los elementos de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de oraciones de relativo para hacer una descripción detallada). <p>6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y</p>		<p>autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales. - Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral. - Aplicación habitual de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan. - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el
---	--	--

<p>laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a la competencia lingüística del alumnado. -Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados. -Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral. <p>7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad</p>		<p>desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.</p> <p>4. Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Están recogidas en el anexo II.</p> <p>5. Léxico oral de uso común y más especializado (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
---	--	--

<p>estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los diferentes sonidos del idioma extranjero de manera comprensible, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua. -Expresarse utilizando estructuras sintácticas con diferente entonación según el mensaje a transmitir. -Hablar de manera comprensible, utilizando un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación adecuado a la función comunicativa (afirmaciones, negaciones, preguntas, exclamaciones, rutinas, canciones y dramatizaciones). -Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera 		<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. - Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas. <p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción e interpretación de diferentes patrones para la expresión de distintas actitudes y sentimientos. -Producción e interpretación de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para expresar distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos. - Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma. - Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera. - Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.
--	--	--

<p>estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.</p> <p>8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor o la interlocutora, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y mantener un ritmo fluido en el discurso con relativa facilidad y naturalidad. - Mostrar interés por expresarse oralmente de manera eficaz y por hacerse entender, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. 		
---	--	--

<p>9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles (p. e. cuando el interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar actitudes positivas ante las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras. -Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso comprometidas (p. e. cuando el 		
---	--	--

<p>interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra).</p> <p>-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p>		
--	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)	CURSO: 2º BACHILLERATO	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico, laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). • Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de 	<p><i>Estrategias de comprensión:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar las ideas principales y los detalles más relevantes y sus implicaciones en textos bien estructurados y complejos, escritos en lengua estándar sobre temas concretos o abstractos y pudiendo realizar una relectura de las secciones difíciles del mismo si se precisa. -Identificar la intención comunicativa del autor o la autora del mensaje. -Responder a preguntas sobre información explícita o implícita en un texto. -Utilizar fuentes diversas como diccionarios o las Tecnologías de la Información y la Comunicación para contrastar y comprobar información. -Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento. - Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal. <p>2. Conocer y saber aplicar las</p>	<p>carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, graffiti), académico (p. e. pósteres científicos), o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. • Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. • Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y 	<p>relevantes, implicaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación e interpretación del propósito comunicativo (búsqueda de información específica, de orientaciones, de instrucciones...) - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender. - Uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.
---	--	--

<p>estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes , información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar recursos gráficos y visuales como estrategia para comprender el sentido del texto. -Utilizar fuentes diversas para comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose del correcto uso de fuentes externas como las bibliotecas o las Tecnologías de la Información y la Comunicación. -Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos. -Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<p>artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. • Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente 	<p><i>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla. - Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales. - Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> -Valorar sus propios progresos de manera ajustada a la realidad. -Mostrar una actitud activa y participativa para mejorar sus aprendizajes. -Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje. <p>3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer con la profundidad debida expresiones y palabras que aparecen en textos más complejos sobre la 	<p>reconocibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera. - Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal. - Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias. - Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del
--	----------------------	--

<p>estructuración social, sobre las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y sobre las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar peculiaridades socioculturales del país o países en los que se habla la lengua extranjera. -Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas. -Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje. -Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas,</p>		<p>alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo. - Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, et.) en la comprensión de textos orales. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <p>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos
---	--	--

<p>así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender textos escritos más complejos, tales como cartas, correos electrónicos, canciones, poemas, diarios, artículos periodísticos, descripciones, etc. -Identificar patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas. -Comprender exponentes lingüísticos empleados para interpretar y entender textos escritos más complejos que contengan información, órdenes, ofrecimientos y opiniones. <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente</p>		<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
---	--	---

<p>asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar la utilización de estructuras interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, enunciativas para transmitir información y exclamativas para expresar emociones, etc. - Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso. -Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación. <p>6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.). - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión escrita. - Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos. - Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.
--	--	---

<p>modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual. -Reconocer las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. -Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido. <p>7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. § , δ).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos. <p><i>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</i></p> <p><i>Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. - Empleo de estrategias para la revisión y consolidación de léxico. - Empleo de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades
---	--	--

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar de manera adecuada el uso y significado asociados a convenciones de formato, tipográficas (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.) , ortográficas y de puntuación común y menos habitual. -Reconocer y entender los símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos o en mensajes escritos en soporte digital, como por ejemplo el correo electrónico. -Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital y sus valores asociados. 		<p>de la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. - Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas. <p><i>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos. - Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje. - Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.
---	--	--

MATERIA: INGLÉS (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA)		CURSO: 2º BACHILLERATO
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas, sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica, y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Redactar con claridad, en papel o en soporte digital, textos bien 	<ul style="list-style-type: none"> • Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). • Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). • Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 	<p><i>Estrategias de producción:</i></p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Elaborar textos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Reflexionar sobre el propio aprendizaje y la organización del trabajo. - Adecuar el texto a la persona

<p>estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p> <p>-Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p>-Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud (p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas), reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivo) para adaptar el texto a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. • Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. • Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia 	<p>destinataria.</p> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Mostrar interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.). - Recurrir al uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando
--	---	---

<p>persona destinataria y al contexto específicos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas informáticos educativos para escribir mensajes y textos variados. - Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos bien estructurados y de cierta longitud. - Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva. - Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital de los textos realizados. <p>3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p>	<p>personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos. 	<p>de forma individual o colaborativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y corrección - Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas. - Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones. - Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir. - Emplear técnicas conscientes de autocorrección. - Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente. <p><i>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla.
---	---	--

<p>más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma adecuada fórmulas complejas de relación social al escribir una carta, un correo electrónico, etc. -Adaptar el vocabulario del texto al registro que corresponda mediante el uso de abreviaturas, tratamientos y fórmulas de cortesía que sean necesarias. -Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre los rasgos socioculturales característicos de la cultura extranjera y los de la propia. 		<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores. - Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. - Interés por establecer contactos y comunicarse por escrito con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación. - Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc. - Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas,
---	--	--

<p>-Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial que pueda conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear patrones discursivos complejos (p. e. en textos que requieran el uso de fórmulas de inicio y cierre de cartas y de correos electrónicos, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos 		<p>ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la producción de textos escritos.</p> <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <p>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el
--	--	---

<p>de una narración o los pasos de un proceso).</p> <p>-Utilizar exponentes lingüísticos complejos para la escritura de textos donde se demande información, se den órdenes, se intercambie información, se hagan ofrecimientos y se exprese opinión.</p> <p>-Redactar un texto secuenciando en párrafos con una presentación de ideas estructurada y adecuada al formato, dejando claro lo que se considera importante.</p> <p>5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>		<p>conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a
--	--	--

<p>-Expresar por escrito los distintos matices comunicativos mediante el correcto uso de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas (para dar órdenes), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas.</p> <p>-Utilizar conectores del discurso (pronombres relativos, conjunciones) y léxico adecuado para formar mensajes complejos (subordinación, coordinación, yuxtaposición) que expresen con claridad la idea que se quiere transmitir.</p> <p>6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y labora/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p>		<p>estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita. - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan. - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción escrita. <p><i>Estructuras sintáctico-discursivas.</i></p> <p><i>Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y
---	--	---

<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y utilizar el léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional. -Utilizar un limitado repertorio de léxico para expresarse sobre temas concretos que permita un uso humorístico y estético del idioma. -Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados escritos. -Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario. <p>7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e. dudas sobre variantes</p>		<p>acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo. - Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua. - Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio. - Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas. <p><i>Patrones gráficos y convenciones</i></p>
--	--	---

<p>ortográficas en diversos estándares de la lengua) y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por internet.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre los diferentes tipos de formato y tipografía para una adecuada presentación de los textos escritos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.) -Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y manejando procesadores de textos para resolver dudas (p. e. sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua). 		<p><i>ortográficas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos. - Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.
---	--	--

ANEXO I

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS - 1º BACHILLERATO

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (*as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever*); resultado/correlación (*so; so that; the more...the better*); condición (*if; unless; in case*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes*).
- Relaciones temporales: (*while; once (we have finished)*).
- Afirmación: (*affirmative sentences; tags; So it seems*).
- Exclamación: (*What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!*).
- Negación: (*e. g. Not bad; Not at all; No way*).
- Interrogación: (*Wh- questions; Aux. questions; How come?; So?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*present simple and continuous*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; going to; will be –ing*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to*); incoativo (*(be) set to*); terminativo (*cease –ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/ probabilidad (*possibly; probably*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of –ing*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there should/must be*); la entidad (*count/uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. quite nice; easy to handle*).
- Expresión de la cantidad: *Number (e. g. fractions; decimals); quantity (e. g. several); degree (e. g. terribly (sorry); quite well*).
- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión del tiempo: (*points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications of time (e. g. earlier; later); duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out*).
- Expresión del modo: (*Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down*).

ANEXO II

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS - 2º BACHILLERATO

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither...nor*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*only (it didn't work)*; *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of)*; *due to*; *as*; *since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so + Adj. as*; *far less tiresome/much more convenient (than)*; *the best by far*); resultado/correlación (*such...that*); condición (*if*; *unless*; *in case*; *supposing*); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Relaciones temporales: (*(just) as*; *while*; *once (we have finished)*).
- Afirmación: (emphatic affirmative sentences, e. g. *I do love classic music*; tags, e. g. *I should have*).
- Exclamación: (What + noun (+ sentence), e. g. *What a nuisance (he is)!*; How + Adv. + Adj., e. g. *How very extraordinary!*; exclamatory sentences and phrases, e. g. *Gosh, it is freezing!*).
- Negación: (e. g. *Nope*; *Never ever*; *You needn't have*).
- Interrogación: (Wh- questions; Aux. questions; *Says who? Why on earth did she say that?*; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by -ing); terminativo (*cease - ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (*it takes / holds/ serves...*); posibilidad/ probabilidad (*will*; *likely*; *should*; *ought to*); necesidad (*want*; *take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may*; *could*; *allow*) intención (*be thinking of -ing*).
- Expresión de la existencia (e. g. *there must have been*); la entidad (count/uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one); determiners); la cualidad (e. g. *bluish*; *nice to look at*).
- Expresión de la cantidad: Number (e. g. *some twenty people*; *thirty something*); quality (e. g. *twice as many*; *piles of newspapers*; *mountains of things*); degree (e. g. *extremely*; *so (suddenly)*).
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo: (points (e. g. *back then*; *within a month*; *whenever*), divisions (e. g. *fortnight*), and indications of time (e. g. *earlier/later today/in the year*); duration (e. g. *through(out) the winter*; *over Christmas*); anteriority (*already*; *(not) yet*; *long/shortly before*); posteriority (e. g. *later (on)*; *long/shortly after*); sequence (*to begin with*, *besides*, *to conclude*); simultaneousness (*just then/as*); frequency (e. g. *rarely*; *on a weekly basis*).
- Expresión del modo: (Adv. And phrases of manner, e. g. *thoroughly*; *inside out*; *in a mess*).

- **Temporalización**

Por lo que se refiere a la temporalización, debido a la redacción de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se utilizan en nuestra materia, debemos decir que resulta imposible especificar cuáles se aplicarán en cada unidad, ya que todos ellos son aplicables en todas y cada una de las unidades de las que constan los libros de texto que se van a utilizar. Sin embargo, basándonos en dichos libros de texto, calculamos que se dedicarán unas doce sesiones de clase para cada unidad.

- **Competencias clave**

Del mismo modo, todas las competencias clave a las que contribuye nuestra materia son aplicables en cada uno de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que comprende.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y expresiones culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la Primera Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Primera Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología, facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la etapa de Bachillerato, al igual que en la ESO, la evaluación en la materia de inglés será continua, por lo que se entiende que aquel alumno que sea evaluado negativamente en algún trimestre tendrá la posibilidad de recuperar la materia a lo largo del siguiente.

Los procedimientos de recogida de información e instrumentos de evaluación que se utilizarán habitualmente serán los siguientes:

- 1- Observación sistemática en el aula: se valorará la actitud e interés hacia la asignatura, el comportamiento, el trabajo diario en clase y la realización de las tareas encomendadas para casa que se revisarán en el aula.
- 2- Análisis de los trabajos y textos producidos (expresión escrita): los alumnos deberán realizar con regularidad las tareas, proyectos y otros trabajos que les indique el profesor y entregarlos puntualmente.
- 3- Análisis de las producciones orales: se llevará a cabo también mediante la observación en el aula, valorando la lectura de textos, la realización de diálogos, entrevistas, etc., en parejas o grupos, las intervenciones individuales para hablar sobre los temas propuestos, etc.
- 4- Pruebas específicas escritas y/u orales: a través de ellas se evaluará la capacidad del alumno para comprender textos orales y escritos, para redactar textos escritos, para aplicar correctamente las reglas gramaticales, para adquirir vocabulario, etc.

En este apartado se incluyen también las pruebas sobre las lecturas obligatorias que el alumnado debe trabajar de forma autónoma, aunque puede consultar dudas a su profesor. En ambos cursos de Bachillerato habrá tres lecturas obligatorias, una cada trimestre.

3.2.- Criterios de calificación

En lo referente a los criterios de calificación y evaluación, cada trimestre se hallará la media ponderada de todas las calificaciones numéricas obtenidas a través de los distintos instrumentos de evaluación. Los porcentajes serán los mismos tanto en 1º como en 2º de Bachillerato.

La valoración será la siguiente:

- a) Pruebas escritas y observación en el aula del componente oral: **9 puntos** distribuidos de la siguiente forma:
 - Gramática y vocabulario: 2 puntos

- Comprensión escrita: 2 puntos
 - Expresión escrita: 2 puntos
 - Comprensión oral: 1 punto
 - Expresión oral: 1,5 puntos
 - Libro de lectura: 0,5 puntos
- b) Actitud hacia la materia, realización de tareas: **1 punto**

Respecto a la calificación final (última evaluación), en principio se tendrá en cuenta la nota de las dos evaluaciones anteriores, aunque siempre primará la nota correspondiente a la tercera, debido a que esta última evaluación incluye todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

Obviamente, las distintas pruebas que los alumnos realicen se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados en esta programación. El profesor de aula informará al alumnado sobre los contenidos mínimos que se les exigirán cada trimestre y estará disponible una copia de la programación para posibles consultas.

El alumnado será informado puntualmente sobre cuáles son los contenidos antes de cada prueba que realicen.

Por otro lado, en lo que llamamos “trabajo individual del alumno”, se incluye el trabajo diario en el aula y la participación en las actividades de clase, las tareas de distinto tipo que se les encomienden como “deberes” para hacer en casa, los trabajos, etc.

Para valorar la actitud se tendrá muy en cuenta la buena disposición hacia la materia, el interés por aprender y participar en las actividades de clase y el respeto demostrado hacia el profesor y el derecho a aprender del resto de los alumnos.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

En cuanto a la forma de recuperar el área de inglés dentro del año académico, dado que la evaluación es continua, se entiende que aquel alumno que suspende alguna evaluación tiene la posibilidad de recuperar la materia a lo largo de la siguiente. Incluso durante cada trimestre, se valorará muy positivamente el progreso de los alumnos, de manera que el hecho de realizar satisfactoriamente las últimas pruebas de cada evaluación, o el hecho de mejorar notablemente los hábitos de trabajo, actitud y comportamiento, será tenido muy en cuenta por el profesorado de nuestro departamento a la hora de evaluar al alumnado .

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

Al alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación continua por acumular un número excesivo de faltas de asistencia deberán realizar las pruebas correspondientes al final de cada evaluación y en su defecto podrán realizar las pruebas ordinarias y extraordinarias de junio o septiembre. En cualquier caso, además de realizar las pruebas correspondientes, deberán realizar todas aquellas tareas y actividades que el profesorado les encomiende, al no haber tenido la oportunidad de demostrar sus competencias durante el curso.

La prueba de expresión oral incluirá, además de los temas tratados durante el curso, los libros de lectura obligatoria que se le hayan encomendado al alumno.

Todo el alumnado asimismo deberá entregar obligatoriamente todos los trabajos y tareas (projects, trabajos sobre lecturas, etc.) que como tareas se les hayan encomendado a lo largo del curso.

Dichas pruebas se calificarán de la siguiente forma:

- Gramática y vocabulario 2 puntos
 - Comprensión escrita 2 puntos
 - Expresión escrita 2 puntos
 - Comprensión oral 1 puntos
 - Expresión oral 2 puntos
-
- Grado de participación e implicación en la materia (tareas, atención en clase, etc.): 1 punto

3.5.- Prueba extraordinaria.

Los criterios aplicables en las pruebas extraordinarias serán los que se detallan a continuación, ya que de esta forma nos parece que se atienden las necesidades de distintos tipos de alumnos, facilitando a aquellos cuyo conocimiento o habilidad con el idioma extranjero no sea tan alto, la consecución de la calificación positiva demostrando sus conocimientos teóricos. Como, además, en el caso de las pruebas extraordinarias no existe disponibilidad horaria para realizar pruebas de expresión o comprensión oral, los apartados que se evaluarán serán los siguientes:

- Comprensión escrita y redacción: **5 puntos**
- Gramática y vocabulario: **5 puntos**

La evaluación extraordinaria versará sobre aquellos aspectos no superados por el alumno en la evaluación ordinaria, de forma que no será posible obtener una calificación inferior.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1.- Metodología

El alumnado que accede a Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y, por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje irá dirigido fundamentalmente a profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio y ampliar los ámbitos en los que la comunicación tenga lugar.

Para la consecución de los objetivos que se pretenden, continúa siendo necesaria una metodología activa que respalde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, basada en tres principios metodológicos básicos: el enfoque comunicativo, centrado en el uso funcional de las lenguas, el aprendizaje relevante y significativo y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula, favoreciendo así la naturalidad y espontaneidad de su uso tanto en situaciones formales como en situaciones cotidianas y habituales en la misma. La lengua objeto de aprendizaje se debe sentir como un instrumento vivo de comunicación y no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Se creará una atmósfera de trabajo propicia para la participación activa y dinámica del alumnado, que favorezca la cooperación y genere confianza a la hora de expresarse en el idioma extranjero. De este modo, los y las estudiantes mejorarán su fluidez y su capacidad para reaccionar en situaciones comunicativas diversas se verá significativamente beneficiada.

Asimismo, se potenciarán las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real, haciéndoles entender que la lengua inglesa les va a servir de vehículo para acceder a informaciones y datos relevantes incluso con perspectiva de futuro.

Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación y presentándolos en soporte papel o mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se potenciará la participación del alumnado en múltiples actividades de tipo comunicativo, promoviéndose, por tanto, situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, de forma autónoma y favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

En este sentido, se potenciará la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional que puedan constituir un apoyo a la motivación del alumnado para emplear la lengua en contextos que van mucho más allá del aula.

Se utilizarán los documentos audiovisuales y multimedia como recursos muy adecuados y motivadores para un alumnado que los usa diariamente y que siente un gran interés por conocerlos, puesto que forman parte de sus referencias y experiencias socioculturales. Asimismo, se tendrán en cuenta las vías utilizadas por el alumnado en sus intercambios comunicativos habituales que, sin duda, favorecerán la asimilación o el refuerzo de destrezas y un acercamiento natural a la materia.

Se fomentará la lectura de libros y relatos en la lengua extranjera, tanto originales como adaptados, ofreciendo al alumnado una variedad de lecturas a elegir de acuerdo con su nivel lingüístico y con sus gustos e intereses.

Se explotarán al máximo los recursos TIC que posee el centro (pizarras digitales, proyectores, material de audio y vídeo, conexión a internet, etc), aprovechando su potencial motivador y sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sean realizados por vía inductiva, deductiva o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo para que el alumnado aprenda a aprender y pueda transferir fuera del aula las destrezas y la competencia lingüística adquiridas. Se apoyará a los alumnos y a las alumnas para que lleguen a expresarse en lengua extranjera de una forma personal y para que afronten la comunicación con la mayor naturalidad posible, asimilando el error como parte del proceso de aprendizaje, en un clima de colaboración que neutralice sus miedos y tensiones.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105/2014

En todos los niveles se incorporará un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera a través de los materiales que proporcionan los textos de clase y de otros textos seleccionados por el profesorado, integrando todo ello en el proceso de aprendizaje, de manera que, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se contribuirá a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado. Asimismo, sus contenidos favorecerán el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

Se desarrollará el pensamiento crítico del alumnado a través del análisis de los estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, para fomentar una educación plural y coeducativa y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Inculcar y fomentar en los alumnos el hábito y el placer de la lectura incluye una serie de objetivos que deben tratar de alcanzarse a través de las actividades propuestas: conocer los principales autores de cada materia, ser capaces de comprender textos escritos, extraer sus principales ideas, desarrollar la capacidad de análisis y síntesis, valorar la lectura como fuente de información, conocimiento y entretenimiento etc. La lectura es una parte consustancial de nuestra materia, ya que se realiza de forma continuada durante todo el curso, tanto dentro como fuera del aula. Los alumnos realizan una lectura comprensiva de muy distintos tipos de textos, de temática muy variada y con distintas finalidades, que pueden ir desde la comprensión de la totalidad del texto a la necesidad de identificar información concreta o general o incluso a la realización de una lectura con una finalidad únicamente lúdica. En cualquier caso, se tratará de que estas lecturas resulten interesantes y accesibles para los alumnos a la vez que rigurosas y formativas.

El fomento de la lectura representa en si mismo una forma de desarrollar la capacidad de expresarse de forma correcta tanto oralmente como por escrito. No obstante se propondrán actividades específicas que mejoren la capacidad de expresarse correctamente en público. Al igual que en lo referente al fomento de la lectura, estas podrán ser variadas y adecuadas a las circunstancias. Nuestra materia tiene como una parte fundamental de sus contenidos la expresión oral: se fomenta la participación del alumno en el desarrollo de las clases, además de incluir la expresión oral dentro de los criterios de calificación con un porcentaje específico de la nota final del alumno. Algunas de las posibles actividades que podrían incluirse son: la exposición oral de trabajos de investigación; la exposición de una obra, de un capítulo de la misma o de un texto; la participación en debates o diálogos previamente estructurados; o simplemente, la explicación oral de contenidos expuestos en clase. Todo esto supone que el alumnado deberá realizar diversas pruebas orales a lo largo del curso que irán encaminadas a la mejora de su habilidad para hablar en público y se le orientará sobre la mejor manera de trabajar dichas habilidades.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación estará integrada dentro de gran número de las actividades que se realizarán dentro de nuestra materia. Se tratará de fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información orientando al alumno hacia el aprovechamiento de los aspectos formativos de las mismas. A este fin se propondrán actividades que incluyan su uso como herramientas de trabajo o como fuentes de información: utilización de CDs interactivos; realización de trabajos de investigación recurriendo a ellas, tanto para recabar información (webquests, treasure hunts...), como para la presentación de los mismos a través del uso de diferentes programas que mejoren su calidad; acceso a Internet como fuente de información que debe ser correctamente seleccionada y contrastada etc. También se utilizarán distintos programas en la realización de las actividades, como Power Points, elaboración de videos o podcasts, etc. Igualmente, el profesor podrá utilizar estos medios como herramienta de trabajo en el aula utilizando los recursos existentes en el centro como la pizarra digital, las aulas de informática etc.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.

Debido a la metodología principalmente práctica que se aplicará en la enseñanza del idioma, uno de los aspectos que se tendrá en cuenta es el trabajo en equipo de los alumnos. Siendo la comunicación uno de los aspectos básicos del idioma, será imprescindible la realización de actividades bien por parejas, en grupos pequeños o con la totalidad de la clase para fomentar dicha comunicación y ofrecer al alumno la posibilidad de poner en práctica los

conocimientos aprendidos. Dichas actividades serán de distintos tipos, dependiendo de los contenidos que se estén tratando en ese momento, pero sirvan como ejemplo las siguientes:

- Realización de “projects” sobre distintos temas relacionados con aspectos socio-culturales.
- Actividades orales, tanto en pareja como en grupo: role plays, presentaciones, diálogos, entrevistas...
- Juegos de distintos tipos (bingos, juegos de memoria, juegos de mesa...) encaminados a la consolidación de aspectos lingüísticos o léxicos.

5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En **Primero de Bachillerato** se utilizará el libro de texto de la editorial Oxford **Over to You 1**, y en **Segundo de Bachillerato** se utilizará el el libro de texto **Over to You 2** de la misma editorial. Ambos libros de texto cuentan con un libro del alumno (Student’s Book), además de los CDs correspondientes, que serán utilizados con frecuencia para la práctica de la comprensión y la expresión oral. Se ha decidido que los alumnos no compren el Workbook debido a la dificultad para realizar todas las actividades en las tres horas de clase con las que cuenta nuestra materia. Sin embargo, los alumnos podrán acceder a dichas actividades a través de los materiales de la pizarra digital, cuando el profesorado lo considere necesario o lo soliciten los alumnos como complemento a su formación. Los alumnos disponen además de un resumen de gramática, un CD-ROM que contiene material de práctica de gramática y vocabulario, con autocorrección, y la posibilidad de consultar una página web que contiene material para el alumno como actividades para practicar las distintas destrezas, el vocabulario y la gramática correspondiente a cada unidad, secciones de consulta gramatical y juegos, sin olvidar los *links* a otras páginas de interés. Tal y como ya se ha mencionado, el curso dispone de material para la pizarra digital, que se utilizará siempre que se disponga de un aula y la tecnología necesaria para ello.

Se proporcionará material de apoyo al alumnado que presente dificultades para obtener resultados positivos en la materia, al igual que material de ampliación para aquellos que posean un nivel más alto y puedan profundizar más en ciertos contenidos.

Además de los materiales especificados, se podrán utilizar otros libros de texto o materiales disponibles en el departamento (revistas, material de

audio y vídeo, lecturas, etc), siempre el que profesorado lo considere conveniente.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- En su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales. Medidas de refuerzo y ampliación.

Es un hecho que vamos a encontrar alumnos con distintas habilidades dentro de la clase. Este material tiene en cuenta al alumno que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa, y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se utilizarán tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas.

Como punto de partida hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

• La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Los libros de texto que utilizamos lo tienen en cuenta al incluir un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Por otro lado, el *Teacher's All-in-One Pack* incluye amplias oportunidades de refuerzo para el alumnado con capacidades menos desarrolladas y a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable a nuestro alcance, el profesorado puede elegir y adecuar las tareas al nivel concreto de cada alumno.

• La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

En los textos se ha tomado en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Por tanto hay temas adaptados a las edades, experiencias y entorno de los alumnos. También incluyen temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos ya que cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

• **Los estilos de aprendizaje**

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje, el libro de texto incluye diversidad de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promueven la reflexión de los alumnos sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

• **Los intereses del alumnado**

Es un hecho que los intereses de los alumnos se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

PARA ALUMNOS DE BAJAS CAPACIDADES.

Se proponen las siguientes medidas generales:

- Llevar a cabo una atención más individualizada de estos alumnos, dirigiéndose a ellos personalmente para confirmar si han entendido bien el concepto o necesitan aclaraciones sobre la actividad o situación de comunicación que se esté realizando en esos momentos en el aula.
- Explicar a estos alumnos, bien sea de forma individual o en grupos pequeños, las técnicas de aprendizaje más apropiadas para el estudio de la lengua extranjera, así como el uso de los materiales de ayuda: diccionarios, resúmenes gramaticales, listas de verbos irregulares, enciclopedias, etc.
- Tratar de colocar a estos alumnos, siempre que sea posible, al lado de otro alumno más aventajado, para que este alumno actúe como tutor, y le ayude a resolver problemas específicos de tareas individuales, de parejas o de grupo.

- Encomendar a estos alumnos tareas específicas de repaso, proyectos sobre temas ya vistos anteriormente, repaso de vocabulario o libros de lecturas de un nivel adecuado, con el fin de que incrementen su conocimiento de la lengua y puedan realizar tareas de manera autónoma.
- Cuando sea posible, enviar a estos alumnos a clases de apoyo, o en caso de que se detecten problemas graves de aprendizaje, comunicarlo al tutor y al Departamento de Orientación.
- Utilizar en clase una metodología apropiada que haga uso de diversos materiales audiovisuales y de apoyo, con el fin de apoyar la comprensión de las situaciones de comunicación.
- Mantener en todo momento una actitud positiva y de confianza que promueva el aprendizaje.
- Informar a los padres del estado del proceso de aprendizaje de los alumnos de los problemas que éste pueda tener en la asignatura de idioma, y de los métodos que se pueden utilizar para que apoyen a su hijo. Plantear a los padres la necesidad de un mayor control de las tareas autónomas que realizan sus hijos en casa, velando para que se cumplan y se creen hábitos de trabajo y estudio diarios.
- Inculcar al alumno la importancia de la lengua extranjera para su vida futura (para el trabajo, ocio, cultura, etc.)
- En casos muy concretos en los que se detecte que el alumno tiene especiales dificultades para alcanzar el nivel de conocimiento necesario en este curso, bien debido a sus capacidades generales o en particular a su capacidad para el aprendizaje del idioma extranjero, y si se diesen circunstancias especiales que aconsejasen que así se hiciera, se procurará adaptar los contenidos del curso al nivel de dichos alumnos.

PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES:

Se señalan las siguientes medidas:

- Encomendar a estos alumnos tareas específicas con el fin de que puedan continuar su proceso de aprendizaje a un ritmo más rápido que el resto de los alumnos del grupo. Dichas tareas pueden consistir en:
 - Lecturas de diferentes tipos con tareas específicas de comprensión.
 - “Projects” sobre temas de comunicación del aula exigiéndoseles un mayor nivel de corrección.
 - “Projects” de investigación sobre temas de actualidad que exijan el uso de materiales de ayuda y de consulta.
 - “Roleplays” sobre temas diferentes para ser representados en clase.
- Exigir a dichos alumnos una mayor corrección tanto formal como de vocabulario o contenido.

- Utilizar a dichos alumnos como “role models” para la presentación de temas, abrir debates, discusiones, etc.
- Tutorar alumnos con bajas capacidades o con problemas específicos. Exigir a estos alumnos responsabilidades específicas en su función como tutores.
- Recomendar a dichos alumnos que usen todos los medios a su alcance para el aprendizaje de la lengua extranjera: canales de TV extranjeros, prensa y revistas en inglés; libros de lecturas; publicidad, viajes, becas, etc.
- Apoyar psicológicamente a estos alumnos para que sean capaces de comprender y desarrollar la capacidad superior de aprendizaje que poseen. Desarrollar la autoestima y la solidaridad.
- Tratar el tema con los padres y plantearles la necesidad de exigir a sus hijos una mayor corrección y progresión de su proceso de aprendizaje.

6.2.- Alumnos con la materia pendiente del curso anterior. Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El alumnado que promoció a 2º de Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior tendrán la posibilidad de recuperarla, bien mediante las pruebas puntuales que se realizarán al final de cada evaluación sobre los contenidos del año anterior, o bien en las pruebas extraordinarias que tendrán lugar a comienzos del mes de mayo. Se les informará con tiempo suficiente sobre los contenidos de cada prueba y se les facilitará todo el material de repaso y apoyo que necesiten. Este año el departamento no cuenta con disponibilidad horaria como en años anteriores (1 hora) para la atención del alumnado con la materia pendiente. Esta circunstancia sin embargo no será impedimento para que podamos realizar el seguimiento de este tipo de alumnado a través del profesor de aula que imparte 2º de bachillerato, utilizando el aula virtual del centro, correo electrónico, u otros medios para la asignación de tareas y materiales de repaso, con la flexibilidad que se necesite.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a que la excepcional situación de emergencia sanitaria por la Covid-19 parece estar remitiendo y, dado que las medidas sanitarias se han ido suavizando a raíz de la publicación de la Resolución de 8 de Octubre de 2021 sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos, la oferta de actividades complementarias y extraescolares de nuestro departamento se ha ampliado levemente con respecto a la del curso anterior. En este contexto, procuraremos realizar tan solo cinco actividades a lo largo del curso, siempre dependiendo de que la evolución epidemiológica lo permita. Las actividades referidas se relatan a continuación:

- “Juvenes Tradutores”. Se trata de un concurso de traducción a nivel europeo que tendrá lugar en Noviembre.
- “Big Challenge”. Concurso que tiene por objetivo motivar e involucrar a los alumnos en el aprendizaje del idioma.
- Festival de cine de Gijón. Película en V.O. subtitulada.
- Campamento de inmersión lingüística.
- Jornadas Culturales en el centro escolar.

Además, se procurará aprovechar la presencia del auxiliar de conversación para la realización de todo tipo de actividades comunicativas, que en algunos casos y en función de la disponibilidad de esta persona, se incluirán dentro de las actividades extraescolares del departamento.

8.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Con el fin de evaluar la aplicación y desarrollo de la programación, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Resultados:

- Análisis y valoración de los resultados de la evaluación de cada curso y materia.
- Seguimiento de los alumnos repetidores.
- Seguimiento, evaluación y pruebas de recuperación de los alumnos pendientes.

2. Planificación:

- Evaluación de la oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos, proponiendo y llevando a cabo los cambios que se consideren necesarios, que serán recogidos en las actas de reunión del Departamento.
- Análisis y evaluación de la idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.
- Evaluación de la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los profesores del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.
- Aplicación de la TICs.

3. Materiales:

- Accesibles para el nivel de los alumnos
- Adecuados para la metodología propuesta
- Acordes con los criterios de evaluación.

4. Medidas de atención a la diversidad

- Evaluación de los desdobles, las docencias compartidas y los apoyos fuera del aula, si los hubiera.
- Realización de las medidas para repetidores
- Adaptaciones realizadas: resultados obtenidos.

Esta programación ha sido aprobada en reunión de departamento celebrada el día 19 de octubre de 2021.



Fdo: Carmen Mª Fdez. Pérez
Jefa de departamento

Anexo 1. Adaptación de la programación a la modalidad no presencial.

Ante el imprevisible desarrollo del curso 2021-22 debido a la todavía incierta evolución de la pandemia causada por el Covid-19, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse.

En esta coyuntura, la presente programación deberá ajustarse a las distintas e hipotéticas circunstancias sanitarias que se puedan producir a lo largo del curso, teniendo siempre como objetivo principal la adquisición de las competencias del currículo asegurando la continuidad del proceso educativo.

1. Limitación total de la presencialidad

1.1 Marco normativo

- Plan de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias 31 de Julio de 2020.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-22 para los centros docentes públicos del Principado de Asturias.
- Anexos y Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2021-22.

Teniendo como referencia la normativa legal arriba indicada, este Departamento ha adaptado los siguientes aspectos de la programación, que serán de aplicación en el caso de producirse una limitación total de la actividad académica.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, pudiendo coordinarse la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

A tal efecto, el departamento de Inglés implementará los siguientes procedimientos que aseguren la continuidad del proceso educativo:

- Se utilizarán prioritariamente las herramientas y plataformas digitales recomendadas por la Consejería de Educación, es decir, Office 365 con sus respectivas Apps (Teams, One Note, Outlook,...).
- Se crearán, desde el inicio del curso, grupos de Teams de cada uno de los grupos-clase, que servirán tanto como recurso educativo como medio de información y comunicación con alumnado y familias.

- En dicho espacio, se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo del alumnado.
- Se potenciarán los grupos de trabajo entre el profesorado, tanto dentro del departamento de Inglés como fuera de él, para explorar las posibilidades de las plataformas virtuales y las metodologías activas de aprendizaje.

1.2 Contenidos

Si las circunstancias determinan el paso a un escenario de enseñanza online, las clases comenzarán a impartirse a través de la plataforma digital Teams y se priorizarán aquellos contenidos que favorezcan la consecución de las destrezas esenciales (hablar, escuchar, leer y escribir) y, por tanto, se adoptarán los cambios en los criterios de calificación que esta situación comporte. Todo cambio deberá ser debidamente consensuado en la Reunión de Departamento para hacerlo constar en acta, así como las causas de dicha modificación y será comunicado a los alumnos y sus familias.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se adaptarán también en este contexto los procedimientos e instrumentos de evaluación para hacerlos compatibles con la modalidad online.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en la plataforma digital	Listas de control del trabajo y participación del alumno. Diarios de clase Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales a través de videoconferencia Producciones escritas en soporte digital como One Note y otras apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Participación e interés en diálogos, debates, entrevistas y puestas en común. Compartir recursos, información y contenido on line de forma responsable.	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas	Valorar aprendizajes,

	escritas, orales u otras en soporte digital como sistema objetivo de control del aprendizaje Elaboración de rúbricas	logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
--	---	---

1.3 Criterios de calificación.

En el caso de que la actividad académica presencial se vea afectada por un nuevo confinamiento y la actividad docente tenga que desarrollarse de forma telemática, los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- ☐ Trabajo diario:
 - Use of English → 1 puntos
 - Comprensión escrita → 2 puntos
 - Expresión escrita → 2 puntos
 - Comprensión oral → 1 punto
- ☐ Expresión oral: → 3 puntos
- ☐ Actitud hacia la asignatura, que incluye: → 1 puntos
 - Asistencia y participación en las sesiones online
 - Claridad y organización en los trabajos y actividades
 - Entrega de tareas en la fecha solicitada

Los trabajos entregados deberán cumplir con los criterios de corrección ortográfica y gramatical para ser evaluados positivamente. De igual manera, no se tendrá en cuenta ninguna actividad copiada total o parcialmente de otros compañeros y/o de Internet.

Todos estos criterios se irán ajustando en función de las circunstancias cambiantes que se puedan producir a lo largo del presente curso. De todo ello se informará debidamente al alumnado y sus familias.

1.4 Metodología.

En el caso de un nuevo confinamiento total, los profesores del Departamento darán continuidad a la actividad lectiva conectándose con sus alumnos a través de la plataforma digital elegida. Durante las horas de clase realizarán una extensa labor de atención y acompañamiento del alumnado estableciendo tareas, resolviendo dudas, enviando soluciones y corrigiendo las actividades de carácter más abierto.

Se intentará promover que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando fomentar su trabajo autónomo. Así pues, los alumnos deberán enviar las tareas realizadas en tiempo y forma para su control y

corrección. De igual forma, se procurará estimular la argumentación y la puesta en común de dudas mediante la participación del alumnado en el chat de grupo o en las videoconferencias.

Cobrarán mayor importancia las actividades de producción oral y escrita, tal y como se establece en los criterios de calificación.

1.5 Medidas de atención a la diversidad.

El alumnado para el que se haya diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiera medidas que garanticen la personalización del aprendizaje o inclusión educativa, recibirá la respuesta adecuada a sus características, tanto en el contexto de enseñanza presencial como online.

Para ello, los profesores de nuestro departamento trabajarán concretando los criterios de calidad de tareas, proporcionando a estos alumnos un trabajo previsible, organizado y con pautas claras de lo que deben hacer, estructurando las actividades en pequeños pasos, proponiendo actividades variadas, motivadoras, prácticas, funcionales, interactivas, vivenciales y relacionadas con sus intereses, que puedan realizar de forma autónoma. Se dará así seguimiento a los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) que cada alumno requiera.

De igual modo, desde una perspectiva general de centro, se organizarán las medidas de apoyo necesarias para los alumnos en situación de vulnerabilidad o desconexión digital, coordinando la respuesta de nuestro departamento con las directrices marcadas por el Equipo Directivo a efectos de posibilitar el seguimiento de la actividad docente de estos alumnos.

1.6 Actividades complementarias y extraescolares.

En el supuesto caso de que las autoridades competentes en materia de educación decidiesen pasar a una enseñanza totalmente online, las actividades complementarias y extraescolares quedarían automáticamente suspendidas si no fuese posible compatibilizarlas con la actividad académica a distancia, incluso la reducida oferta que este Departamento ha elaborado de manera excepcional para este curso 2021/22.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II

Curso 2021-2022
Departamento inglés

I.E.S. "El Batán"(Mieres)

Profesores: Iyán Romen Álvarez García
Silvia María Fernández Pérez

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	3
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	3
3. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I	6
3.1. CONTENIDOS BÁSICOS	6
3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	10
3.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA PRIMER CURSO.	16
4. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II	17
4.1. CONTENIDOS BÁSICOS	17
4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	21
4.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA SEGUNDO CURSO.	27
5. METODOLOGÍA / ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.	28
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	31
7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.	33
8. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	34
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	35
10. PLAN DE RECUPERACIÓN.	37
11. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE.	
12. ANEXO1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL.	39

La presente programación se ha elaborado partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2020-21 y de los resultados de la evaluación inicial, de acuerdo con la normativa legal que regula las enseñanzas de la etapa postobligatoria de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica

Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica

Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

Decreto 49/2016, de 10 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de quince ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.

Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias.

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Resolución de 8 de Octubre de 2021 sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos.

1. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La Formación Profesional Básica en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de estos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

(Objetivos y competencias del aprendizaje permanente)

1. Desarrollar las destrezas básicas relacionadas con las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información en el entorno personal, social o profesional.

- Obtiene y comunica información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- Actúa con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- Se comunica con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos

contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- Realiza explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

5. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- Resuelve los conflictos que puedan surgir en su ámbito social y laboral de manera pacífica y tolerante.

6. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Se adapta a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en uno mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- Actúa con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional y personal.

8. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- Cumple las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

9. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Se comunica eficazmente, respetando la autonomía y la competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo,

contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- Asume y cumple las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

11. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

- Se comunica eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

12. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- Ejerce sus derechos y cumple con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

3.1. CONTENIDOS BÁSICOS

BLOQUE 1. CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural.

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

- Las sociedades prehistóricas.
- El nacimiento de las ciudades.
 - El hábitat urbano y su evolución.
 - Gráficos de representación urbana.
 - Las sociedades urbanas antiguas.
 - La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. Características esenciales del arte griego.
 - La cultura romana. Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La Europa medieval.
 - Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
 - El contacto con otras culturas.
- La Europa de las Monarquías absolutas.
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
 - La monarquía absoluta en España.
 - Evolución del sector productivo durante el periodo. □
- La colonización de América.
- Estudio de la población.
 - Evolución demográfica del espacio europeo.
 - Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
 - Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
 - Vocabulario específico.

BLOQUE 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. o Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
 - Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
 - Principales conectores textuales.
 - Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
 - Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
 - Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

BLOQUE 3. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa

- Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
- Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.
- Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados. □
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
 - Estructuras gramaticales básicas.
 - Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.
- Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.
- Propiedades básicas del texto.
- Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
- Estrategias de planificación y de corrección.

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

- c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.
- d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.
- e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
- f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
- g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua
- h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
- b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.
- c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
- d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
- e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

3.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA PRIMER CURSO

Duración del módulo: 120 horas

1ª Evaluación (45 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 1, 2
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 7, 8
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 1, 2

2ª Evaluación (45 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 3, 4
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 9, 10
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 3, 4

3ª Evaluación (30 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 5, 6
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 11, 12
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 5, 6

4. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

4.1. CONTENIDOS BÁSICOS

BLOQUE 1. CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.
 - La Ilustración y sus consecuencias.
 - La sociedad liberal.
 - La sociedad democrática.
- Estructura económica y su evolución.
 - Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
 - La segunda globalización.
 - Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
 - Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales.
 - Grandes potencias y conflicto colonial.
 - La guerra civil europea.
 - Descolonización y guerra fría.
 - El mundo globalizado actual.
 - España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
 - La ruptura del canon clásico.
 - El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Trabajo colaborativo.
 - Presentaciones y publicaciones web.

Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.
- El modelo democrático español.
 - La construcción de la España democrática.
 - La Constitución Española.
 - El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
 - Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
 - Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

BLOQUE 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- La exposición de ideas y argumentos.
 - Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

- Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- Diversidad lingüística española.
- Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- Estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
 - Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - Sintaxis: complementos; frases compuestas.
 - Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

BLOQUE 3. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

- Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.
- Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
- Experiencias del ámbito personal, público y profesional.
- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
- Tipos de textos y su estructura.

- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso.
 - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
- Estrategias de comprensión y escucha activa.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
- Uso de frases estandarizadas.

Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillo en lengua inglesa:

- Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.
- Composición de textos escritos breves y bien estructurados.
- Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional:
- Terminología específica del área profesional de los alumnos.
- Recursos gramaticales:
 - Marcadores del discurso.
 - Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
- Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
- Propiedades básicas del texto.
- Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.
- Estrategias de planificación del mensaje.

4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se

manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).
- c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.
- e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.
- g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.
- k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.
- b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
- c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.
- d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audiovisuales).
- e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.

f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

4.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA SEGUNDO CURSO

Duración del módulo: 120 horas

1ª Evaluación (45 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 1, 2
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 7, 8
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 1, 2

2ª Evaluación (45 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 3, 4
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 9, 10
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 3, 4

3ª Evaluación (30 horas)

- BLOQUE A: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPAÑOLA: UNIDADES 5, 6
- BLOQUE B: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIDADES 11, 12
- BLOQUE C: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS: UNIDADES 5, 6

5. METODOLOGÍA / ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La **estrategia de aprendizaje** para la enseñanza de este módulo, que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en las distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las **líneas de actuación** en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y los contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que les rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las **líneas de actuación** en el proceso de **enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las **Ciencias Sociales** se refieren a:

- La integración motivadora de saberes que permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante ellas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las **líneas de actuación** en el proceso de **enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de **las lenguas** se refieren a:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y la elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, las actividades y los ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y la ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las ventajas de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Todas estas líneas de actuación permiten además garantizar que el

aprendizaje sea funcional, es decir, que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumnado, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales.

Deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa. Son los siguientes:

- **Metodología activa:** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- **Integración activa** de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- **Participación** en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación:** Se considera fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado:** Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses motivaciones.

- **Evaluación del proceso educativo:** La evaluación analizará todos los aspectos del proceso educativo y permitirá la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El colectivo de alumnos que llegan a la Formación Profesional Básica son aquellos que, por diversos motivos, no han logrado terminar la ESO y, en consecuencia, no han podido obtener la titulación de Graduado en ESO.

La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades. Por ello, la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en los módulos Comunicación y Sociedad I y II se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- A) **Actividades básicas**, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo.
- B) **Actividades de refuerzo**, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las unidades con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- C) **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se proponen actividades de **ampliación en cada unidad didáctica**.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se diseñarán unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha

alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos:

- lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos,
- el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- repetición de actividades importantes.

Adaptaciones curriculares

Los alumnos que integran este grupo tienen un nivel de inglés muy bajo y, en ciertos casos, incluso rechazo de la asignatura. Aunque partimos de una programación con contenidos de todo tipo, éstos se podrán ir adaptando, tendiendo hacia una posible utilización práctica del inglés en el futuro profesional del alumnado.

Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con dificultades graves de aprendizaje, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas, es decir, supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que no puedan considerarse muy básicos

7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.

4. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y los contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

8. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libros de texto:

- Comunicación y Sociedad I
 - Formación Profesional Básica. Comunicación y Sociedad I. Grupo Anaya S.A. 2014. ISBN libro de texto: 978-84-678-3355-3
 - Formación Profesional Básica. English I. Grupo Anaya S.A., 2014. ISBN libro de texto: 978-84-678-3382-9

- Comunicación y Sociedad II
 - Formación Profesional Básica. Comunicación y Sociedad II. Grupo Anaya S.A. 2015. ISBN libro de texto: 978-84-678-8362-6
 - Formación Profesional Básica. English II. Grupo Anaya S.A., 2015. ISBN libro de texto: 978-84-678-8366-4

Como complemento al libro de inglés, se utilizará el texto *Burlington Beginners Material for multicultural classes*. Burlington books. Melissa Kendall. ISBN del libro: 9963 47 490 X

El libro de texto de Comunicación y Sociedad de ambos niveles deberá ser adquirido por cada alumno de forma individual para trabajar los bloques de Lengua Castellana y Literatura, así como Ciencias sociales, Geografía e Historia, y se utilizará tanto en el aula como para consulta y aprendizaje personal. El resto de libros serán utilizados por el profesor que seleccionará las actividades apropiadas para trabajar el bloque de Idioma Extranjero: Inglés, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado.

El profesor encargado de impartir el Módulo podrá también utilizar otro tipo de material auxiliar, tradicional o digital, cuando lo crea oportuno.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación será el resultado de la valoración global y personalizada de cada alumno durante el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta su actitud hacia el Módulo, sus conocimientos, su trabajo diario, su participación en las clases y su comportamiento.

La nota global de la evaluación se ponderará del siguiente modo:

1. **Lengua Castellana y Literatura: 20%.**
2. **Ciencias Sociales, Geografía e Historia: 20%**
3. **Lengua Extranjera (Inglés): 20%**

La nota final de cada evaluación se obtendrá a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Para aprobar el alumno deberá obtener, como mínimo, una nota de 5, después de calificar los apartados que a continuación se exponen, teniendo en cuenta las observaciones que en ellos se hacen:

a) **Pruebas objetivas que evaluarán el grado de adquisición de los contenidos programados.** Se realizarán dos o más pruebas a lo largo de la evaluación. Se puede hacer también una prueba final de evaluación, si el profesor lo estima oportuno: **60% de la nota.**

b) Otro **40% de la nota** se obtendrá a partir de la evaluación de los siguientes elementos:

- Cuaderno de clase
- Producciones orales planificadas (narraciones, exposiciones o argumentaciones) y escritas (resúmenes, redacciones...).
- Realización de actividades encomendadas para casa (deberes, trabajos, proyectos...)
- Trabajo diario en el aula.
- Actitud y respecto a la materia

En la corrección de las pruebas objetivas, trabajos, actividades, cuaderno, redacciones, etc., se seguirán los siguientes criterios:

- La penalización máxima por errores ortográficos, redacción incorrecta (errores de coherencia, cohesión, adecuación, puntuación, imprecisión léxica, vocabulario inadecuado, etc.): en las pruebas objetivas será de

2 puntos.

- Mala presentación (cuaderno, trabajos escritos...): se bajará un máximo de 1 punto.

A aquellos alumnos que no alcancen alguno de los objetivos en una determinada evaluación y necesiten un refuerzo, se les podrá exigir la realización de una serie de actividades para que los puedan alcanzar (por ejemplo, determinados ejercicios de expresión escrita, redacciones, ejercicios de ortografía, etc.).

Podrá haber exámenes de recuperación si el profesor lo estima oportuno, tanto de los contenidos trabajados en cada evaluación, como de las lecturas. Estos exámenes de recuperación se podrán hacer después de cada evaluación o a final de curso.

La nota final en la evaluación ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones, teniendo siempre en cuenta cuál ha sido la evolución del rendimiento académico del alumno a lo largo del curso. La convocatoria ordinaria tendrá lugar en el mes de mayo, en fechas previas a la fase de formación en centros de trabajo. Aquellos alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en uno o más módulos podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en el mes de junio, una vez finalizado el periodo de formación práctica en centros de trabajo.

Faltas de asistencia y retrasos:

Si un alumno/a falta a un examen, no hay obligación de repetir dicho examen, ya que a lo largo de la evaluación se realizan normalmente diversas pruebas objetivas y la materia objeto de examen se puede incluir en algún examen posterior o en la siguiente evaluación. Sólo se repetirá el examen si el profesor o profesora de la materia lo considera oportuno y la falta se ha justificado debidamente a juicio del profesor.

Si un alumno/a llega con retraso a un examen en convocatoria final ordinaria o extraordinaria, podrá realizar dichas pruebas si ningún alumno/a ha salido ya del examen y no se le concederá más tiempo para la realización del examen. Si, cuando llega, ya ha abandonado el examen algún compañero/a, entonces no podrá hacer el examen. En ningún caso se repetirá la prueba.

A la hora de evaluar y calificar se tendrán en cuenta las faltas injustificadas de asistencia a clase. Los alumnos con un número de ausencias que impida aplicar los criterios de evaluación continua podrán presentarse a un examen global que se realizará según las normas establecidas en el reglamento de Régimen Interno del Centro. Las faltas no justificadas serán consideradas como una falta de interés hacia la asignatura.

10. PLAN DE RECUPERACIÓN

La calificación final en la convocatoria extraordinaria del módulo “Comunicación y Sociedad I” se obtendrá aplicando una media ponderada entre:

A) **El cuaderno de trabajo**, que incluirá todas las actividades de revisión realizadas a final de curso. Supondrá el **40 %** de la clasificación global.

B) **Prueba objetiva**. Relacionada con los contenidos desarrollados y trabajados en el cuaderno de trabajo. Se realizará en junio y sumará un **60 %** de la calificación global.

Se evaluará a los alumnos únicamente de las partes no superadas durante las evaluaciones.

11. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Con el fin de evaluar la aplicación y desarrollo de la programación, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Resultados:

- Análisis y valoración de los resultados de la evaluación de cada curso y materia.
- Seguimiento de los alumnos repetidores.
- Seguimiento, evaluación y pruebas de recuperación de los alumnos pendientes.

2. Planificación:

- Evaluación de la oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos, proponiendo y llevando a cabo los cambios que se consideren necesarios, que serán recogidos en las actas de reunión del Departamento.
- Análisis y evaluación de la idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.
- Evaluación de la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los profesores del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.
- Aplicación de la TICs.

3. Materiales:

- Accesibles para el nivel de los alumnos
- Adecuados para la metodología propuesta
- Acordes con los criterios de evaluación.

4. Medidas de atención a la diversidad

- Evaluación de los desdoblados, las docencias compartidas y los apoyos fuera del aula, si los hubiera.
- Realización de las medidas para repetidores
- Adaptaciones realizadas: resultados obtenidos.
- Medidas para recuperar los módulos suspensos.

Esta programación ha sido aprobada en reunión de departamento celebrada el día 19 de octubre de 2021.



Fdo: Carmen Mª Fdez. Pérez
Jefa de departamento

Anexo 1. Adaptación de la programación a la modalidad no presencial.

Ante el imprevisible desarrollo del curso 2021-22 debido a la todavía incierta evolución de la pandemia causada por el Covid-19, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse.

En esta coyuntura, la presente programación deberá ajustarse a las distintas e hipotéticas circunstancias sanitarias que se puedan producir a lo largo del curso, teniendo siempre como objetivo principal la adquisición de las competencias del currículo asegurando la continuidad del proceso educativo.

1. Limitación total de la presencialidad

1.1 Marco normativo

- Plan de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias 31 de Julio de 2020.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-22 para los centros docentes públicos del Principado de Asturias.
- Anexo y Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2021-22.

Teniendo como referencia la normativa legal arriba indicada, este Departamento ha adaptado los siguientes aspectos de la programación, que serán de aplicación en el caso de producirse una limitación total de la actividad académica.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, pudiendo coordinarse la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

A tal efecto, el departamento de Inglés implementará los siguientes procedimientos que aseguren la continuidad del proceso educativo:

- Se utilizarán prioritariamente las herramientas y plataformas digitales recomendadas por la Consejería de Educación, es decir, Office 365 con sus respectivas Apps (Teams, One Note, Outlook,...).
- Se crearán, desde el inicio del curso, grupos de Teams de cada uno de los grupos- clase, que servirán tanto como recurso educativo como medio de información y comunicación con alumnado y familias.

- En dicho espacio, se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo del alumnado.
- Se potenciarán los grupos de trabajo entre el profesorado, tanto dentro del departamento de Inglés como fuera de él, para explorar las posibilidades de las plataformas virtuales y las metodologías activas de aprendizaje.

1.2 Contenidos

Si las circunstancias determinan el paso a un escenario de enseñanza online, las clases comenzarán a impartirse a través de la plataforma digital Teams y se priorizarán aquellos contenidos que favorezcan la consecución de las destrezas esenciales (hablar, escuchar, leer y escribir) y, por tanto, se adoptarán los cambios en los criterios de calificación que esta situación comporte. Todo cambio deberá ser debidamente consensuado en la Reunión de Departamento para hacerlo constar en acta, así como las causas de dicha modificación y será comunicado a los alumnos y sus familias.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se adaptarán también en este contexto los procedimientos e instrumentos de evaluación para hacerlos compatibles con la modalidad online.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en la plataforma digital	Listas de control del trabajo y participación del alumno. Diarios de clase Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales a través de videoconferencia Producciones escritas en soporte digital como One Note y otras apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Participación e interés en diálogos, debates, entrevistas y puestas en común. Compartir recursos, información y contenido on line de forma responsable.	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras	Valorar aprendizajes, logros y progreso en

	en soporte digital como sistema objetivo de control del aprendizaje Elaboración de rúbricas	adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
--	--	--

1.3 Criterios de calificación.

En el caso de que la actividad académica presencial se vea afectada por un nuevo confinamiento y la actividad docente tenga que desarrollarse de forma telemática, se hace imprescindible modificar los criterios de calificación para mantener un nivel mínimo de exigencia con el fin de ofrecerles la respuesta docente adecuada. Se asignará un porcentaje del 100% al trabajo diario y asistencia a las sesiones online.

Los trabajos entregados deberán cumplir con los criterios de corrección ortográfica y gramatical para ser evaluados positivamente. De igual manera, no se tendrá en cuenta ninguna actividad copiada total o parcialmente de otros compañeros y/o de Internet.

Todos estos criterios se irán ajustando en función de las circunstancias cambiantes que se puedan producir a lo largo del presente curso. De todo ello se informará debidamente al alumnado y sus familias.

1.4 Metodología.

En el caso de un nuevo confinamiento total los profesores del Departamento darán continuidad a la actividad lectiva conectándose con sus alumnos a través de la plataforma digital elegida. Durante las horas de clase realizarán una extensa labor de atención y acompañamiento del alumnado estableciendo tareas, resolviendo dudas, enviando soluciones y corrigiendo las actividades de carácter más abierto.

Se intentará promover que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando fomentar su trabajo autónomo. Así pues, los alumnos deberán enviar las tareas realizadas en tiempo y forma para su control y corrección. De igual forma, se procurará estimular la argumentación y la puesta en común de dudas mediante la participación del alumnado en el chat de grupo o en las videoconferencias.

Cobrarán mayor importancia las actividades de producción oral y escrita, tal y como se establece en los criterios de calificación.

1.5 Medidas de atención a la diversidad.

El alumnado para el que se haya diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiera medidas que garanticen la personalización del aprendizaje o inclusión educativa, recibirá la respuesta adecuada a sus características, tanto en el contexto de enseñanza presencial como online.

Para ello, los profesores de nuestro departamento trabajarán concretando los criterios de calidad de tareas, proporcionando a estos alumnos un trabajo previsible, organizado y con pautas claras de lo que deben hacer, estructurando las actividades en pequeños pasos, proponiendo actividades variadas, motivadoras, prácticas, funcionales, interactivas, vivenciales y relacionadas con sus intereses, que puedan realizar de forma autónoma. Se dará así seguimiento a los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) que cada alumno requiera.

De igual modo, desde una perspectiva general de centro, se organizarán las medidas de apoyo necesarias para los alumnos en situación de vulnerabilidad o desconexión digital, coordinando la respuesta de nuestro departamento con las directrices marcadas por el Equipo Directivo a efectos de posibilitar el seguimiento de la actividad docente de estos alumnos.

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA PARA
USO PROFESIONAL**

**TÉCNICO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL Y
BIENESTAR**

MÓDULO DE INGLÉS

Curso 2021-22

**I.E.S. EL BATÁN
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

Profesora: Concepción Cabo González.

ÍNDICE

1.	Modificaciones a la programación	3
2.	Contribución del módulo para el logro de las competencias establecidas por el currículo del Ciclo Formativo.....	3
3.	Objetivos generales del módulo	4
4.	Contenidos.....	5
5.	Orientaciones pedagógicas.....	6
6.	Programación de los contenidos.....	7
7.	Secuenciación y distribución temporal de contenidos.....	94
8.	Contenidos mínimos exigibles	94
9.	Método de trabajo	95
10.	Materiales curriculares.....	96
11.	Criterios de evaluación	96
12.	Procedimientos de Evaluación.....	97
13.	Instrumentos de Evaluación	97
14.	Criterios de calificación	98
15.	Requisitos mínimos exigibles para una evaluación positiva.....	98
16.	Medidas de atención a la diversidad	98
17.	Medidas de refuerzo y profundización.....	99
18.	Programa para la recuperación y evaluación de los módulos no superados en cada evaluación.....	100
19.	Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos al promocionar con evaluación negativamente.....	100
20.	Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad	100
21.	Criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares.....	101
22.	Contribución del módulo a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.....	102
23.	Anexo1. Adaptación de la programación a la modalidad no presencial.....	105

La presente programación se ha elaborado partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2020-21 y de los resultados de la evaluación inicial, de acuerdo con la normativa legal que regula las enseñanzas de la etapa postobligatoria de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y la cual indicamos a continuación:

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional

Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se

regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

Decretos por los que se establecen los currículos de los ciclos formativos de la Formación Profesional

Decreto 49/2016, de 10 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de

quince ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.

Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de

las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias.

Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias.

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Circular de Inicio de curso, de la Consejería de Educación y Cultura.

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Resolución de 8 de Octubre de 2021 sobre instrucciones COVID-19 para centros educativos.

1. Modificaciones a la programación

Se han realizado las revisiones necesarias para adecuarla a las normas aprobadas por el equipo de calidad del centro en lo que se refiere a elaboración e índice de programaciones docentes.

2. Contribución del módulo para el logro de las competencias establecidas por el currículo del ciclo formativo

Interpreta y utiliza información oral y escrita en inglés relacionada con el ámbito profesional del título, su formación personal, así como del

producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

2.1 Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales, de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de la profesión.

b) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.

c) Dar respuesta a las necesidades de los clientes, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

d) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

e) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

f) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

g) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas de actuación del salón en la que se desarrolla su actividad.

h) Mantener relaciones cordiales con los clientes y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

i) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

j) Ejercer su derecho y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

k) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

l) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

3. Objetivos generales del módulo

Con el presente modulo de inglés técnico y profesional se persigue, al amparo de los conocimientos que el alumno haya logrado en sus etapas anteriores, responder a las necesidades generadas por la profesión.

Pretendemos abordar y profundizar en la interpretación y la producción de mensajes técnicos orales y escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

El conocimiento de un idioma distinto del propio contribuye de forma esencial a la formación integral de los alumnos. Su aprendizaje se ha convertido en un objetivo fundamental de los sistemas educativos, tanto porque favorece la libre circulación y comunicación como por exigencias del mercado de trabajo. El conocimiento y dominio de otras lenguas es una necesidad cada vez más acusada en el marco de la Unión Europea, puesto que la capacidad de comunicarse en dos o más lenguas, incluso de forma básica, abre oportunidades de movilidad personal, empleo, educación y acceso a la información, además de contribuir al desarrollo de la tolerancia y la comprensión entre las personas de entornos culturales diferentes. La enseñanza y aprendizaje del inglés en este módulo ha de ser eminentemente instrumental. Se centrará en la mejora de la competencia léxica aplicada al ámbito profesional de la imagen personal.

4. Contenidos

Los contenidos se han agrupado en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos

lingüísticos, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado:

1. Comprensión y producción de mensajes orales

Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el Currículo y nuestro proyecto han atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para tareas comunicativas. El Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos para escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. También incluyen estrategias y recursos para expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

2. Emisión e interpretación de textos y mensajes escritos

Se pretende con ello la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para profundizar en esta competencia, el Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

3. Conocimientos lingüísticos

El contacto con la lengua extranjera y su uso, permiten elaborar a quienes están aprendiéndola, un sistema conceptual elemental sobre su funcionamiento. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua para que los alumnos/as adquieran confianza en sus propias capacidades.

4. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa

Esos contenidos contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

5. Orientaciones pedagógicas:

El presente módulo “Lengua extranjera para uso profesional” se centra en el uso técnico de la lengua inglesa y su finalidad es mejorar y especializar la competencia comunicativa del alumnado en el ámbito laboral y profesional. El proceso de enseñanza y aprendizaje se basará en una metodología activa en la que el alumno y la alumna utilizará la lengua inglesa en situaciones comunicativas, tanto orales como escritas, con una finalidad específica relacionada con sus necesidades e intereses profesionales. Sin duda las tareas comunicativas propuestas fomentarán la motivación del alumnado en la medida en que den una respuesta útil y adecuada a sus intereses para el acceso al mercado laboral y la movilidad dentro del sector profesional.

Se partirá de los conocimientos lingüísticos del alumnado que se consolidarán y ampliarán en la línea de la especialización del idioma, contando con la capacidad del alumnado para utilizar estrategias de aprendizaje y con su implicación y responsabilidad en el proceso de aprendizaje mediante el trabajo autónomo y la autoevaluación.

El alumnado llegará a la especialización en inglés mediante el reconocimiento y la posterior aplicación de la terminología propia de la actividad profesional, del léxico específico y de las fórmulas lingüísticas y frases clave más frecuentes a través de su participación en actividades de comunicación con una finalidad concreta en un proceso de aprendizaje relevante y significativo.

La utilización de documentos auténticos en lengua inglesa relacionados con la actividad profesional y de diverso material de consulta (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, internet, etcétera) facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa a la vez que descubre y se enfrenta a la exigencias del mercado laboral

actual, dejándole la puerta abierta para nuevas introspecciones de carácter personal y que podrá rentabilizar en su aprendizaje a lo largo de la vida.

Debe insistirse también en la importancia de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta, hoy en día imprescindible, de enseñanza y aprendizaje siempre y cuando se haga un uso consciente y crítico de las mismas, altamente rentable en el desarrollo de los procesos cognitivos de síntesis y argumentación.

Por último, hay que tener en cuenta la dimensión socio-cultural de la lengua objeto de estudio, analizando y contrastando los aspectos del sector profesional en el marco europeo, a través de la comprensión e interpretación de culturas ajenas y valorando críticamente los estereotipos culturales y sexistas así como conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

BOOK 1

UNIT 1: Beauty salon workers

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los salones de belleza.
- Ser capaz de comprender información clave de una Web de un salón de belleza.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca de los servicios que ofrece el salón.
- Ser capaz de elaborar una nota sobre el número de personas que trabajan en el salón y sus responsabilidades.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario general relacionado con los salones de belleza.

Diferentes profesiones relacionadas con los salones de belleza.

Estructuras para conversar con los clientes e informarlos de los servicios del salón.

Funciones del lenguaje

- Solicitar e intercambiar información.
- Tramitar una comunicación por escrito.

Aspectos socioculturales

• Aprender vocabulario y convenciones relacionados con los salones de belleza.

- Conocer las convenciones para mantener conversaciones e informar.
- Mantener una conversación con un cliente informándole de los servicios que ofrece el establecimiento.

Atención a la diversidad

Refuerzo y: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 1*, páginas 4-5.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 1* página 5.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender las ideas fundamentales acerca de un equipo humano de una Web de un salón de belleza.
- Mantener una conversación con un cliente que solicita información sobre los servicios que ofrece el salón en ese momento y los que ofrecerá en un futuro próximo.
- Elaborar una nota con las responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo que integran el salón y de las personas que puedan formar parte del equipo.

UNIT 2: Welcome to Bella Salon

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los servicios de un salón de belleza.
- Ser capaz de leer y comprender información específica en anuncio de una revista.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca de los servicios que desea y los ofrece el salón.
 - Redactar y/o completar una hoja de información del cliente del salón.
 - Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
 - Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con los principales servicios que ofrece un salón de belleza. Nombres y definición de los diversos servicios.

Fórmulas y estructuras para solicitar y/o ofrecer los servicios del salón.

Estructuras y convenciones utilizadas para mantener una conversación con un cliente en el salón.

Funciones del lenguaje

- Proporcionar e intercambiar sobre los servicios del salón de belleza.
- Solicitar información.
- Resumir información.

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones relacionados con los servicios de un salón de belleza.
- Conocer las convenciones para mantener una conversación con un cliente informando de los servicios que ofrece el salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 2*, páginas 6-7.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 2* página 7.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información específica de un anuncio.

- Mantener una conversación con cliente informando sobre los servicios que ofrece el salón.
- Elaborar/completar una nota resumiendo la información sobre el cliente y los servicios solicitados.

UNIT 3: Salon small talk

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los temas de conversación en un salón de belleza.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica en un artículo.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos proporcionando conversación al cliente.
- Ser capaz de redactar consejos para el personal del salón sobre los temas de conversación con los clientes (temas adecuados y temas inapropiados).
 - Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
 - Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con los temas de conversación en un salón.

Tipos de temas de conversación y sus definiciones.

Fórmulas y estructuras utilizadas para proporcionar conversación a un cliente.

Fórmulas y convenciones de los temas adecuados en pequeñas conversaciones y de los temas incorrectos.

Funciones del lenguaje

- Comprender y transmitir información
- Extraer e intercambiar información de temas diversos.
- Atender a un cliente proporcionándole conversación.
- Redactar advertencias/consejos sobre los temas adecuados y los incorrectos en una conversación breve.

Aspectos socioculturales

- Aprender a crear una conversación informal con un cliente en un salón de belleza.
- Conocer las convenciones para dialogar con el cliente sobre temas diversos.
- Conocer las convenciones para escribir consejos/advertencias para el personal del salón sobre los temas de conversación con los clientes-
- Mantener una conversación con un compañero indicándole cómo entablar una conversación informal con un cliente que no conoce.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 3*, páginas 8-9.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 3*, página 9.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en un artículo de revista.
- Mantener una conversación con un cliente en un salón de belleza.
- Elaborar consejos sobre los temas de conversación con los clientes en un salón de belleza.

UNIT 4: Hair designers' tools

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los aparatos de un peluquero (estilista del cabello).
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un catálogo de productos para peluquería (pelo).
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un comercial sobre productos de peluquería y atender las recomendaciones de sus productos.
 - Ser capaz de rellenar una hoja de pedido.
 - Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
 - Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los productos y aparatos para el pelo.

Nombres, descripciones y funciones.

Comparaciones de funciones entre distintos aparatos.

Fórmulas de atención al cliente, descripciones de productos y sus utilidades.

Fórmulas y estructuras para encargar los productos.

Funciones del lenguaje

- Describir elementos y detallar sus funciones.
- Solicitar y proporcionar información.
- Proporcionar consejo.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las fórmulas para atender a un cliente y realizar sugerencias en el uso de la lengua inglesa.
- Aprender vocabulario y convenciones relacionados con los productos para el pelo en una peluquería.
- Mantener una conversación aconsejando a un posible cliente sobre producto.
- Rellenar una hoja de encargo de productos.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 4*, páginas 10-11.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 4* página 11.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en catálogo de productos para peluquería.
- Atender la consulta de un posible cliente aconsejándole sobre los productos que más le convienen.
- Rellenar un una hoja de encargo de los productos deseados.

UNIT 5: Hair types and styles

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las características del pelo y sus estilismos.
- Ser capaz de comprender información clave de un breve cuestionario en una revista especializada.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos aconsejando a un cliente sobre las características de su pelo y los cuidados que necesita.
- Ser capaz de elaborar una ficha sobre la consulta de un cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los tipos del pelo y sus estilismos.

Nombres, tipos y características del pelo.

Comparaciones de los tipos del pelo.

Fórmulas y estructuras utilizadas para conocer los problemas relacionados con el pelo y proporcionar soluciones.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Entender problemas y proporcionar soluciones.
- Pedir y ofrecer información.
- Atender a un cliente
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para explicar problemas y solicitar soluciones en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Aprender vocabulario y convenciones relacionados los tipos de pelo y sus estilismos.
- Mantener una conversación con un cliente sobre los problemas de su pelo y las posibles soluciones.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 5*, páginas

12-13.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 5* página 13.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de un breve cuestionario en una revista especializada.
- Atender a un cliente solicitándole información sobre los problemas de su pelo y aconsejándole sobre las posibles soluciones.
- Ser capaz de elaborar una ficha sobre la consulta de un cliente: problema y diagnóstico.

UNIT 6: Women's hairstyles

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los peinados de las mujeres.
- Ser capaz de comprender información fundamental de un artículo de una revista.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos proporcionando ayuda a un cliente sobre el estilismo más adecuado.
- Ser capaz de elaborar una hoja de seguimiento con las indicaciones para cada cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los estilismos de las mujeres en el peinado.

Nombre y descripción de los estilismos.

Fórmulas y estructuras para aconsejar a un cliente sobre un peinado.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y ofrecer información técnica.
- Atender a un cliente.
- Elaborar una ficha de seguimiento del cliente.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para proporcionar consejos en el uso de la lengua inglesa.
- Aprender vocabulario y convenciones relacionadas con los estilismos en la mujer.
- Atender la consulta técnica de un cliente y elaborar una ficha de seguimiento.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 6*, páginas 14-15.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 6* página 15.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información fundamental de un artículo.
- Mantener una conversación con un cliente acerca del estilismo que más le favorece.
- Elaborar una hoja de seguimiento del cliente.

UNIT 7: Men's hair styles

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los estilismos del hombre.
- Ser capaz de comprender información fundamental de un artículo de un libro.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos proporcionando ayuda a un cliente sobre el estilismo más adecuado.
- Ser capaz de elaborar una hoja resumen sobre un cliente, indicando la demanda del cliente y la sugerencia del peluquero.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los estilos de peinado en los hombres.

Fórmulas y estructuras para aconsejar a un cliente.

Estructura y organización de las notas sobre un cliente: demanda del cliente y sugerencias del peluquero.

Funciones del lenguaje

- Presentaciones y descripción de estilos de peinados.
- Proporcionar indicaciones y realizar sugerencias.
- Escribir una nota sobre un cliente.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para aconsejar sobre los estilismos en un hombre en el uso de la lengua inglesa.
 - Aprender vocabulario y convenciones relacionados con los estilismos de los hombres.
 - Conocer las fórmulas y estructuras para la redacción de notas sobre un cliente.
 - Mantener una conversación con un cliente y aconsejándole.
 - Redactar una nota sobre un cliente..

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 7*, páginas 16-17.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 7* página 17.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en un artículo de un libro.
- Mantener una conversación con un cliente aconsejándole sobre el mejor estilismo para él.
- Redactar una nota de seguimiento de un cliente.

UNIT 8: Communicating during a haircut

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el proceso de cortar el pelo.
- Ser capaz de comprender información detallada de una revista.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos atendiendo las indicaciones de un cliente.
- Ser capaz de elaborar una nota sobre el trabajo realizado.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el corte de pelo.

Definición de los principales términos relacionados con el corte de pelo.

Fórmulas y estructuras para solicitar las indicaciones del cliente y responder a las mismas.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar orientaciones

- Atender a un cliente.
- Elaborar un cuestionario.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para solicitar y responder indicaciones de un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Atender a un cliente y orientar en sus solicitudes.
- Elaborar una nota sobre la atención al cliente.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 8*, páginas 18-19.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 8* página 19.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada de un artículo de revista.
- Mantener una conversación con un cliente atendiendo sus solicitudes sobre el corte de pelo y atendiendo las mismas.
- Elaborar una nota sobre la atención de los clientes.

UNIT 9: Manicure

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la manicura.
- Ser capaz de identificar y comprender las instrucciones de una guía de manicura.
 - Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con el profesor/a acerca de unas dudas referentes al proceso de realización de la manicura.
 - Ser capaz de redactar instrucciones relacionadas con el proceso de realización de la manicura.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la manicura.

Descripción y función de los instrumentos para realizar la manicura.

Fórmulas y estructuras para dar instrucciones sobre cómo realizar una manicura.

Estructura y convenciones para dar instrucciones.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar instrucciones sobre la manicura.
- Resumir y transmitir instrucciones concretas.
- Redactar instrucciones.

Aspectos socioculturales

- Conocer las fórmulas de descripción de los instrumentos de manicura en el uso de la lengua inglesa.

- Conocer las convenciones para dar instrucciones sobre la realización de la manicura en el uso de la lengua inglesa.

- Mantener una conversación con un profesor acerca de unas dudas técnicas.

- Escribir instrucciones y las dudas surgidas en el proceso de la manicura.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 9*, páginas 20-21.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 9* página 21.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender las instrucciones relativas al proceso de realización de la manicura.

- Mantener una conversación con un profesor/a preguntándole acerca de unas dudas referentes a la realización de la manicura.

- Redactar unas notas con las instrucciones de la manicura, las dudas planteadas y las respuestas.

UNIT 10: Pedicure

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la pedicura.
- Ser capaz de comprender información de una Web.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos relacionados con la pedicura.
- Ser capaz de registrar clientes y servicios en la agenda.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los principales elementos y acciones vinculados a la la pedicura.

Definición y función de los aparatos de pedicura.

Fórmulas y estructuras para solicitar y atender el servicio de pedicura.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información concreta.
- Atender a un cliente.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información específica de la pedicura en el uso de la lengua inglesa

Atender a un cliente y elaborar agenda con sus datos y servicios reservados.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 10*, páginas 22-23.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 10* página 23.
* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada de una Web.
- Mantener una conversación con un cliente que ha solicitado el servicio de pedicura
- Cumplimentar la agenda con el cliente, horarios y servicios solicitados.

UNIT 11: Make up essentials

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el maquillaje.

- Ser capaz de comprender información de una Web sobre una nueva línea de productos de maquillaje.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos sobre maquillaje.
- Ser capaz de completar un anuncio relacionado con los cosméticos usados en el maquillaje.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado los cosméticos de maquillaje.

Definición y función de los productos relacionados con el maquillaje.

Estructuras y convenciones para dialogar sobre nuevas líneas de productos y cosméticos.

Estructura y organización de un anuncio sobre cosméticos y productos de maquillaje.

Funciones del lenguaje

- Solicitar información.
- Dar una opinión.
- Proporcionar información sobre los cosméticos relacionados con el maquillaje.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para dialogar con un compañero de trabajo sobre los cosméticos y maquillaje en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para dar una opinión en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer la estructura y organización del anuncio de nuevos productos de maquillaje.
- Mantener una conversación con un compañero de trabajo preguntando y dando la opinión sobre cosméticos.

- Redactar un anuncio sobre cosméticos.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 11*, páginas 24-25.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 11* página 25.
* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general de una Web.
- Mantener una conversación con un compañero dando su opinión de nuevos cosméticos.
- Elaborar una ficha sobre cosméticos y su finalidad para un anuncio.

UNIT 12: Make up tools

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los instrumentos/utensilios de maquillaje

- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un instrumentos/utensilios para el maquillaje.

- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un compañero de maquillaje sobre pedidos de productos.

- Ser capaz de completar por escrito una hoja de pedido.

- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.

- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los instrumentos/utensilios de maquillaje.

Definición y función de los instrumentos/utensilios de maquillaje

Fórmulas y estructuras para realizar preguntas y completar pedidos de productos.

Funciones del lenguaje

- Solicitar información.

- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para realizar preguntas y responder a un compañero de trabajo sobre los cosméticos y las hojas de pedido.

- Mantener una conversación con un compañero de trabajo sobre los cosméticos necesarios en el salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 12*, páginas 26-27.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 12* página 27.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de los instrumentos/utensilios de maquillaje
- Mantener una conversación con un compañero de trabajo sobre los cosméticos y las hojas de pedido.
- Redactar una hoja de pedido de productos cosméticos.

UNIT 13: Makeovers

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el maquillaje.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un artículo de una revista especializada.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos entre un cliente y un maquillador.
- Ser capaz de elaborar sugerencias/consejos para el maquillaje en casa
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el maquillaje en casa.

Definición y función de los términos relacionados con el maquillaje.

Estructuras y convenciones para proponer sugerencias.

Estructuras y convenciones para explicar las técnicas del maquillaje en casa.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Solicitar y proporcionar información ampliada.
- Transmitir consejos.

Aspectos socioculturales

• Conocer las convenciones para proponer sugerencias en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las convenciones para explicar el proceso de maquillarse.

• Mantener una conversación con un cliente acerca de las técnicas de maquillaje.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit*

13,

páginas 28-29.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 13* página 29.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de una revista especializada.
- Mantener una conversación con un cliente acerca del proceso de maquillaje.
- Elaborar un escrito proporcionando sugerencias para maquillarse en casa.

UNIT 14: Massage

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los masajes.
- Ser capaz de comprender información detallada de un cartel.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente para asesorar sobre los diversos masajes y el que mejor se ajustan a las necesidades propias.
- Ser capaz de explicar los servicios de masajes disponibles en el salón de belleza.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los masajes.

Fórmulas y estructuras para solicitar masajes.

Estructuras para solicitar consejos.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Solitar consejos y orientaciones.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar asesoramiento sobre masajes en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente en relación a los masajes
- Redactar una nota sobre los tratamientos y masajes disponibles en el salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 1.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit*

14,

- páginas 30-31.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 14* página 31.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada de un cartel.
- Mantener una conversación con un cliente aconsejándole sobre los masajes que mejor se ajustan a las necesidades propias.
- Ser capaz de redactar una nota por escrito sobre los masajes que ofrece el salón.

UNIT 15: Massage services

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los masajes y sus características.
- Ser capaz de identificar y comprender información clave en un libro.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente que va a recibir un masaje y de cómo debe prepararse para el masaje.
- Ser capaz de redactar instrucciones para alumnos que aprenden cómo dar masajes.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado los masajes y sus características.

Características de los masajes.

Fórmulas y estructuras para solicitar y proporcionar información para dar/recibir un masaje.

Redactar instrucciones de cómo realizar un masaje.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información detallada de un servicio de masaje.
- Intercambiar ideas sobre las técnicas de los masajes.
- Redactar instrucciones de cómo realizar un masaje.

Aspectos socioculturales

• Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar detalles de un servicio de masajes.

• Conocer las convenciones para solicitar información y explicar a un cliente cómo prepararse para recibir un masaje en el uso de la lengua inglesa.

• Estructura y organización de instrucciones por escrito para dar un masaje.

• Mantener una conversación masajista-cliente acerca de cómo debe prepararse para recibir un masaje.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 1*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 1, Unit 15*, páginas 32-33.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 1, Unit 15*, página 33.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información clave de un libro específico.
- Mantener una conversación masajista-cliente acerca de cómo debe prepararse para recibir un masaje.
- Redactar las instrucciones a seguir en el aprendizaje de los masajes.

BOOK 2

UNIT 1: Busy day at the salon

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con un día de muchas visitas en el salón de belleza.

- Ser capaz de identificar y comprender información específica en una guía de normas a seguir por un empleado de un salón.

- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos (repcionista-cliente) al pedir cita en un salón y el cliente debe esperar cierto tiempo a ser atendido por un profesional.

- Ser capaz de elaborar normas por escrito para un recepcionista de un salón de belleza.

- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.

- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con un día muy ajetreado en un salón.

Fórmulas y estructuras para solicitar y proporcionar cita en un salón de belleza.

Fórmulas y convenciones para la atención a un cliente.

Estructura y organización de un informe sobre una consulta realizada.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.

- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.

- Conocer las convenciones para solicitar una cita y atender los clientes en el tiempo de espera en el uso de la lengua inglesa.

- Mantener una conversación con un cliente y dirigirlo al área de espera ofreciéndole revista, algo que tomar...

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 1*, páginas 4-5.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 1* página 5.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en un manual de cómo atender a los clientes.
- Mantener una conversación receptionista/cliente ofreciéndole pasar al área de espera.
- Redactar diversas normas a seguir por el/la receptionista de un salón de belleza.

UNIT 2: Giving directions

Objetivos

- Poder utilizar el vocabulario preciso para indicar direcciones.
- Ser capaz de comprender información relativa a una dirección.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente que llama por teléfono sobre las indicaciones a seguir para llegar a la dirección correcta.
- Ser capaz de elaborar una guía de las indicaciones a seguir (autopistas, edificios...) para llegar a la dirección del salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con las indicaciones a seguir para llegar a una dirección.

Definición de vocabulario relacionado con las direcciones.

Estructuras para pedir ayuda.

Estructuras para preguntar de dónde vienen.

Estructuras y convenciones para preguntar como seguir una ruta a partir de un lugar dado.

Estructura y organización para dar indicaciones de direcciones.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar ideas e información.
- Recibir y transmitir información específica.
- Redactar indicaciones

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para pedir ayuda y preguntar el lugar de dónde vienen en el uso de la lengua inglesa.

- Estructura y convenciones para preguntar cómo seguir una ruta y encontrar una dirección.

- Mantener una conversación con un cliente por teléfono indicando el camino a seguir para encontrar la dirección del salón

- Escribir las direcciones a seguir para llegar al salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 2*, páginas 6-7.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 2* página 7.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave en ruta.

- Mantener una conversación con un cliente por teléfono indicando la ruta a seguir para llegar al salón.

- Escribir las direcciones, edificios de referencia... para llegar a la dirección del salón.

UNIT 3: Business hours

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los horarios del salón.
- Ser capaz de comprender información detallada de una anunciación de un salón de belleza.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente por teléfono informándole de los horarios del salón.
- Ser capaz de elaborar un cartel sobre los nuevos horarios del salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con los horarios del salón de belleza.

Fórmulas y estructuras para intercambiar información sobre los horarios del establecimiento.

Fórmulas y estructuras de un cartel con los cambios de horario.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar aclaraciones y explicaciones.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para atender e informar a un cliente de los horarios de un establecimiento en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para realizar un cartel con los nuevos horarios.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de los horarios del establecimiento

- Realizar un cartel anunciando los nuevos horarios.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 3*, páginas 8-9.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 3*, página 9.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada sobre los horarios de un cartel/ anuncio de un salón de belleza.
- Mantener una conversación con un cliente por teléfono informándole de los horarios.
- Elaborar un cartel para anunciar los cambios de horario en el establecimiento.

UNIT 4: Making an appointment by phone

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la reserva de horas en un salón.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una nota de un salón de belleza.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente por teléfono para la reserva de hora/cita en el salón de belleza.
- Ser capaz de elaborar consejos para la recepcionista cuando un cliente pide hora en el salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la reserva de horas en el salón.

Definición del vocabulario relacionado con la reserva de horas en el salón.

Estructuras y convenciones para intercambiar información sobre una cita con un cliente por teléfono.

Fórmulas y estructuras para reservar hora en un salón de belleza.

Estructura y organización de consejos para la recepcionista.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar y ampliar la información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para intercambiar información con un cliente por teléfono en el uso de la lengua inglesa.
- Aprender el vocabulario y las convenciones para proporcionar explicaciones en el uso de la lengua inglesa.

- Mantener una conversación con un cliente a la hora de reserva cita en el salón de belleza.

- Redactar consejos para la recepcionista en el supuesto de situaciones diversas.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 4*, páginas 10-11.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 4* página 11.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en una nota/agenda de una salón de belleza.

- Mantener una conversación con un cliente por teléfono para la reserva de una cita en el salón.

- Redactar diversos consejos para la recepcionista en situaciones varias por teléfono.

UNIT 5: Shampoo

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el lavado del pelo.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de los pasos a seguir en el lavado del pelo.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos (cliente/estilista) durante el lavado del pelo.
- Ser capaz de redactar las instrucciones a seguir un nuevo empleado para lavar el pelo a un cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado el lavado del pelo.

Vocabulario y estructuras para explicar el lavado del pelo.

Fórmulas y estructuras para seguir el orden de unas instrucciones.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información siguiendo un orden.
- Proporcionar y ampliar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer el vocabulario y las convenciones para acomodar a un cliente durante el lavado del pelo en el uso de la lengua inglesa.
- Estructura y convenciones para seguir en orden unas instrucciones.
- Mantener una conversación con un cliente preparándole para el lavado del pelo.
- Redactar las instrucciones para el lavado del pelo.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 5*, páginas 12-13.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 5* página 13.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de un libro de peluquería.
- Mantener una conversación con un cliente intercambiando información para prepararlo y acomodarlo para lavar el pelo.
- Redactar las instrucciones que debe seguir un nuevo empleado a la hora de lavar el pelo a los clientes.

UNIT 6: Perms

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las permanentes.
- Ser capaz de comprender información general de un anuncio para un nuevo producto.

- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente (estilista/cliente) para explicar el proceso de una permanente.
- Ser capaz de elaborar una carta explicando una experiencia.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las permanentes.

Definición y función de los productos y elementos de una permanente.

Vocabulario y estructuras para solicitar y proporcionar información sobre una permanente.

Estructuras para explicar un proceso.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Estructura y organización de una carta explicando una experiencia.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar información técnica e instrucciones.
- Transmitir una experiencia.

Aspectos socioculturales

• Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las convenciones para explicar una experiencia en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las convenciones para explicar un proceso en el uso de la lengua inglesa.

• La estructura y organización de una carta.

• Mantener una conversación con un cliente explicándole los pasos que sigue en la realización de una permanente.

• Redactar una carta explicando una experiencia.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 6*, páginas 14-15.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 6* página 15.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general del anuncio para un nuevo producto.
- Mantener una conversación con un cliente que se hace por primera vez una permanente.
- Elaborar una carta explicando una experiencia agradable.

UNIT 7: Straightening

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el alisado de pelo.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un fragmento de una Web.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente sobre los diversos métodos de alisar el pelo.

- Ser capaz de redactar un párrafo sobre el proceso de alisar el pelo.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el alisado de pelo. Métodos para alisar de pelo.

Definición y función de los productos para el alisado del pelo.

Fórmulas y estructuras para obtener información.

Fórmulas y estructuras para proporcionar información.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer vocabulario y convenciones para obtener información necesaria de un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para proporcionar información en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente recomendándole método más adecuado para alisar el pelo.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 2.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 7*, páginas 16-17.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 7* página 17.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de un fragmento de una página Web.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de los resultados que espera del alisado de pelo y aconsejar el método más adecuado.
- Redactar un texto breve sobre el alisado del pelo.

UNIT 8: Hair coloring

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la coloración del pelo.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un artículo de una revista especializada.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca de la coloración del pelo.
- Ser capaz de redactar una nota sobre el cambio de color del pelo del cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la coloración del pelo.

Identificación de los diversos colores para el pelo.

Fórmulas y estructuras para expresar sus deseos y gusto sobre el color del pelo.

Fórmulas y estructuras para una conversación sobre el cambio de color del pelo.

Estructuras y organización de un correo electrónico dirigido a otro departamento.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar información, deseos y gustos.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para mantener una conversación con un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para aconsejar al cliente acerca del cambio de color del pelo en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para expresar deseos y gustos en el uso de la lengua inglesa.
- Redactar una nota sobre los cambios de color del pelo de un cliente..

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 8*, páginas 18-19.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 8* página 19.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de una revista especializada.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de la coloración del pelo.
- Redactar una nota sobre el cambio de color de un cliente.

UNIT 9: Barber service

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el servicio de barbería.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un cartel.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con cliente para informarse sobre los servicios que ofrece.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado la barbería.

Nombres de los servicios que ofrece una barbería, de los productos y aparatos que utiliza. Definición y función de cada uno de ellos.

Estructuras y convenciones para solicitar y proporcionar información en una barbería

Estructura y convenciones para expresar deseos y solicitar explicaciones.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Recopilar información en la red.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones acerca de los servicios de una barbería en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información a un cliente o barbero en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para solicitar información.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de los servicios de la barbería.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 2.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 9*, páginas 20-21.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 9* página 21.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en cartel.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de los servicios que ofrece una barbería.
- Redactar una nota sobre los servicios que ofrece una barbería..

UNIT 10: Damaged hair

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el pelo dañado.
- Ser capaz de comprender las ideas principales de un folleto.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos asesorando a un cliente sobre el pelo dañado y los consejos a seguir.
- Redactar instrucciones para tratar el problema del pelo dañado de un cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el pelo dañado. Principales problemas y causas.

Acciones relacionadas con la descripción y conocimiento de los problemas del pelo dañado.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Proporcionar y comprender instrucciones específicas.
- Recibir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para solicitar y ofrecer ayuda para tratar los problemas del pelo en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para proporcionar instrucciones en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente asesorándole sobre los tratamientos con el pelo dañado.
- Redactar instrucciones para tratar los problemas de pelo.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 2.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 10*, páginas 22-23.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 10* página 23.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender las ideas principales de un folleto.
- Mantener una conversación con un cliente aconsejándole sobre los cuidados a seguir con el pelo dañado.
- Redactar unas instrucciones para tratar los problemas de pelo.

UNIT 11: Getting a manicure

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la manicura
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un fragmento de un libro de cosmética.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca de las clases de manicura.
- Ser capaz de realizar un a nota sobre un cliente de manicura.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la manicura. Elementos y acciones más comunes en la manicura.

Definición de los elementos y su función.

Estructuras y convenciones para solicitar y proporcionar información a un cliente.

Estructuras y convenciones para describir un tipo de manicura.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Describir los tipos de manicura.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para proporcionar instrucciones en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para realizar una nota sobre la clase de manicura de un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente de un salón de belleza y dialogar sobre los tipos de manicura.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 11*, páginas 24-25.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 11* página 25.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica en fragmento de un libro de cosméticos.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de los diversos tipos de manicura.
- Realizar una nota sobre la manicura de un cliente.

UNIT 12: Manicure maintenance

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el mantenimiento de la manicura.
- Ser capaz de comprender información clave de una revista.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca del mantenimiento de la manicura.
- Ser capaz de redactar una nota a un cliente sobre cómo arreglarse las manos.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la manicura. Elementos, herramientas, funciones, etc.

Estructuras para solicitar información.

Vocabulario y estructuras para describir la manicura.

Estructuras y convenciones para atender a un cliente y seguir los consejos para cuidar la manicura.

Estructura y organización de una nota sobre cómo arreglarse las manos.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Explicar un problema.
- Proporcionar instrucciones.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para solicitar información y proporcionar consejos para el cuidado y arreglo de las manos en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para redactar una nota sobre el arreglo de las manos.
- Mantener una conversación con un cliente aconsejándole en el cuidado de las manos.
- Redactar una nota sobre el arreglo de las manos.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 12*, páginas 26-27.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 12* página 27.
- * (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de una revista.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de la escasa duración de la manicura y como mantenerla más días.

- Redactar una nota sobre el arreglo de las manos.

UNIT 13: Hair removal

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con la depilación.
- Ser capaz de comprender información general de una revista especializada.
- Ser capaz de mantener una conversación (esteticista/cliente) sobre los métodos de depilación.
- Ser capaz de elaborar una nota sobre el método de depilación recomendado a un cliente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con la depilación. Métodos de depilación. Ventajas e inconvenientes de cada método.

Fórmulas y estructuras para solicitar y proporcionar información acerca de los métodos de depilación.

Estructura y organización de una nota aconsejando el mejor método de depilación a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Realizar sugerencias, aconsejar.
- Redactar una nota

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para mantener una conversación sobre los métodos de depilación con un cliente.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información en el uso de la lengua inglesa.
- Estructura y organización de un a nota aconsejando a un cliente.
- Elaborar una nota.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 13*, páginas 28-29.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 13* página 29.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general de una revista.
- Mantener una conversación telefónica sobre los métodos de depilación y solicitar información y aconsejar del método más adecuado.
- Elaborar una nota sobre el método de depilación aconsejado a un cliente.

UNIT 14: Skincare

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los cuidados de la piel.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de un cuestionario.
 - Ser capaz de mantener una conversación con un cliente contestando preocupaciones relacionadas con la piel.
 - Ser capaz de completar una ficha resumiendo una consulta de un cliente.
 - Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
 - Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los cuidados de la piel. Problemas, cremas...
Estructuras y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Resumir y transmitir información

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones relacionadas con los cuidados de la piel en el uso de la lengua inglesa.
 - Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.
 - Mantener una conversación con un cliente proporcionándole información detallada sobre una consulta relacionada con los cuidados de la piel.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 14*, páginas 30-31.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 14* página 31.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de un cuestionario.
- Mantener una conversación con un cliente contestando a sus preocupaciones.
- Completar una ficha resumiendo una consulta de un cliente rellenando los huecos del modelo proporcionado con información apropiada.

UNIT 15: Spa facials

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con un spa facial.

- Ser capaz de identificar y comprender información clave de un cartel sobre tratamientos faciales.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente sobre los tratamientos faciales.
- Ser capaz de investigar y recopilar información y describir uno de los tratamientos faciales de su salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los spa faciales. Tratamientos faciales.

Fórmulas y estructuras para intercambiar información.

Estructuras para describir los tratamientos faciales.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Describir tratamientos faciales.
- Buscar, resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para intercambiar información con un cliente sobre tratamientos faciales en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente sobre los tratamientos faciales.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 2*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 2, Unit 15*, páginas 32-33.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 2, Unit 15*, página 33.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información clave de cartel.
- Mantener una conversación con un cliente sobre tratamientos faciales.
- Recopilar información sobre y describir un tratamiento facial.

BOOK 3

UNIT 1: Sales

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las rebajas.
- Ser capaz de comprender información general de un folleto.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos por teléfono sobre promociones y descuentos.
- Ser capaz de crear un folleto de promoción para su propio salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las ventas. Promociones, descuentos, batas gratuitas... Estructuras y fórmulas para conocer las promociones, descuentos...

Estructuras y organización de una promoción.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Redactar un folleto.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para conocer las rebajas en un salón de belleza en el uso de la lengua inglesa.
- Aprender las convenciones para intercambiar información con un compañero de trabajo en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para redactar un folleto sobre las promociones del salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 3.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 1*, páginas 4-5.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 1* página 5.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general de un folleto.
- Mantener una conversación con un compañero de trabajo acerca de las promociones del salón.
- Redactar un folleto para las promociones y ofertas del salón.

UNIT 2: How will you pay?

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con diversos sistemas de pago.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una página web.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente (cajero/cliente) información detallada sobre los servicios realizados y el coste de los mismos.
- Escribir un memorándum sobre los diversos sistemas de pago aceptados en el salón.

- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con sistemas de pago. Métodos de pago y características.

Estructuras para definir sistemas de pago.

Estructuras y adjetivos para describir las características y funciones de un sistema de pago.

Estructuras y convenciones para realizar sugerencias.

Funciones del lenguaje

- Realizar sugerencias.
- Intercambiar información.
- Proporcionar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

• Conocer las convenciones para realizar sugerencias en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las características de los diversos sistemas de pago.

• Conocer las convenciones para mantener una conversación entre cajero y cliente.

• Mantener una conversación con un cliente proporcionándole información detallada que explique los métodos posibles de pago en el salón.

• Elaborar un memorándum sobre los métodos de pago en el salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 3.*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 2*, páginas 6-7.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 2* página 7.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una página Web.
- Mantener una conversación con un cliente proporcionándole información detallada de los sistemas de pago aceptados en el salón.
- Elaborar un memorándum sobre los sistemas de pago aceptados en el salón, la cantidad que pueden pagar con cupones, cheques regalo... , el sistema de propinas...

UNIT 3: Color treatment

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los tratamientos de color.
- Ser capaz de comprender información clave de una revista.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente acerca de los tratamientos de color del pelo.
- Redactar un artículo para una revista sobre el éxito de colorear el pelo, los pros y contras y el test de color.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.

- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje técnico

Vocabulario relacionado con los tratamientos de color.

Estructuras de lenguaje utilizadas para explicar los problemas con el test de color y los resultados.

Estructuras y convenciones utilizadas para argumentar una idea.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

• Aprender vocabulario y convenciones relacionadas con los tratamientos de color.

• Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las convenciones para redactar un artículo para una revista sobre el éxito de los tratamientos de color.

• Mantener una conversación con un cliente contestando a sus preguntas sobre el test de color.

- Redactar un artículo para una revista.

Atención a la diversidad

Refuerzo: *Actividades de Upload 3*

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Student's Book 3, Unit 3*, páginas 8-9.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 3*, página 9.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de un artículo de una revista.
- Mantener una conversación con un cliente contestando a sus preguntas sobre los problemas con el test de color, los resultados...
- Redactar un artículo para una revista sobre los tratamientos de color.

UNIT 4: Advanced colouring techniques

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las técnicas de color.
- Ser capaz de comprender información general de una revista.
- Ser capaz de mantener una conversación con un cliente acerca de técnica para dar color.
- Ser capaz de redactar un artículo sobre la importancia de escoger un buen kit de color para colorear el pelo en casa.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las técnicas de color. Elementos, componentes, de cada técnica.

Estructuras para ofrecer información específica a un cliente.

Convenciones para redactar un artículo acerca de colorear el pelo en casa.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para atender a un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para proporcionar información sobre las técnicas para colorear el pelo en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente aclarándole sus dudas sobre las técnicas de color del pelo.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 4*, páginas 10-11.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 4* página 11.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general de una revista.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de las técnicas de color.

- Redactar un escrito que explique los elementos a considerar para colorear el pelo en casa.

UNIT 5: Curly hair

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el pelo rizado.
- Ser capaz de comprender información de un folleto de un salón de belleza.
 - Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente (cliente/estilista) acerca de problemas con el pelo rizado.
 - Ser capaz de redactar un memorándum sobre como cuidar el pelo rizado.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el pelo rizado. Estilos de pelo rizado y características.

Fórmulas y estructuras para intercambiar información con un cliente sobre el pelo rizado.

Fórmulas y estructuras para realizar una recomendación.

Estructuras para organizar un memorándum.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Realizar recomendaciones.

- Redactar una carta.

Aspectos socioculturales

- Conocer el vocabulario y las convenciones relacionadas con el pelo rizado en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para intercambiar información un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para aconsejar en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente sobre las soluciones a los problemas del pelo rizado.
- Redactar un memorándum sobre los cuidados del pelo rizado.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 5*, páginas 12-13.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 5* página 13.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de un folleto.
- Mantener una conversación con un cliente sobre los problemas del pelo rizado.
- Redactar un memorándum sobre los cuidados del pelo rizado.

UNIT 6: Hair products

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los productos para el pelo.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una revista de belleza.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente (cliente/estilista) acerca de los productos para el pelo.
- Ser capaz de redactar un texto con respuesta para un lector con un problema en el pelo.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado los productos para el pelo. Función y uso de los productos.

Fórmulas y estructuras para aclarar dudas sobre los productos para el pelo.

Fórmulas y estructuras utilizadas para explicar los motivos por los que sería conveniente cambiar algún producto para el cuidado del pelo

Estructura y organización de un texto para dar respuesta a dudas sobre el cuidado del pelo.

Funciones del lenguaje

- Proporcionar aclaraciones.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para proporcionar información a un cliente sobre productos del pelo en el uso de la lengua inglesa.

- Estructura y organización de texto para dar respuesta a preguntas diversas.

- Mantener una conversación con un cliente explicándole la causa de los problemas y aconsejándole soluciones.

- Elaborar un texto.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 6*, páginas 14-15.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 6* página 15.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de una revista de belleza.

- Mantener una conversación con un cliente aconsejándole sobre el uso de los productos para el pelo.

- Redactar un texto respondiendo con sugerencias a un lector con un problema en el pelo.

UNIT 7: Men's grooming

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el aseo de los hombres.
- Ser capaz de comprender información clave de una carta.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un comercial acerca de productos de aseo.
- Ser capaz de redactar una reseña de los productos de la Web.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el aseo de los hombres. Principales productos y sus funciones.

Estructuras y convenciones para interesarse por determinados productos.

Fórmulas y estructuras para expresar interés.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Realizar sugerencias.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para expresar interés y aconsejar sobre los productos a utilizar.
- Conocer las convenciones para hacer sugerencias sobre productos de aseo.
- Mantener una conversación con un comercial sobre los diversos productos para el aseo del hombre.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 7*, páginas 16-17.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 7* página 17.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de una carta.
- Mantener una conversación comercial/propietario sobre los productos para el aseo del hombre.
- Redactar un una reseña de los productos de la página Web.

UNIT 8: Special occasion hair

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con recogidos del pelo para ocasiones especiales.
- Ser capaz de comprender información principal de un folleto
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente que desea arreglarse para una ocasión especial.

- Ser capaz de elaborar una nota para la estilista explicando el estilo de peinado deseado.

- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación **oral y escrita**

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con peinados para ocasiones especiales. Estilos y descripción.

Estructuras y convenciones para solicitar y proporcionar información a un cliente.

Estructura y organización de un texto descriptivo.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información a un cliente en el uso de la lengua inglesa.

Mantener una conversación con un cliente acerca del estilo de peinado deseado.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 8*, páginas 18-19.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 8* página 19.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información principal de un folleto.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de estilos de peinados para ocasiones especiales.
- Redactar una nota describiendo diversos estilos de peinado.

UNIT 9: Nail problems

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los problemas de las uñas.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una revista de salud.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente (cliente/ especialista uñas) acerca de los problemas de las uñas.
- Ser capaz de elaborar una nota para los clientes sobre el cuidado de las uñas.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las uñas. Problemas acerca de las uñas.

Fórmulas y estructuras para intercambiar información con un cliente/ especialista en uñas)

Estructura y organización de una nota

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones sobre los problemas y cuidados a realizar con las uñas.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar asesoramiento a un cliente con el cuidado de las uñas en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación cliente/ especialista en uñas acerca de un problema y el con el cuidado de las uñas.
- Elaborar una nota para los clientes aconsejando como tratar los problemas de las uñas.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 9*, páginas 20-21.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 9* página 21.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de una revista de salud.
- Mantener una conversación con un cliente/especialista uñas acerca de un problema con las uñas y sus cuidados.

- Elaborar una nota para los clientes aconsejando como tratar los problemas de las uñas.

UNIT 10: Artificial nails

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las uñas postizas.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica de una revista.
 - Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente/especialista en uñas acerca de las uñas postizas.
 - Ser capaz de redactar un folleto sobre los diferentes tipos de uñas postizas.
 - Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
 - Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las uñas postizas.

Principales tipos de uñas postizas y sus características

Comparaciones.

Estructuras para clarificar y solicitar información.

Fórmulas y convenciones para atender a un cliente.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar aclaraciones y respuestas a preguntas.
- Resumir y transmitir información.

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones sobre las uñas postizas y los diferentes tipos.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar ayuda a un cliente que desea uñas postizas en el uso de la lengua inglesa.
- Mantener una conversación con un cliente acerca de las ventajas y desventajas de los diversos tipos de uñas postizas.
- Redactar un folleto sobre los diferentes tipos de uñas postizas.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 10*, páginas 22-23.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 10* página 23.
* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender información específica de un artículo de una revista especializada relacionado con las uñas postizas.
- Mantener una conversación con un cliente potencial explicándole las ventajas y los inconvenientes de las uñas postizas.
- Redactar un folleto sobre los diferentes tipos de uñas postizas y sus características.

UNIT 11: Salon sanitation

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con normas de sanidad en un salón de belleza.
- Ser capaz de comprender información general de una carta.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente/especialista sobre las normas de sanidad requeridas en los diversos servicios.
- Ser capaz de redactar una nota para los empleados sobre las normas de sanidad en el salón.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con las normas de sanidad en el salón.

Estructuras y convenciones para solicitar e intercambiar información con un cliente/especialista.

Estructuras y organización de una nota informativa.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Realizar una propuesta formal.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones para informar sobre las normas de sanidad del salón en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información en el uso de la lengua inglesa.
- Estructura y organización de una nota informativa.

- Mantener una conversación con un cliente/especialista para la informar de las normas de sanidad e higiénicas del salón.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 11*, páginas 24-25.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 11* página 25.
* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información general de una carta.
- Mantener una conversación con un cliente/especialista para informar de las normas higiénicas seguidas en el salón.
- Elaborar propuesta nota informativas para los empleados de las normas de sanidad e higiénicas del salón.

UNIT 12: Choosing makeup

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con los productos de maquillaje.
- Ser capaz de comprender información detallada de un artículo de una revista de moda.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un asesor en maquillaje (cliente/maquillador) sobre los elementos que intervienen en el maquillaje: crema base, color de la piel y el colorete o bronceador.
- Ser capaz de responder una carta con un artículo con consejos para el uso de la crema base correctamente.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con los productos de maquillaje.

Descripciones de los productos de maquillaje.

Fórmulas y estructuras para solicitar y proporcionar información sobre los productos de maquillaje

Estructura y organización de un artículo.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Redactar un discurso.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones y conceptos sobre los productos relacionados con el maquillaje en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información y consejos en el uso de la lengua inglesa.
- Estructura y organización de un artículo para una revista.

- Mantener una conversación con un asesor de maquillaje sobre sus dudas y solicitando consejos sobre los productos de maquillaje adecuado a su piel.

- Elaborar un artículo para una revista sobre el uso correcto de una crema base.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 12*, páginas 26-27.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 12* página 27.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada de un artículo en una revista especializada.

- Mantener una conversación con un asesor de maquillaje aclarando sus dudas y solicitando consejos sobre el uso de productos de maquillaje.

- Elaborar un artículo respondiendo a diversas cartas que solicitan consejos sobre la crema base.

UNIT 13: Eye make-up techniques

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con las técnicas de maquillaje de los ojos.
- Ser capaz de identificar y comprender información específica en una Web especializada.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos con un cliente/maquilladora acerca de los problemas para maquillarse los ojos.
- Ser capaz de redactar un texto para estudiante sobre los problemas para maquillar los ojos.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con el maquillaje de los ojos. Características de los productos de maquillaje.

Estructuras para solicitar e intercambiar información específica con un cliente.

Estructura y organización de una propuesta formal.

Funciones del lenguaje

- Solicitar y proporcionar información.
- Realizar una propuesta formal.

Aspectos socioculturales

- Conocer las convenciones par atender los problemas un cliente en el uso de la lengua inglesa.
- Estructura y organización de una página de un libro de texto.
- Mantener una conversación con un cliente/maquillador acerca de los problemas a la hora de maquillar los ojos.

- Elaborar la página de un libro de texto por escrito para estudiantes de maquillaje.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 13*, páginas 28-29.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 13* página 29.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información clave de una Web especializada.
- Mantener una conversación con un cliente/maquillador acerca de los problemas para maquillar los ojos.
- Redactar una página para un libro de texto para estudiante de maquillaje.

UNIT 14: Makeup on special occasions

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario relacionado con el maquillaje para eventos y ocasiones especiales.
- Ser capaz de comprender información principal de un folleto.
- Ser capaz de participar en intercambios comunicativos cliente por teléfono/recepcionista para informarse y reservar para el maquillaje de una ocasión especial (boda).
- Ser capaz de redactar un texto sobre la reserva realizada por teléfono.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado los maquillajes de ocasiones especiales: bodas.

Elementos, promociones, pack, sus características.

Estructuras y convenciones para intercambiar información con un recepcionista/cliente por teléfono.

Estructura y organización de un texto que informa sobre la reserva para un maquillaje especial.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Elaborar un texto sobre una conversación.

Aspectos socioculturales

- Aprender vocabulario y convenciones relacionadas los maquillajes de eventos y celebraciones.
- Conocer las convenciones para solicitar y proporcionar información y reservar cita en el salón de belleza en el uso de la lengua inglesa.
- Conocer las convenciones para redactar un texto a partir de una conversación telefónica.

- Mantener una conversación cliente por teléfono/recepcionista acerca de los maquillajes especiales.

- Redactar un texto a partir de una conversación telefónica.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 14*, páginas 30-31.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 14* página 31.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender información detallada de un folleto sobre maquillajes para eventos.

- Mantener una conversación telefónica acerca de los servicios de maquillajes en eventos especiales.

- Redactar un texto a partir de una conversación telefónica para una reserva del salón.

UNIT 15: Permanent makeup

Objetivos

- Poder utilizar vocabulario de un folleto sobre maquillajes permanentes.
- Ser capaz de comprender información clave de un folleto.
- Ser capaz de mantener una conversación con un cliente/especialista acerca de los tatuajes.
- Ser capaz de redactar una nota acerca de los maquillajes permanentes.
- Establecer comparaciones de tipo sociocultural.
- Evaluar el progreso en el proceso de aprendizaje.

Contenidos: comunicación oral y escrita

Lenguaje Técnico

Vocabulario relacionado con maquillajes permanentes. Definición, pros y contras de los maquillajes permanentes. Consideraciones antes y después de maquillajes permanentes.

Estructuras para intercambiar información con un cliente/especialista en maquillaje permanente.

Estructura y organización de una nota sobre maquillaje permanentes.

Funciones del lenguaje

- Intercambiar información.
- Proporcionar información descriptiva y detallada.
- Realizar sugerencias y analizar pros y contras.

Aspectos socioculturales

• Conocer las convenciones en relación a los pros y contras en el uso de la lengua inglesa.

• Conocer las convenciones para intercambiar información con un cliente/especialista sobre pros y contras.

• Conocer las convenciones de una nota sobre las consultas de maquillaje permanente.

- Mantener una conversación con un cliente/especialista de los maquillajes permanentes y el proceso.

Atención a la diversidad

Refuerzo: Actividades de *Upload 3*.

Actividades de evaluación

Formativa

- Realización de los ejercicios 2-4 y 6-9 del *Students Book 3, Unit 15*, páginas 32-33.

Sumativa

- Utilizando las actividades 5, 8* y 9* del *Book 3, Unit 15*, página 33.

* (con compañeros y/o instrucciones diferentes)

Criterios de evaluación

- Comprender y transmitir información clave de un folleto.
- Mantener una conversación con un cliente/especialista acerca de los maquillajes permanentes: pros, contras, precauciones, proceso...
- Redactar una nota acerca de una consulta sobre el maquillaje permanente.

7. Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

1ª Evaluación: Bloque 1, unidades 1-15.

2ª Evaluación: Bloque 2, unidades 1-15.

3ª Evaluación: Bloque 3, unidades 1-15.

8. Contenidos mínimos

- Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos relacionados con la profesión, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, equipamiento, personal, organización y manejo de las relaciones profesionales dentro del ámbito de la imagen personal) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, equipamiento, personal, organización etcétera) haciendo uso del léxico profesional.

- Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, descripciones, explicaciones, informes, etc.), manejando para ello el vocabulario relacionado con la imagen personal: instalaciones, tipos de materiales, equipamiento, personal, organización y desarrolla en el ámbito de la estética) seleccionando y aplicando la terminología específica.

- Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual.

- Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales.

9. Método de trabajo

El Proceso de enseñanza aprendizaje de lengua inglesa debe de ser principalmente instrumental. De este modo, se centrará en la mejora de la competencia léxica y gramatical aplicada al ámbito profesional de la imagen personal.

Se encauzará al alumno/a hacia el procesamiento de textos relacionados con la práctica de la futura labor profesional como técnico/a Superior en Estética Integral y Bienestar.

Se seleccionarán una serie de textos y documentos donde el alumno/a encuentre una selección de términos y frases claves en función de su frecuencia y/o transcendencia semántica dentro del campo profesional y de este modo alumno/a vaya procesando aquellos términos claves a la hora de desenvolverse en su entorno laboral.

Se incentivará el uso de recursos informáticos para el uso y manejo del idioma así como el uso del diccionario como herramienta para obtener información de tipo léxico y semántico y para avanzar en el estudio de la lengua de forma autónoma.

Se intentará potenciar la motivación de los estudiantes en este módulo tanto para desarrollar su competencia comunicativa e instrumental como para ampliar su capacidad de aprender por sí mismos, mostrándoles material auténtico relacionado con el sector profesional, en páginas webs, blogs, etc.

10. Materiales curriculares

El libro de texto del alumno y CD es imprescindible.

Además el alumno tendrá fácil acceso a revistas, periódicos, folletos, diccionarios, gramáticas y ejercicios y otros textos y materiales de refuerzo o ampliación.

Para hacer uso de ello podrán recurrir a la biblioteca del centro que se halla dotada de abundante material de lectura y material didáctico.

También el aula de inglés cuenta con reproductores de CD y DVD, elementos éstos imprescindibles en el trabajo diario de la clase de idioma

11. Criterios de evaluación

11.1. Aprendizajes mínimos para superar la materia

Se comunica oralmente con un /a interlocutor/a en Lengua Extranjera, interpretando y transmitiendo la información necesaria para establecer una relación profesional dentro del ámbito de la imagen personal.

Maneja adecuadamente la comunicación escrita en relación a la actividad profesional habitual de los/as profesionales Técnicos/as Superiores.

Destreza oral:

- Es capaz de comprender la información en textos procedentes de producciones audiovisuales en el idioma extranjero, como documentales, entrevistas y reportajes.

- Es capaz de interpretar instrucciones orales en situaciones interpersonales, explicaciones e informaciones globales y específicas relacionadas con el sector.

- Es capaz de interactuar de forma oral dando la información relevante en cada situación dentro del ámbito profesional.

Destreza Escrita:

- Es capaz de manejar las estructuras gramaticales necesarias para relacionarse a nivel oral y escrito en un contexto profesional

- Es capaz de comprender, empleando las estrategias pertinentes, la información de textos escritos originales en el idioma.

- Es capaz de expresarse por escrito acerca de las actividades desarrolladas (registros, hojas de control, informes).

Aspectos socioculturales:

- Es capaz de identificar e interpretar elementos culturales significativos de los países de lengua extranjera.

- Es capaz de valorar y aplicar actitudes y comportamientos profesionales del país de la lengua extranjera, en una situación de comunicación profesional.

12. Procedimientos de Evaluación:

El alumnado deberá ir aprobando evaluación por evaluación para superar el módulo de lengua inglesa. En todo caso los contenidos se irán acumulando, de modo que la última prueba recoja los contenidos vistos a lo largo del curso. Se hará un examen global en junio para aquel alumnado que no haya superado el curso por evaluaciones.

13. PRUEBA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE

En septiembre el alumnado deberá realizar un examen con los contenidos del curso. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá únicamente del examen realizado en septiembre. La convocatoria extraordinaria de septiembre hará referencia a la totalidad de los contenidos del Módulo.

14. Instrumentos de Evaluación

En las pruebas se valorará la comprensión oral (Listening), la comprensión escrita (Reading), la expresión escrita (Writing), la morfosintaxis y el vocabulario. Los tipos de tareas a realizar en los exámenes pueden ser respuesta falso verdadero, elección múltiple, rellenar huecos, relacionar imágenes con palabras, ordenar párrafos, respuestas abiertas (contestar preguntas con oraciones completas, o de sí/no), redactar textos breves, rellenar formularios, completar o escribir diálogos.

En la modalidad presencial, el módulo se puede ir aprobando por evaluaciones y se valorará también la comprensión oral (Listening), la comprensión escrita (Reading), la expresión escrita (Writing), la expresión oral (Speaking) la morfosintaxis y el vocabulario. Todo ello se practicará en las distintas actividades realizadas en clase. Los exámenes contendrán pruebas tipo respuesta falso verdadero, elección múltiple, rellenar huecos, relacionar imágenes con palabras, ordenar párrafos, respuestas abiertas (contestar preguntas con oraciones completas, o de sí/no), redactar textos breves, rellenar formularios, completar o escribir diálogos.

15. Criterios de calificación:

La calificación final del módulo se realizará teniendo en cuenta los siguientes procedimientos de recogida de información e instrumentos de evaluación:

Observación en el aula.

Análisis de los trabajos y textos producidos (expresión escrita).

Análisis de las producciones orales: lectura, diálogos, entrevistas, etc.

Pruebas específicas escritas y orales.

➤ **Pruebas escritas o ejercicios:** se valorarán las pruebas escritas que se realicen en cada uno de los trimestres calificándose de 1 a 10 puntos y se superan con una calificación igual o superior a 5.

➤ **Trabajos en el aula, trabajos individuales y en grupo:** se valorarán todas las actividades diarias realizadas por el alumno en el aula, trabajos individuales y/o en grupo.

El peso de estos instrumentos será:

➤ **Pruebas escritas y orales: 60%**

Dicha nota será la media de las siguientes destrezas:

- Vocabulario
- Comprensión escrita
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Expresión oral

➤ **Actitud** hacia la materia y **asistencia** y **participación** en clase: **20%**

➤ Realización de un **trabajo** trimestral: **20%**

Para obtener una calificación positiva se debe obtener una nota igual o superior a 5

16. Requisitos mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva

Los alumnos deberán tener al menos un 50% de los contenidos de las pruebas correctos para aprobar.

Respecto a la **calificación final** (última evaluación), en principio ésta se obtendrá hallando la nota media de las tres evaluaciones. Sin embargo, debido

a que la última evaluación incluye todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso, cuando un alumno obtenga mejores resultados en el último trimestre, será tenido en cuenta a la hora de determinar la calificación final.

Obviamente, las distintas pruebas que los alumnos realicen se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados en la programación. El profesor de aula informará al alumnado sobre los contenidos mínimos que se les exigirán cada trimestre y estará disponible una copia de la programación para posibles consultas.

17. Medidas de atención a la diversidad

Para atender a las necesidades educativas de todo el alumnado se tendrán en cuenta su distinta formación y sus distintas necesidades. Para lograrlo se plantearán actividades complementarias tanto para reforzar y consolidar los contenidos básicos, como para ampliar la competencia comunicativa.

Además hay que tener en cuenta que al empezar el ciclo las diferencias que traen los alumnos con respecto a los niveles de conocimientos previos, intereses y expectativas del estudio del inglés, ritmos de aprendizaje etc. son grandes, dado la diferencia de edad y el background de cada estudiante.

La atención a la diversidad ha de contemplar la necesidad de actividades para aquellos alumnos y grupos que quieren ir más allá de los contenidos básicos. Para ellos el equipo de profesores de este departamento ofrecerá material de ampliación que sirva para mantener la motivación de los alumnos más avanzados.

El departamento de inglés contempla las siguientes opciones dentro del programa de atención a la diversidad: medidas de profundización, refuerzo y adaptaciones curriculares.

18. MEDIDAS DE PROFUNDIZACIÓN Y REFUERZO

Se elaborará actividades de refuerzo, recuperación y profundización según las necesidades de los alumnos. Se proporcionará material complementario del departamento según criterio del profesor responsable. A

continuación se describen actuaciones encaminadas a la recuperación de alumnos:

a- Asignación de trabajos complementarios y ejercicios similares a los ya realizados en clase.

b- Revisión de los ejercicios contenidos en el libro de actividades

c- Propuesta de tarea para la utilización de las mismas funciones de la lengua en distintas situaciones de comunicación.

d- Material de refuerzo tales como gramáticas básicas, textos, etc.

e- Hacer hincapié en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo, por ejemplo, la comunicación oral.

Para aquellos alumnos que quieran ir más allá de los contenidos básicos el equipo de profesores de este departamento ofrecerá material de ampliación.

19. Programa para la recuperación y evaluación de los módulos no superados en cada evaluación.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo realizarán una prueba en el mes de junio que incluirá los contenidos desarrollados durante el curso. Y los que no obtengan una calificación positiva podrán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre se incluirán de nuevo los contenidos dados durante todo el curso.

20. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en inglés

Será necesario que vuelva a realizar y estudiar cualquier material (libro de texto, fotocopias de gramática, de ejercicios, apuntes de clase, etc.) que le haya sido proporcionado por el profesor durante el curso 1º. El alumno-a que pase a 2º curso con el módulo de inglés suspenso puede realizar los exámenes por evaluaciones o presentarse al examen global de junio y/o septiembre.

21. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad.

El seguimiento de las medidas para la atención a la diversidad se hará mensualmente. En el calendario de reuniones del departamento se recoge que se realizará en la segunda semana del mes. Una vez al trimestre (al finalizar cada trimestre) se realizará la evaluación de los planes de atención a la diversidad

22. Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares

Alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y/ o conducta

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología mas personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora

Alumnos con dificultades graves de aprendizaje

Se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Cuando no bastan las adaptaciones tenemos la diversificación curricular, por medio de la cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear este tiempo en otro tipo de actividades educativas, bien las ofertas en espacios de optatividad, bien

actividades diseñadas especialmente para él/ella, que se podrían cursar dentro o fuera del centro.

Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

23. Contribución del módulo a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Los temas transversales a lo largo del curso serán una parte muy importante dentro del área de inglés. Este departamento quiere colaborar en la co-responsabilidad de toda la comunidad educativa en la tarea de formar alumnos responsables en la sociedad de su tiempo y ciudadanos de la riqueza multicultural, a través de los temas transversales siguientes:

1- *Educación para la paz*: Fomentaremos el respeto y solidaridad hacia otras razas y naciones, así como hacia otras personas.

2- *Educación como consumidor*: El alumno sabrá comparar precios y efectuar compras en un establecimiento. Se reflexionará sobre el tipo de ropa que los jóvenes se compran en el mundo occidental (marcas, estilos, etc.)

3- *Educación moral y cívica*: El alumno debe tomar conciencia de la importancia del respeto a ciertas normas de convivencia: uso de fórmulas de cortesía, respeto hacia las recomendaciones y prohibiciones... Reflexionar sobre las conductas antisociales.

4- *Educación para la salud*: Valorar la importancia del ejercicio físico y el deporte, así como los hábitos de vida sanos.

5- *Educación vial*: Conocer y respetar las señales de tráfico, comparándolas con las del Reino Unido. Reflexionar sobre los efectos de la conducción temeraria.

6- *Educación ambiental*: Fomentar en el alumnado la importancia de crear un medio ambiente sano y limpio, así como ser responsables en la defensa y la mejora de las condiciones medio ambientales actuales dentro de nuestro entorno.

7- *Educación no sexista*: Reconocer y rechazar los estereotipos de discriminación sexual.

8- *Educación para Europa*: La importancia de una Europa Unida y como una sola nación se logrará a base de fomentar el conocimiento y respeto de las distintas culturas europeas, especialmente, en nuestro caso, la anglosajona.

Estas enseñanzas van a suponer principalmente la adquisición de contenidos de valor. Estos valores han de ser conocidos y después apreciados para que de forma razonada se hagan conductas mantenidas y sean característica importante de las personas.

Para tratar estos temas en el área de inglés se utilizarán las siguientes actividades:

- Actividades de debate y discusiones que sirvan para centrar la atención del alumno en los temas tratados.
- Ilustraciones y textos
- Dramatizaciones y diálogos
- Trabajos de collage y murales para exposiciones.
- DVD, revistas en inglés y otros materiales que aporten ideas al debate.

Esta programación ha sido aprobada en reunión de departamento celebrada el día 19 de octubre de 2021.



Fdo: Carmen Mª Fdez. Pérez
Jefa de departamento

Anexo 1. Adaptación de la programación a la modalidad no presencial.

Ante el imprevisible desarrollo del curso 2021-22 debido a la todavía incierta evolución de la pandemia causada por el Covid-19, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse.

En esta coyuntura, la presente programación deberá ajustarse a las distintas e hipotéticas circunstancias sanitarias que se puedan producir a lo largo del curso, teniendo siempre como objetivo principal la adquisición de las competencias del currículo asegurando la continuidad del proceso educativo.

1. Limitación total de la presencialidad

1.1 Marco normativo

- Plan de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias 31 de Julio de 2020.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-22 para los centros docentes públicos del Principado de Asturias.
- Anexo y Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2021-22.

Teniendo como referencia la normativa legal arriba indicada, este Departamento ha adaptado los siguientes aspectos de la programación, que serán de aplicación en el caso de producirse una limitación total de la actividad académica.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, pudiendo coordinarse la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

A tal efecto, el departamento de Inglés implementará los siguientes procedimientos que aseguren la continuidad del proceso educativo:

- Se utilizarán prioritariamente las herramientas y plataformas digitales recomendadas por la Consejería de Educación, es decir, Office 365 con sus respectivas Apps (Teams, One Note, Outlook,...).
- Se crearán, desde el inicio del curso, grupos de Teams de cada uno de los grupos- clase, que servirán tanto como recurso educativo como medio de información y comunicación con alumnado y familias.

- En dicho espacio, se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo del alumnado.
- Se potenciarán los grupos de trabajo entre el profesorado, tanto dentro del departamento de Inglés como fuera de él, para explorar las posibilidades de las plataformas virtuales y las metodologías activas de aprendizaje.

1.2 Contenidos

Si las circunstancias determinan el paso a un escenario de enseñanza online, las clases comenzarán a impartirse a través de la plataforma digital Teams y se priorizarán aquellos contenidos que favorezcan la consecución de las destrezas esenciales (hablar, escuchar, leer y escribir) y, por tanto, se adoptarán los cambios en los criterios de calificación que esta situación comporte. Todo cambio deberá ser debidamente consensuado en la Reunión de Departamento para hacerlo constar en acta, así como las causas de dicha modificación y será comunicado a los alumnos y sus familias.

1.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se adaptarán también en este contexto los procedimientos e instrumentos de evaluación para hacerlos compatibles con la modalidad online.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en la plataforma digital	Listas de control del trabajo y participación del alumno. Diarios de clase Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales a través de videoconferencia Producciones escritas en soporte digital como One Note y otras apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Participación e interés en diálogos, debates, entrevistas y puestas en común. Compartir recursos, información y contenido on line de forma responsable.	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas	Valorar aprendizajes,

	escritas, orales u otras en soporte digital como sistema objetivo de control del aprendizaje Elaboración de rúbricas	logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
--	---	---

1.3 Criterios de calificación.

En el caso de que la actividad académica presencial se vea afectada por un nuevo confinamiento y la actividad docente tenga que desarrollarse de forma telemática, los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

Se mantendrán los mismos porcentajes establecidos para la enseñanza presencial siempre y cuando sea factible la elaboración de algún sistema de control objetivo del aprendizaje, que sustituya de manera adecuada los exámenes presenciales y mediante el cual el profesor/a pueda valorar el progreso de los alumnos/as.

Los trabajos entregados deberán cumplir con los criterios de corrección ortográfica y gramatical para ser evaluados positivamente. De igual manera, no se tendrá en cuenta ninguna actividad copiada total o parcialmente de otros compañeros y/o de Internet.

Todos estos criterios se irán ajustando en función de las circunstancias cambiantes que se puedan producir a lo largo del presente curso. De todo ello se informará debidamente al alumnado y sus familias.

1.4 Metodología.

En el caso de un nuevo confinamiento total los profesores del Departamento darán continuidad a la actividad lectiva conectándose con sus alumnos a través de la plataforma digital elegida. Durante las horas de clase realizarán una extensa labor de atención y acompañamiento del alumnado estableciendo tareas, resolviendo dudas, enviando soluciones y corrigiendo las actividades de carácter más abierto.

Se intentará promover que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando fomentar su trabajo autónomo. Así pues, los alumnos deberán enviar las tareas realizadas en tiempo y forma para su control y corrección. De igual forma, se procurará estimular la argumentación y la puesta en común de dudas mediante la participación del alumnado en el chat de grupo o en las videoconferencias.

Cobrarán mayor importancia las actividades de producción oral y escrita, tal y como se establece en los criterios de calificación.

1.5 Medidas de atención a la diversidad.

El alumnado para el que se haya diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiera medidas que garanticen la personalización del aprendizaje o inclusión educativa, recibirá la respuesta adecuada a sus características, tanto en el contexto de enseñanza presencial como online.

Para ello, los profesores de nuestro departamento trabajarán concretando los criterios de calidad de tareas, proporcionando a estos alumnos un trabajo previsible, organizado y con pautas claras de lo que deben hacer, estructurando las actividades en pequeños pasos, proponiendo actividades variadas, motivadoras, prácticas, funcionales, interactivas, vivenciales y relacionadas con sus intereses, que puedan realizar de forma autónoma. Se dará así seguimiento a los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) que cada alumno requiera.

De igual modo, desde una perspectiva general de centro, se organizarán las medidas de apoyo necesarias para los alumnos en situación de vulnerabilidad o desconexión digital, coordinando la respuesta de nuestro departamento con las directrices marcadas por el Equipo Directivo a efectos de posibilitar el seguimiento de la actividad docente de estos alumnos.